

Autoritarismo comparado en América Latina (1998-2021)

Javier Chiliquinga-Amaya



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Serie Magíster

Autoritarismo comparado en América Latina (1998-2021)

Javier Chiliquinga-Amaya



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Serie Magíster
Vol. 406

Autoritarismo comparado en América Latina (1998-2021)
Javier Chiliquinga-Amaya

Producción editorial: Jefatura de Publicaciones
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Annamari de Piérola, jefa de Publicaciones
Shirma Guzmán P., asistente
Patricia Mirabá T., secretaria

Corrección de estilo: Oswaldo Reyes
Diseño de la serie: Andrea Gómez y Rafael Castro
Impresión: Fausto Reinoso Ediciones
Tiraje: 150 ejemplares

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador: 978-9942-566-31-7
© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80
Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
• www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

La versión original del texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión por pares, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Impreso en Ecuador, octubre de 2025

Título original:
Autocratización durante y después del giro a la izquierda en América Latina:
Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Ecuador (1998-2021)

Tesis para la obtención del título de magíster en Gobierno
con mención en Estudios sobre el Estado
Autor: Javier Andrés Chiliquinga-Amaya
Tutor: Arturo Ernesto Villavicencio Vivar
Código bibliográfico del Centro de Información: T-3964

*A mi familia, cuyo apoyo incondicional
me permitió alcanzar este logro.
A las ciencias sociales de Ecuador y América Latina,
por inspirar y fortalecer mi compromiso con la investigación.*

CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
DETALLE DEL RÉGIMEN POLÍTICO LATINOAMERICANO	13
APROXIMACIÓN A LOS CASOS: ¿CONVIENE BASARSE EN LOS RESULTADOS?.....	19
DETALLE DE LA EXPOSICIÓN DEL TEXTO	21
 Capítulo primero	
AUTOCRATIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN	23
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	23
Democracia y poliarquía: conceptos guía	23
Democracia: concepto teórico	24
Poliarquía: concepto empírico	27
Dimensiones de la poliarquía.....	28
DEMOCRATIZACIÓN Y AUTOCRATIZACIÓN	30
Las olas de democratización.....	30
Las olas de autocratización.....	31
AUTOCRACIA.....	35
Definición de autocracia.....	35
Dimensiones de la autocracia.....	36
Operacionalización de autocracia y democracia.....	36
Aproximación a Latinoamérica con la variable interviniente: la alternancia	38
HIPÓTESIS DE REFERENCIA	39
Ciclo económico-PIB	39
Fragmentación (sistema de partidos)	39
Polarización (sistema de partidos)	39
Volatilidad electoral (sistemas de partidos)	40
Hipótesis de consecuencia	40
Evaluación empírica de la alternancia en América Latina	40
EL GIRO A LA IZQUIERDA	41
Crítica a las dimensiones de la democracia	47
Aplicación de los conceptos	

a los casos latinoamericanos.....	48
CONCLUSIONES	49
Capítulo segundo	
VARIABLES INDEPENDIENTES: CONDICIONES CAUSALES	51
FACTORES QUE PROVOCAN CAMBIOS EN LOS REGÍMENES	51
Los actores y los factores, no las estructuras.....	51
El contexto democrático: libertad e igualdad.....	54
PRESIDENTES, MILITARES Y PARTIDOS.....	57
Presidentes	57
Legitimización del presidente, sustento empírico.....	59
Militares.....	61
Partidos	63
Radicalismo de los actores: polarización.....	66
POLARIZACIÓN Y EVIDENCIA EMPÍRICA DE V-DEM	67
RELACIONES INTERNACIONALES.....	70
LIBERTAD DE EXPRESIÓN.....	72
CONCLUSIONES	75
Capítulo tercero	
MÉTODO, RESULTADOS Y DISCUSIÓN	77
MATERIALES Y MÉTODO	77
Qualitative Comparative Method.....	77
Aplicación del método: condiciones causales y resultado.....	78
RESULTADOS.....	83
Variable dependiente como resultado en el QCA	83
Legitimación del líder	85
Poder militar	86
Institucionalización de los partidos.....	87
Polarización política	88
Libertad de expresión	89
QCA CON CONJUNTOS NÍTIDOS: CALIBRACIÓN Y RECODIFICACIÓN DE CONDICIONES	90
QCA con conjuntos nítidos: análisis de las tablas de verdad.....	93
QCA: solución compleja	99

QCA: solución parsimoniosa	100
QCA: solución intermedia	101
RESUMEN DE LOS RESULTADOS	101
DISCUSIÓN	102
CONCLUSIONES GENERALES.....	105
REFERENCIAS.....	111

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por el conocimiento brindado mientras estudiaba la Maestría en Gobierno. Expreso mi especial gratitud a los profesores Arturo Villavicencio y Pablo Andrade, quienes, con sus observaciones y comentarios, guiaron este trabajo a buen puerto.

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La tercera ola de autocratización se ha identificado como un fenómeno político de relevancia global desde finales del siglo XX. Existen dos posiciones respecto a su inicio: algunos autores sostienen que comenzó en la década de 1990 (Lührmann y Lindberg 2019; Lührmann et al. 2019; Hellmeier et al. 2021), mientras que otros la ubican a inicios del siglo XXI (Andrea Cassani y Tomini 2020a, 2020b; Skaaning 2020). Ambos enfoques coinciden en la relevancia de este proceso sociopolítico. Autocratización, en el más amplio sentido de la palabra quiere decir que, en promedio, la cantidad de gobiernos con características autocráticas en el mundo superan a aquellos democráticos, siguiendo una definición inversa y general a la de democratización que ofreció Huntington (1994).

Este fenómeno global también se manifiesta en varios países latinoamericanos, particularmente durante el giro a la izquierda en la región (Sánchez 2019; Torrico 2017). Las investigaciones recientes sobre la autocratización en América Latina coinciden en que el carácter ideológico del gobierno o de sus líderes no constituye una condición causal para explicar este fenómeno (Luna y Rovira 2021; Torrico-Terán y Solís Delgadillo 2020; Bohigues 2018). Por este motivo, en la presente investigación no se toma la variable ideológica, pero sí la unidad temporal de análisis por dos razones: primero, porque la teoría recomienda

estudiar Latinoamérica por ciclos, atendiendo a la secuencia y sincronía histórica desde la Colonia hasta la actualidad; y, segundo, porque aquellos gobiernos que en 2016 se presentaron «como un giro a la derecha» tras los triunfos electorales en Brasil, Argentina, Chile y otros países, contrastan con los cambios posteriores, como el éxito de nuevos líderes y partidos de izquierda, por ejemplo, Castillo en Perú, AMLO en México, Arce en Bolivia, Fernández en Argentina, Boric en Chile, Lula en Brasil, entre otros casos en toda la región que se ha dado por llamar *super ciclo electoral* hasta el año 2024 (Zovatto 2021).

Esta investigación define la autocratización como una reducción de al menos 0,01 en el Electoral Democracy Index (EDI), un indicador empleado para identificar tipos de regímenes y medir la calidad democrática. Este índice, basado en datos de Varieties of Democracy (V-Dem), es particularmente sensible a variaciones metodológicas y políticas.

El análisis descriptivo incluyó exploraciones explicativas con métodos cuantitativos, como regresión lineal simple, utilizando los softwares «R» y SPSS. Sin embargo, el centro y quid de la cuestión metodológica fue el Qualitative Comparative Analysis (QCA), que permite identificar combinaciones de condiciones causales asociadas con la autocratización. Se empleó la estrategia de conjuntos nítidos para determinar con precisión la presencia o ausencia de estas condiciones. Los detalles de este proceso se desarrollan en el capítulo tercero.

Si bien la autocratización es un problema global, este estudio se enfoca en casos de América Latina con características similares en los resultados. Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia destacan por mostrar mayores reducciones en el EDI desde finales del siglo XX. Estos países comparten liderazgos fuertes que intentaron perpetuarse en el poder mediante la reelección indefinida, afectando la alternancia democrática. Esta variable fue la clave para seleccionar los casos ya que no todos los partidos y gobiernos de izquierda buscaron mantener el mismo líder en la jefatura de gobierno.

La unidad temporal de este estudio, basada en investigaciones sobre ciclos políticos en América Latina, abarca el período de 1998 a 2021. Aunque inicialmente se consideró el período de 1998 a 2016 (Carneiro, Olivieri y Traversa 2019; Sánchez 2019; Torrico 2017; García Montero, Selios y Marenghi 2019), se extendió hasta 2021 para incluir los datos más recientes al momento de la investigación. Las

observaciones finales se obtuvieron calculando la media aritmética de cada período de gobierno dentro de este marco temporal, utilizando los datos de V-Dem. La unidad analítica es la autocratización, medida por el EDI, dentro de todo el tiempo analizado, mientras que la unidad de observación es cada uno de los períodos de gobierno en la presidencia de cada país.

Antes de describir el contenido de esta investigación, cabe detallar las características del régimen político de cada país y ofrecer una visión global de la región, lo que permitió seleccionar los cuatro casos analizados.

DETALLE DEL RÉGIMEN POLÍTICO LATINOAMERICANO

Latinoamérica se distingue por dos características posteriores a la tercera ola de democratización: 1. la continuidad de elecciones con características poliárquicas y 2. el presidencialismo como forma de gobierno (Alcántara 2019). La experiencia electoral refleja la consolidación de prácticas democráticas en la región. Por su parte, el presidencialismo es un elemento constante del diseño institucional que establece estructuras de oportunidad política (EOP) para líderes y partidos, aunque con particularidades en cada país desde el siglo XX (Alcántara 1995), que continúa en el siglo XXI por el ejercicio de gobierno efectivo con saldos autoritarios en el camino (Bohigues 2018).

Bohigues señala que el presidencialismo constituye un riesgo para la democracia porque el jefe de gobierno acumula poderes excesivos y ello podría desestabilizar la normalidad del régimen político (2018, 54). En la misma línea, pero dentro del giro a la izquierda en el siglo XXI, Sánchez (2019) asegura que la centralización del poder político en el presidente va acompañada de poca inclusión a más actores en la toma de decisiones, mermando la representación y la participación. Sin embargo, conviene distinguir las tendencias presidencialistas en la región respecto a su relación con el régimen democrático durante el giro a la izquierda porque, mientras en Brasil, Chile y Uruguay respetaron a las instituciones y oposición política, por otro lado, en Venezuela, Bolivia y Ecuador se concentró poder en el Ejecutivo y prevaleció la acción política de confrontación y polarización (Torrico 2017, 20), característica que habría que añadir también a Nicaragua (Payne 2006, 190).

En el ámbito electoral, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina han sido calificados como ejemplos de «hiperpresidencialismo plebiscitario». Este modelo se caracteriza por una activación electoral constante en temas no electorales, como reformas estatales o constitucionales. Además, estos países adoptaron un discurso común y medidas que fortalecieron el presidencialismo en la región (Alcántara 2018, 2875–6).

Linz (1997), Mainwaring y Shugart (1996) señalan los riesgos del presidencialismo para la estabilidad democrática. Según Linz, estos incluyen doble legitimidad ejecutiva y legislativa, rigidez, fomenta juegos donde el ganador se lleva todo, favorece un estilo de política intolerante con la oposición y facilita el surgimiento de candidatos *outsider*. Por otro lado, Mainwaring y Shugart destacan las dificultades de combinar presidencialismo y multipartidismo en el Legislativo, un tema recurrente en el neoinstitucionalismo que busca entender cómo preservar el equilibrio entre poderes del Estado (Pérez-Liñán y Mainwaring 2014; García-Montero y Sánchez 2002; Sánchez y Alcántara 2004; García Montero 2009).

Los análisis sobre sistemas de partidos indican que el presidencialismo favorece a candidatos «populistas», quienes pueden apelar directamente al electorado sin depender del liderazgo en partidos políticos. Los populistas, en sintonía con la opinión pública, suelen emplear discursos críticos hacia los partidos tradicionales para consolidar su poder. Estas dinámicas forman parte de la EOP del presidencialismo (Mainwaring y Torcal 2005, 161–3). Aunque algunos presidentes respetan las instituciones, los partidos también reciben un impulso adicional para apoyar líderes fuertes cuando surgen candidatos con claras posibilidades de éxito (Alcántara 1996, 10).

La estabilidad del diseño institucional explicaría parcialmente un menor conflicto entre Ejecutivo y Legislativo porque cambia con menor frecuencia que los sistemas electorales y de partidos, esto aplica sobre todo a los casos de los países andinos de Bolivia, Ecuador y Perú, según el estudio de Pachano sobre la calidad de la democracia (2011, 226).

La gobernabilidad es especialmente compleja en los países latinoamericanos que combinan presidencialismo y multipartidismo ya que ambos poderes suelen tener dificultades para cooperar. En estos sistemas, los partidos carecen de disciplina interna y los líderes políticos

no cumplen sus compromisos. Estas problemáticas surgen porque las alianzas o coaliciones se forman en respuesta a coyunturas específicas y no con el objetivo de construir un gobierno estable (Mainwaring y Scully 1997; Chasquetti 2008).

Sin embargo, estos supuestos son más teóricos que empíricos. Tras la tercera ola de democratización en América Latina, se formaron sesenta y nueve coaliciones en ciento veintitrés períodos de gobierno. Los presidentes con minorías legislativas suelen necesitar apoyo para implementar sus programas y las reglas institucionales para la nominación de cargos también fomentan la colaboración entre legisladores y el Ejecutivo. Aunque las coaliciones dependen del número de escaños ganados por el partido del presidente, el diseño institucional permite que el presidencialismo busque alternativas para alcanzar la gobernabilidad, descartando la tesis fatalista de que provoca ingobernabilidad o quiebres democráticos (Chasquetti 2008, 75-86).

Existen variables para medir esa relación, Francisco Sánchez y Mercedes García Montero han creado algunas variables que ayudan a medir la relación entre Legislativo y Ejecutivo en contextos presidencialistas: grado de separación de poderes, el procedimiento legislativo, mayoría parlamentaria, número efectivo de partidos, coaliciones, polarización ideológica, distancia ideológica entre presidente y legisladores (Sánchez y Alcántara 2004; García Montero y Sánchez 2002; García Montero 2009).

Retomando el primer aspecto, las elecciones constituyen un indicador de la democracia, entendida como participación ciudadana ininterrumpida y como pluralidad de opciones políticas que compiten libremente (Alcántara 2020), aunque los indicadores de democratización deben ser más amplios para una comparación regional. Alcántara, Duquet y Tagina proponen analizar los ciclos políticos latinoamericanos (aquí el giro a la izquierda) tomando en cuenta la volatilidad, fragmentación, polarización e institucionalización del sistema de partidos y la alternancia (2018, 483-93), esta última sería incluso el indicador del cambio de los ciclos políticos; también sugieren compararla con el PIB de cada país, aunque admiten que entre política y economía hay un desfase temporal al que hay que prestar atención; siempre bajo la certeza de que el peso de la elección presidencial impone el ritmo a la política regional.

Conviene detenerse un momento sobre la alternancia para analizar sus implicaciones teóricas y metodológicas. Teóricamente refiere a los sujetos políticos que participan en contiendas electorales, que aceptan ser ellos mismos o no quienes ganen las elecciones; triunfarán quienes ejerzan la temporalia superioridad política «de manera de no impedir que asuman el gobierno quienes puedan obtener mayor apoyo en el futuro; y quienes las pierden en el presente, acepten respetar la autoridad contingente de los ganadores para tomar decisiones imperativas, a cambio de permitírseles ocupar el gobierno y tomar decisiones en el futuro» (O'Donnell y Schmitter 1986). Esa noción de cambio de poder, que respeta la posibilidad de éxito del adversario se convierte en un indicador de representación democrática ideal en el que gobierno y oposición alternan el poder, entre un período y otro, donde la medida ideal de alternancia es 0,50 (Alcántara 2018, 2867).

Durante cuatro décadas de democracia, después de la tercera ola, América Latina muestra una alternancia media de 0,54 (72/132 elecciones presidenciales), esto indica que el saldo es positivo en general, pero —como la media aritmética esconde las desviaciones de los casos particulares— conviene distinguir el resultado en cada país para agruparlos. La distribución según Alcántara es: 1. alternancia alta ($>0,70$): Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú; 2. alternancia media (0,34 a 0,69): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay; 3. alternancia baja ($<0,349$): Colombia, El Salvador, Nicaragua y Venezuela (2867-8).

Desde la vertiente del análisis electoral de los gobiernos considerados populistas (de izquierda), durante el giro, se afirma que no se puede considerar a todos como antidemocráticos porque en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay los gobiernos de izquierda toman la vía de la alternancia como mecanismo de institucionalización democrática, pero también se reconoce la vertiente denominada por Treminio Sánchez como *caudillista* o *personalista* que tomaron Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador hasta el año 2017, donde los presidentes buscaron la reelección indefinida por varias vías (2019, 160), pero —aunque esa tendencia es válida hasta ese año— las trayectorias de los líderes y partidos ha devenido en diversos tipos de alternancia como resultado de las contiendas electorales hasta el año 2021.

Por otro lado, la alternancia no tiene solo implicaciones dentro del sistema electoral y de partidos, para los casos de la región donde la violencia gana terreno cada día también existe una corriente analítica que toma este indicador como medida del nivel de conflictividad. Las actividades ilegales que operan en lo que Luna (2019) llama *zonas grises* de América Latina, combinadas con alternancia electoral, traen espirales de violencia debido a que se rompen pactos de colusión entre autoridades políticas establecidas y los operadores de mercados ilegales. Ante la caída de la autoridad política se produce competencia entre bandas para establecer un nuevo pacto (Luna 2020, 126).

Finalmente, los electores desempeñan un papel central en la política electoral del siglo XXI. Es crucial considerar la opinión pública ya que los ciudadanos han sido responsables de llevar a los líderes de izquierda al poder durante el giro político (Torrico y Diego 2019). Para analizar este aspecto se pueden revisar los datos de Latinobarómetro en el período del giro a la izquierda (Latinobarómetro 2018).

En esta investigación se toma una decisión metodológica respecto a las diferencias entre los gobiernos de la región, o bien tomar la dicotomía democracia frente al autoritarismo, o bien la del personalismo caudillista frente al liderazgo programático de alternancia, la segunda es metodológicamente aplicable, aunque la primera sea tomada de la herencia teórica de la transición a la democracia de la tercera ola.

Tabla 1. Presidentes del giro a la izquierda en América Latina (14 países)

País	Presidente	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5
Venezuela	Hugo Chávez	1998	2000	2007	2013	
	Nicolás Maduro					2013
Chile	Ricardo Lagos	2000				
	Michelle Bachelet		2006	2014		
Brasil	Lula da Silva	2003	2007	2011		
	Dilma Rousseff				2015	
Argentina	Néstor Kirchner	2003				
	Cristina Fernández		2007	2011		
Panamá	Martín Torrijos	2004				

País	Presidente	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5
Uruguay	Tabaré Vásquez	2005				
	José Mujica		2010			
	Tabaré Vásquez			2015		
Bolivia	Evo Morales	2006	2010	2015		
Nicaragua	Daniel Ortega	2007	2012	2017		
Ecuador	Rafael Correa	2007	2009	2013		
Guatemala	Álvaro Colom	2008				
Paraguay	Fernando Lugo	2008				
El Salvador	Mauricio Funes	2009				
	Salvador Sánchez		2014			
Perú	Ollanta Humala	2011				
Costa Rica	Luis Guillermo Solís	2014				

Fuente: Torrico y Solís 2019.

Elaboración propia.

Para introducir los casos que están en discusión en el contexto del giro político a la izquierda en el siglo XXI, se presentan los gobiernos y países que han sido observados por los especialistas en ciencia política que estudian la región.

El resultado de la tabla 1 muestra cuatro casos claramente identificados con el «caudillismo» como trayectoria de liderazgo que intenta impedir la alternancia en el sistema político democrático: Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador, según el orden del éxito electoral de los líderes Chávez, Morales, Ortega y Correa.

Tabla 2. Tipos de liderazgo de izquierda según duración y cambio de jefatura de gobierno

Alternancia	Caudillismo	Un solo período
Chile	Venezuela	Panamá
Uruguay	Bolivia	Guatemala
Brasil	Nicaragua	Paraguay
Ecuador		Perú
		Costa Rica

Fuente: Torrico y Solís 2019.

Elaboración propia.

En la tabla 2 no incluyo a Argentina porque Torrico y Solís caracterizan a este caso como una alternancia de matrimonio, es decir, si bien el líder sí cambia porque es una persona natural distinta, existe una sociedad conyugal de continuidad, convirtiéndose en un caso atípico en el giro. Otro caso desviado es el colombiano, porque si bien su líder no es de izquierda, su estilo de liderazgo comparte dos aspectos caudillistas: 1. ganó la jefatura de Estado por medio de un nuevo partido político que puso en jaque a la institucionalidad partidista tradicional, 2. buscó la reelección para mantenerse en la jefatura de gobierno y no la obtuvo porque el sistema lo impidió, pero su personalidad lo impulsó hasta el final a buscarla (Correa pasó por lo mismo en Ecuador).

Si bien el carácter de «izquierda» está presente como hilo ideológico conductor de los liderazgos durante el giro (Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador pertenecen a la izquierda) y por este motivo podría considerarse una variable explicativa robusta para definir el período, no conviene adelantar criterio positivo respecto a ella porque las investigaciones que comparan los sistemas de partidos a nivel mundial notan que, más que la ideología, el nivel de modernización o las variables económicas son lo que explica las variaciones electorales. Así, en los países altamente industrializados, la variable ideológica está más fuertemente marcada que en los casos con desarrollo medio o bajo de la economía (Mainwaring y Torcal 2005; O'Donnell 1972), donde variables no ideológicas ganan protagonismo.

Si la ideología no da las suficientes luces, la tradición de autoritarismo concentrado en un líder carismático en la región podría dar claridad a la tendencia regional; por este motivo, el concepto «caudillismo» se asume como una guía de referencia para las similitudes de jefes de gobierno durante el giro.

APROXIMACIÓN A LOS CASOS: ¿CONVIENE BASARSE EN LOS RESULTADOS?

Hasta el año 2017 los cuatro países con presidentes de tendencia caudillista habían ganado elecciones por al menos tres veces consecutivas en la historia electoral comparada de la región. En los años siguientes el éxito electoral ya no fue constante, sino que tomaron rutas distintas. Nicaragua mantiene al mismo partido y líder en la presidencia;

Venezuela cambió de líder debido a la muerte de Hugo Chávez; Ecuador cambió de líder de partido (Moreno por Correa), pero sufrió una crisis en el partido de gobierno que hizo que después de una breve transición se elimine el partido tradicional del giro a la izquierda y cambie el mapa de actores políticos, llevando al poder al líder y partido de oposición; mientras que en Bolivia hubo un episodio de quiebre democrático promovido por la oposición al MAS y, después de una transición, el partido de izquierda volvió al poder, pero con un líder diferente.

En síntesis, tres casos en los que el partido se mantiene: Nicaragua, Venezuela y Bolivia; dos en los que el partido se mantiene, pero cambia el líder: Venezuela y Bolivia; uno en el que cambia partido y líder: Ecuador. Con esta división se puede establecer una línea donde, en un lado, está el caso donde todo se mantiene y, en otro, todo cambia.

Tabla 3. Casos por variación en la alternancia

Nicaragua	Venezuela	Bolivia	Ecuador
No alternancia, partido predominante	Alternancia de líder con partido predominante	Alternancia de líder en multipartidismo polarizado	Alternancia plena en multipartidismo polarizado
Se mantiene líder y partido.	Se mantiene el partido, pero cambia el líder.	Se mantiene el partido, pero cambia el líder.	Cambia partido y líder.

Fuente y elaboración propias.

La variable «alternancia» debe ser dual para que su operacionalización sea entendida plenamente, esa división va por partido y líder. En la política comparada solo se toma al partido como unidad de medida, pero, como los casos latinoamericanos tienen una carga que aquí llamo «caudillista», sería un error metodológico dejar por fuera el criterio del líder personalista.

Tabla 4. Casos por alternancias de partido y de líder

	Alternancia de partido	
	No alterna	Sí alterna
Alternancia de líder	No alterna	Nicaragua
	Sí alterna	Venezuela Bolivia
		Ecuador

Fuente y elaboración propias.

DETALLE DE LA EXPOSICIÓN DEL TEXTO

La investigación cuenta con la introducción, tres capítulos y sus conclusiones. En la introducción se plantea el problema, se exponen los detalles de los regímenes políticos latinoamericanos y los motivos por los cuales se seleccionan los cuatro casos: Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Ecuador. En el primer capítulo se define la autocratización como resultado a evaluar, para ello se hace un recorrido teórico y conceptual sobre democracia y dictadura como ejes guía abstractos, mientras que se usan los conceptos de «poliarquía» y «autocracia» como entidades empíricas medibles y con capacidad de operacionalizar para la investigación, también se explica qué criterios se usan para medir e identificar la autocratización usando la variable EDI de la base de datos de V-Dem. En el segundo capítulo se definen conceptual y empíricamente las condiciones causales, que operan como variables independientes en el modelo clásico y que forman parte del análisis de la configuración causal de la autocratización en los cuatro casos de análisis. El tercer capítulo presenta el fsQCA, sus implicaciones lógicas y estrategia de investigación, así como los resultados a los que se llegó con ayuda del *software* fsQCA y una discusión de los hallazgos que incluye un diálogo y debate con los autores que estudian la autocratización y sus explicaciones. Al final se presentan las conclusiones que abordan tanto los aportes y debates conceptuales sobre este problema global de actualidad como los resultados de la investigación.

CAPÍTULO PRIMERO

AUTOCRATIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo revisa la literatura clave sobre democratización y autocratización, con énfasis en los aportes de Robert Dahl, Anna Lührmann y Stefan Lindberg. Al final se establece la pertinencia del uso de estos conceptos en América Latina.

El análisis aplicado sigue el enfoque de congruencia tipo 1, que compara una observación central (democracia) con casos similares (Van Evera 2002). El concepto central es la «democracia», sin dejar de lado el universo de conceptos relacionados, por ejemplo, «autocracia». Tras aclarar los conceptos de «democracia» y «autocracia», se define un modelo para estudiar la tercera ola de autocratización y su impacto en las democracias de la región.

DEMOCRACIA Y POLARQUÍA: CONCEPTOS GUÍA

Democracia se define de manera universal como el «gobierno del pueblo», y se estableció como ideal en el siglo XX para todos los países del mundo hasta la actualidad, por ello, también se suele decir que es *the only game in town*. Sin embargo, persisten debates sobre su definición operativa, incluyendo quién gobierna, cómo se ejerce el poder y cuáles son sus límites. Este concepto ha evolucionado, adoptando adjetivos como *participativa, representativa, deliberativa, mayoritaria, liberal*, entre otros.

Latinobarómetro (2022) y Barómetro de las Américas (2022) ponen a la «democracia» como concepto central de sus observaciones y mediciones en todo el mundo, o en amplias regiones de él; para la aplicación de sus cuestionarios toman como referente la frase de Winston Churchill, según quien: «esta es la mejor forma de gobierno frente a cualquier otra». Esa afirmación es usada en las encuestas.

La democracia implica un reto para la investigación social. Por este motivo, cuando se redactan y ejecutan proyectos, no se habla de democracia sin más, sino que se ponen varios adjetivos o se sacrifican sus atributos para explicar la realidad. En este marco surge el concepto de «poliarquía», desarrollado por Robert Dahl, que aborda dimensiones concretas del ideal democrático. Este enfoque ha sido operacionalizado en el EDI por el proyecto V-Dem.

En este texto se analizan las definiciones teóricas y la operacionalización de la democracia y la poliarquía para establecer su alcance explicativo a las realidades de los países de Latinoamérica, tomando el caso ecuatoriano.

DEMOCRACIA: CONCEPTO TEÓRICO

La definición simple de «gobierno del pueblo» es tan abstracta que los autores incluyen componentes específicos de su funcionamiento desde diversas fuentes teóricas. Sin embargo, después de los años 50 del siglo XX, la abundante literatura sobre el tema ha estabilizado esta definición hacia finales de dicho siglo, que será la base de la discusión en este trabajo.

La libertad de expresión, las elecciones limpias y competitivas, la representación, la garantía de derechos, el pluralismo, la alternancia y la garantía de la movilización de la ciudadanía para expresar sus preferencias componen una combinación mínima para alcanzar el ideal de gobierno del pueblo; no se pide que sean de alta o baja calidad, solo que existan.

Aunque la existencia de elecciones se reconoce como un mínimo para la democracia, la posibilidad de defender preferencias y elegirlas en las urnas está antecedida por la posibilidad de expresarlas libremente en los espacios públicos al tiempo que existan y se pueda acceder a fuentes alternativas de información, no solo a las oficiales (Alcántara 1997, 113), donde la opinión pública sea autónoma e incluso tenga una estructura

policéntrica de propiedad y dominio de los medios de comunicación (Sartori 1987, 24). En síntesis, regímenes que estén abiertos al debate público (Dahl 2009, 19) es un requisito mínimo de la democracia.

Las elecciones son una condición necesaria, pero no suficiente, para la democracia. Su mera ocurrencia no garantiza una verdadera democracia. Por ejemplo, un mismo líder o partido podría ganar elecciones indefinidamente, lo cual indicaría una falta de pluralidad o incluso una autocracia (Ferrajoli 2011).

Según Schumpeter, la democracia es un arreglo institucional que permite la toma de decisiones políticas mediante una competencia por el voto ciudadano, reflejando así una versión minimalista del método democrático (2015). Esto requiere que el Estado esté compuesto por funcionarios elegidos que pueden ser pacífica y competitivamente removidos mediante elecciones libres y justas (Dahl 2009; O'Donnell 2007; Schmitter, Lynn y Karl 1995). El resultado electoral favorable para unos y contrario para otros debe ser aceptado por todos los bandos con la condición de que los ganadores ejerzan la superioridad política de manera temporal y que acepten ser sometidos a la evaluación de los electores en sufragios posteriores, con el fin de que rindan cuentas y respondan a los ciudadanos.

La representación resulta de un modelo electoral que refleja los sujetos políticos de una sociedad, donde cada partido simboliza uno o varios de estos sujetos. La idea es que las organizaciones políticas y sus líderes manejen los conflictos sociales y económicos mediante procedimientos establecidos, facilitados por su conexión directa con la sociedad civil, para así representar genuinamente a sus electores (Schmitter, Lynn y Karl 1995, 48; Dahl 2009), que en el modelo liberal se espera que esté dentro del Estado de derecho (Cracogna 1986; Bárcena y Tejada 2019).

El pluralismo se opone a los imperios antiguos, las autocracias o despotismos con una visión única de la realidad; en contraste, la democracia fomenta un espectro diverso de perspectivas en la era moderna (Sartori 2001, 21). Esto significa que el pluralismo requiere que todas las preferencias ciudadanas tengan igual importancia, sin favoritismos (Dargent 2014, 17).

La alternancia implica que los partidos políticos en el poder pierdan elecciones, es decir, que periódicamente haya ganadores y perdedores y que no se pueda anticipar al cien por ciento quiénes serán

los triunfadores (Przeworski 1998, 10; Przeworski, Ortega y Gordon 1997). Al mismo tiempo que se reconoce el éxito electoral como vía legítima para que los líderes entren al poder, también se acepta que deben ser removidos pacíficamente cuando pierden elecciones, y todos deben respetar ese cambio en el gobierno (O'Donnell y Schmitter 1986; O'Donnell 2007).

Respecto a la garantía de derechos, existen dos corrientes, la primera se nutre del positivismo jurídico de Kelsen y entiende la democracia como el gobierno de las leyes por excelencia (Bobbio 1985, 136), donde la mayoría está limitada por los derechos de las minorías más que por las elecciones (Sartori 1987, 24); el derecho positivizado genera obligaciones tanto para los gobernantes, que deben receptar las reivindicaciones de los ciudadanos en respeto a la igualdad de todas las posiciones colectivas, al tiempo que se impone a los gobernados la obligación de respetar la legitimidad de las decisiones de los gobernantes (O'Donnell y Schmitter 1986; Schmitter, Lynn y Karl 1995); por otro lado, el positivismo crítico plantea que no solo se deben observar las normas escritas, sino garantizar los derechos de los ciudadanos sin las restricciones de la norma positiva solamente (Ferrajoli 2011).

Por último, el gobierno democrático reconoce que las relaciones sociales, generadoras de conflictos, trascienden los límites de los procedimientos formales. Esto se refleja en interacciones políticas constantes y vinculantes entre el Estado y los ciudadanos, asegurando consultas equitativas y protegidas que comprometen a los electores no solo formalmente, sino en acciones colectivas (Tilly 2007; Schmitter, Lynn y Karl 1995).

Si en Kelsen encontramos sintonía con algunos principios normativos del Estado de derecho asociado al positivismo jurídico (Bárcena y Tejada 2019; Cracogna 1986), en Ferrajoli hallamos la noción de «democracia sustantiva» que no se queda en las normas formales, sino que busca la garantía de derechos de los ciudadanos dentro de un Estado, pero no como leyes positivas inquebrantables, sino como realidad jurídico-política en el marco de conceptos históricamente construidos que sobrepasen el derecho formal y se conviertan en derechos sociales que atiendan las necesidades reales de la ciudadanía, no solamente las formales (Montúfar 2022c; Ferrajoli 2011).

Por último, desde el excepcionalismo metodológico de Schmitt, existe una aproximación jurídica que deja de lado las normas positivas «frías» y alejadas del orden concreto de la vida política y en su lugar propone una trilogía para formar gobierno (no democrático) con base en la combinación de normas, decisiones e instituciones (Montúfar 2022b; Herrero 1996; Schmitt 1971). Este lente analítico de la realidad política de los gobiernos también se puede usar para regímenes democráticos en los momentos en que no es necesario vivir en permanente estado de excepción, así Schmitt propone cuatro tipos de Estado: legislativo (democracia parlamentaria), jurisdiccional (combinación entre Ejecutivo y Poder Judicial), administrativo (imperio de la ley) y el gubernativo (soberanía del Ejecutivo) que se aplicaría en los momentos de excepción como dictadura o autocracia.

El recorrido conceptual de componentes ideales de la democracia junto a esquemas jurídicos para organizar al Estado y sus formas de gobierno otorgan un marco conceptual y analítico para identificar democracias y autocracias según la combinación de factores que existen en la realidad empírica que se quiera observar.

POLIARQUÍA: CONCEPTO EMPÍRICO

El apartado anterior revela la complejidad de la «democracia», un concepto utópico e ideal que guía las acciones políticas. Encontrar un objeto empírico de este calibre entre humanos, como señalaba Bolívar, es «arar en el mar». Por esta razón, se hace esencial identificar un objeto de investigación concreto y no ideal, adoptando la propuesta de Dahl.

Robert Dahl propone una caracterización empíricamente medible de la democracia, lograda cuando una población numerosa puede expresar y recibir un tratamiento igualitario del gobierno en la consideración de sus preferencias, sin sesgos por afinidad o distancia ideológica con quienes ejercen el poder (Dahl 2009, 15).

Esta base lleva a definir la democracia de manera mínima pero concreta, como «continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos» (Dahl 2009, 14). La poliarquía refiere a regímenes relativamente democráticos con muy alta representación y abiertos al debate público (Dahl 2009, 19). De las siete características sustantivas del apartado anterior solo se

toman dos, mientras que los otros componentes se vuelven dimensiones internas de estos dos grandes conceptos abarcadores.

Una combinación simple de las dos variables ofrece una clasificación cuádruple de los regímenes de gobierno.

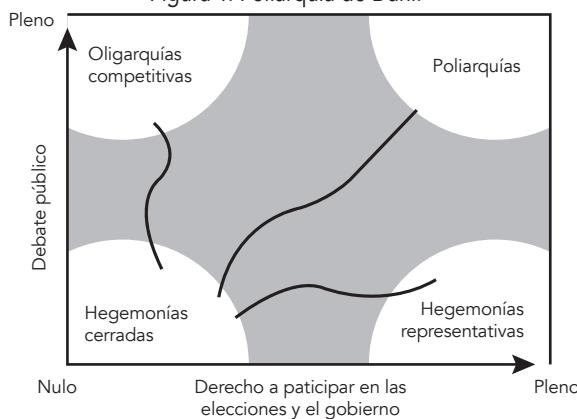
Tabla 5. Combinación de variables del modelo de Dahl

		Participación	
		Nula	Plena
Debate público	Nulo	Hegemonía cerrada	Oligarquía representativa
	Pleno	Oligarquía competitiva	Poliarquía

Fuente: Dahl 2009.

Elaboración propia.

Figura 1. Poliarquía de Dahl.



Fuente: Dahl 2009.

Elaboración propia.

DIMENSIONES DE LA POLIARQUÍA

Los dos indicadores de la poliarquía según Dahl son el debate público y el derecho a participar en las decisiones colectivas (2009, 16), que son garantía de a) la posibilidad de formular preferencias; b) manifestar las preferencias; c) recibir igualdad de trato por parte del gobierno en la ponderación de preferencias (2009, 15). El autor usa el concepto de

«poliarquía» como sustituto de la democracia, porque a esta última la concibe como hipotética en un umbral tan alto e ideal que no existe empíricamente, por este motivo prefiere llamar *poliarquía* a los sistemas que son más abiertos al debate y la participación (Dahl 2009, 13-8).

Este modelo, elaborado en la década de 1970, tuvo como contexto la Guerra Fría y los emergentes procesos democratizadores de lo que hoy conocemos como la tercera ola democratizadora (Huntington 1994), su minimalismo fue útil para evaluar las transiciones de dictaduras a democracias en el mundo y también en América Latina junto a las perspectivas empezadas por Linz (1987) y continuadas por O'Donnell (1972; 1994), en una agenda de investigación que parecía cerrada porque la academia suponía que la democracia solo se expandiría a nivel global y no sufriría retrocesos.

Sin embargo, las investigaciones de las primeras décadas del siglo XXI muestran que hay episodios de autocratización y la evidencia empírica ha sido trabajada gracias a la base de datos de V-Dem que ha operacionalizado las variedades de este tipo de gobierno. En el proyecto de largo aliento de Coppedge, Gerring y Lindberg (2012) se toma el consenso relativo en la academia global sobre los principios de la democracia para formar una taxonomía con conceptos centrales, principios, componentes, subcomponentes e indicadores, estos son electoral, liberal, mayoritario, consensual, participativo, deliberativo e igualitario. Cada uno representa un modo de entender al «gobierno del pueblo» (99). En esta base de datos se ha elaborado el EDI que recoge los requisitos establecidos por Dahl para que las dos dimensiones de la poliarquía se cumplan plenamente.¹ La variable lleva el nombre *v2x_polyarchy*.

1 Los requisitos son los siguientes: 1. Funcionarios electos: el control de las decisiones gubernamentales sobre las políticas públicas es acordado por la Constitución a los funcionarios electos. 2. Elecciones libres y limpias. 3. Los funcionarios electos son elegidos y removidos de sus cargos por medios pacíficos en elecciones periódicas y limpias, en las que la coacción es comparativamente poco común. 4. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a presentarse para ocupar cargos públicos. 5. Libertad de expresión. 6. Información alternativa, incluido que existan fuentes alternativas de información y sean protegidas por la ley. 7. Autonomía de asociación. 8. Libertad de asociación.

DEMOCRATIZACIÓN Y AUTOCRATIZACIÓN

LAS OLAS DE DEMOCRATIZACIÓN

Democratización no refiere a la mejora de la democracia, sino al aumento de países que adoptan un régimen poliárquico, es decir, abiertos al debate y la participación equitativa. Huntington observó este fenómeno, definiéndolo como períodos en que las transiciones democráticas superan las rupturas (Huntington 1994; Lührmann y Lindberg 2019). Identifica tres olas en el siglo XX: la primera en los años 20, la segunda después de 1945 con la caída del fascismo y la tercera desde 1974, marcada por la caída del Estado Novo en Portugal, continuando hasta 2005 (2019).

Como la tercera ola democratizadora ha sido la más estudiada y tuvo impacto directo sobre Latinoamérica, conviene prestar mayor atención y mencionar las cinco variables explicativas que identificó Huntington: 1. los problemas de legitimidad de los gobiernos autoritarios porque tenían problemas económicos y porque los valores democráticos estaban abiertamente aceptados, 2. el crecimiento económico global que expandió la clase media, 3. el cambio doctrinario de la Iglesia católica después del Concilio Vaticano II (1963-1965), 4. cambios en las políticas de actores externos: Comunidad Europea, Estados Unidos y la URSS, y 5. el efecto demostración (bola de nieve) de las transiciones iniciales que estimularon esfuerzos de democratización (1994, 4).

Si bien la matriz global la pone el autor norteamericano, este análisis se enriquece con contribuciones de autores iberoamericanos sobre transiciones de regímenes autoritarios a democráticos. Linz y su concepto de «autoritarismo» distingue de totalitarismos fascistas, mientras O'Donnell atribuye transiciones a la interacción entre burocracia estatal y militares, particularmente cuando estos pierden legitimidad civil (O'Donnell, Schmitter y Whitehead 1986; O'Donnell 2010, 1994).

Por último, en las dos décadas pasadas se formó un marco teórico igual de potente para estudiar procesos políticos contemporáneos y poner a prueba los hallazgos de los autores ya mencionados. En esa línea destacan Scott Mainwaring y Pérez-Liñán (2007), junto a Asbel Bohigues (2018), quienes basan sus hallazgos en gran acumulación de evidencia empírica.

En resumen, para esta última formación teórica las preferencias normativas por la democracia por parte de los actores importantes (partidos, líderes, Fuerzas Armadas, sindicatos, presidentes, etc.) son lo que aumenta la probabilidad de una transición de un régimen autoritario a uno competitivo (democrático) al tiempo que reduce la posibilidad de una ruptura del orden democrático (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019, 21), al igual que los actores internacionales en alianza con los locales tienen un peso decisivo para mantener o romper un régimen de gobierno en los Estados latinoamericanos, esto tiene validez en la relación con el poder legislativo (Bohigues 2018, 54) y estos factores tendrían mayor peso que las clásicas variables estructurales en el sentido sociológico o politológico como el control interinstitucional (O'Donnell 2010) o la concentración de poder en pocas instituciones (Morlino 2012); en su lugar los autores plantean que la clave para que la democracia triunfe es que los actores acuerden que ese régimen de gobierno se convierta en *the only game in town*, en sintonía con lo planteado por Linz y Stepan (1996).

Esta última visión encaja con el marco analítico del excepcionalismo metodológico que pone a la decisión política de los actores en el centro de la cuestión y en torno a ella a las normas e instituciones como satélites de las decisiones del soberano (Schmitt 1971, 2005, 2009; Cracogna 1986) o de los actores que actuarían como soberanos en sus campos de acción. Al tiempo que entra en debate qué es primero: ¿el Estado o la democracia? Donde una respuesta teórica preliminar es que la decisión de los actores por lograr democracia es lo que al final del proceso formará a los Estados y no al revés (Mazzuca y Munck 2014, 1237).

Con este antecedente del proceso de democratización y sus debates recientes estamos en condiciones de pasar a la revisión del proceso contrario: la autocratización.

LAS OLAS DE AUTOCRATIZACIÓN

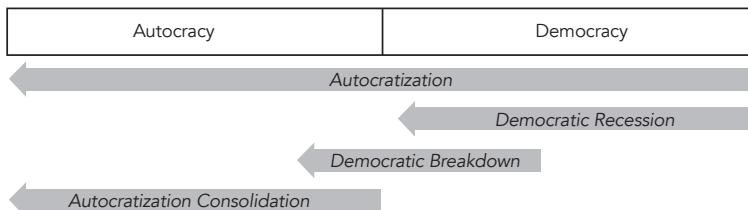
La autocratización es la antípoda de la democratización, en términos globales se mide por el número de unidades de análisis (países) que pierden o disminuyen sus características democráticas. Si se considera una cuestión de grado, esa reducción puede ocurrir tanto en democracias como en autocracias (Pelke y Croissant 2021). Dentro de una unidad de análisis, todo alejamiento de la democracia —entendido como ruptura (Linz 1987) o como procesos graduales descendentes dentro

y fuera del régimen (Lührmann y Lindberg 2019; Bohigues 2018)—constituye autocratización.

El hallazgo más reciente es que existe una tercera ola de autocratización² con alcance global y crecimiento constante desde 1994, que continúa los procesos históricos posteriores a la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría. El indicador definitorio de la autocratización es la disminución de los valores de la democracia electoral (Lührmann y Lindberg 2019; Boese, Lindberg y Lührmann 2021).

En la base de datos de V-Dem, el EDI se divide en cuatro partes con tres posiciones (0,25; 0,5; 0,75) la clasificación que proponen los autores vinculados a V-Dem en la University of Gothenburg es la siguiente:

Figura 2. Transiciones de la democracia a la autocracia



Fuente: Lührmann y Lindberg 2019.

Elaboración propia

El proceso de autocratización constituye todo cambio gradual que aleje a un sistema de gobierno de la democracia y la lleve a características autocráticas. Democracia es todo valor superior a 0,5 y autocracia los valores inferiores a este. La autocracia se divide en la autocracia electoral (0,25 a 0,5) y autocracia cerrada (0 a 0,25), mientras que los valores superiores a 0,5 son semidemocracia (0,5 a 0,75) y democracia (0,75 a 1).

Las transiciones se denominan *recesión democrática* cuando se reducen los estándares democráticos hasta el umbral de semidemocracia y *ruptura* cuando se transita de un régimen competitivo a uno autocrático. Un cambio de valores medios hasta cero se llama *consolidación autocrática*. Lührmann y Lindberg no adoptan esta división, usando en cambio la dicotomía de Mainwaring y Pérez-Liñán sobre sistemas competitivos

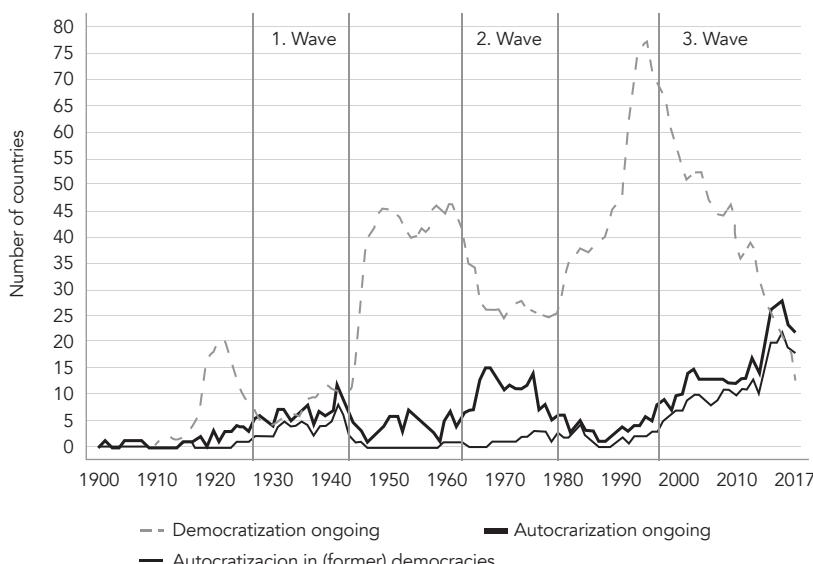
² Es un símil a las olas de las que habló Huntington que el interés de esta investigación se relaciona a la tercera ola democratizadora con gran peso en América Latina.

que, aunque no se basan directamente en V-Dem, sí se alinean con su formación y uso inicial. Su investigación data de 2013 y la base V-Dem se publicó en 2016. Ambas perspectivas abordan las transiciones hacia y desde el autoritarismo.

Los datos globales indican que la tercera ola democratizadora cesó y ha ido decreciendo desde 1994 (Lührmann y Lindberg 2019), mientras que una tercera ola de autocratización ha tenido lugar desde ese año hasta por lo menos el año 2017. Los informes de V-Dem de 2020 y 2021 muestran que la ola autocrática no deja de crecer. Los datos acumulados a nivel global se muestran en la ilustración 1.

Ahora bien, es necesario poner a prueba esos datos de tendencia global para América Latina y observar con atención los valores de autocratización que han tenido lugar en cada país y año. Se deben analizar las olas de democratización y autocratización en la región, y examinar si existe relación histórica con todo el planeta. Esto permitiría que la región no se comporta en ciclos particulares geográficos, sino que también estaría dentro de una tendencia global.

Figura 3. Olas de autocratización y democratización

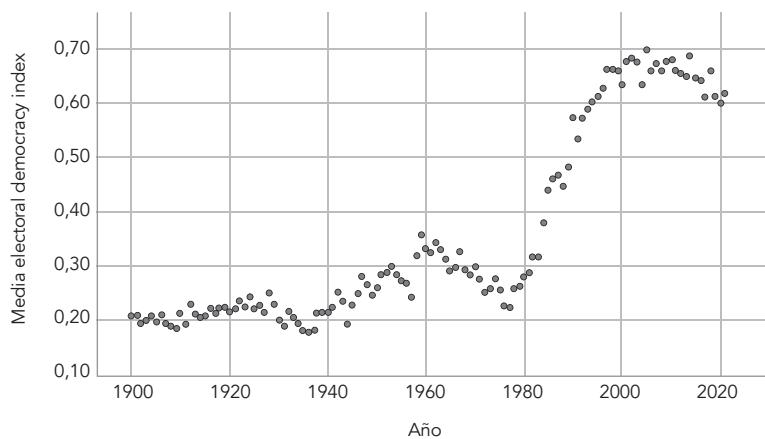


Fuente: Lührmann y Lindberg 2019.

Elaboración propia.

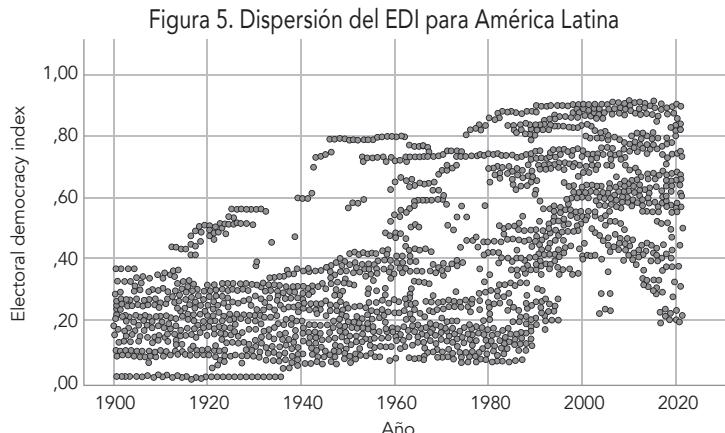
Los saldos históricos para la región son negativos, la media del EDI es de 0,36 que indica una tradición de autocracia electoral a través del tiempo. Esto se explica por los episodios de dictaduras y recesión autoritaria que tuvieron lugar en el siglo XX, y las medidas de dispersión muestran tendencias hacia formas autoritarias y no hacia la democracia en el siglo XXI. Por otro lado, las olas democratizadoras empatan con la media mundial, pero solo en la tercera ola de la democracia los valores llevan a la región a posicionarse como verdaderamente democráticos o semidemocráticos, superando el valor de 0,50 alrededor del año 1990. Si bien los valores de la figura 2 nos llevarían a pensar que la región es democrática, no podemos dejar de lado los valores inferiores que también existen, la media aritmética posterior a la tercera ola está muy condicionada por los países de vieja tradición democrática y con valores muy altos como Costa Rica, Uruguay y Chile.

Figura 4. Media del EDI para América Latina, 1900 a 2021



Fuente: V-Dem.

Elaboración propia.



Fuente: V-Dem.

Elaboración propia.

En la figura 5 se observan casos con valores inferiores a 0,5 posteriores a 1990 con cierta acumulación de algunos de ellos por debajo de 0,25 entre 2010 y 2021. Es decir, en América Latina no solo existen autorocracias electorales, sino consolidación autoritaria con algunos casos de autorocracias cerradas. Para identificar esos casos conviene tomar el período histórico posterior a 1990 que, según la literatura de V-Dem, es cuando empezó la ola autocratizadora a nivel global y que aún no está cerrada, esto involucra algunos casos de interés para América Latina.

Los datos de V-Dem a partir de 1990 muestran una media superior a 0,5 para América Latina, pero los valores de desviación indican que la concentración de casos tiene valores inferiores a ella y existen casos que no pueden considerarse plenamente democráticos, sino que son parte de la denominada *tercera ola autocrática global*. Esta observación merece un análisis mucho más detenido porque no toda la región se puede poner en un solo saco, hay que identificar los casos autoritarios y hallar la trayectoria de sus mecanismos causales.

AUTOCRACIA

DEFINICIÓN DE AUTOCRACIA

El concepto opuesto a *democracia* es *dictadura*, un término con complejidades teóricas e históricas por su amplitud semántica. Es necesario

distinguir entre diversos tipos de dictadura, desde las históricas en Grecia y Roma hasta las del siglo XX y la denominada *dictadura del proletariado* que, en teoría, representa el verdadero poder del pueblo (Sartori 1999, 74-80).

Dada la complejidad en la definición histórica de *dictadura*, es preferible abordar el concepto más empíricamente observable de *autocracia*. En esencia, la autocracia implica una reducción significativa de principios democráticos: limitada libertad de expresión, elecciones no competitivas o inexistentes, ausencia de garantía de derechos y representación, falta de alternancia y una fuerte represión a la oposición, eliminando cualquier posibilidad de movilización ciudadana para expresar preferencias, dado que los gobernantes omiten cualquier forma práctica de rendición de cuentas (Alcántara 1997; Sartori 1987; Dahl 2009; Ferrajoli 2011; Schumpeter 2015; O'Donnell y Schmitter 1994; O'Donnell 2010; Schmitter, Lynn y Karl 1995; Coppedge, Gerring y Lindberg 2012; Tilly 2007).

DIMENSIONES DE LA AUTOCRACIA

La autocracia, en términos empíricos, abarca todo régimen que obstaculiza los principios rectores de la poliarquía y provoca las siguientes consecuencias: a) imposibilidad de formular preferencias; b) no poder manifestar las preferencias; y c) recibir trato desigual por parte del gobierno en la ponderación de preferencias, en función de la cercanía con quien ejerce el poder (Dahl 2009, 15). Es decir, la autocracia es todo régimen que limita al mínimo el debate público y la participación ciudadana en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones.

OPERACIONALIZACIÓN DE AUTOCRACIA Y DEMOCRACIA

Con base en la teoría de democratización y autocratización y las definiciones de los conceptos mínimos, se sigue la clasificación de los regímenes del mundo trabajada por Lührmann, Tannenberg y Lindberg (2018), quienes han establecido esa división con base en ciento setenta y ocho casos (países) en una unidad temporal desde 1900 hasta 2016. La operacionalización se explica a continuación:

1. Para que un régimen sea considerado democrático debe:
 - a) Tener elecciones multipartidistas *de facto* (valor > 2 en el indicador V-Dem: v2elmulpar_osp).

- b) Elecciones libres y justas de manera tal que los errores o irregularidades no afecten los resultados (valor > 2 en el indicador V-Dem: v2elfrfair_osp).
- c) Una puntuación superior a 0,5 en el EDI (valor > 2 en el índice EDI de V-Dem: v2x_polyarchy) que mide explícitamente las garantías institucionales *de facto* establecidas por Dahl (Dahl 2009; Lührmann, Tannenberg y Lindberg 2018; Coppedge 2017).

De esta manera todos los casos en que los valores sean superiores a estos umbrales en las tres condiciones se consideran democracias y aquellos con valores inferiores, como autocracias. Los literales a) y b) miden al mínimo (2 en una escala de 0 a 10) la calidad de las elecciones, mientras que el EDI encarna las dimensiones que evalúan si los gobernantes responden a los ciudadanos por medio de la competencia electoral en un contexto de respeto mínimo a la oposición, a sus organizaciones políticas y de la sociedad civil y que exista libertad de expresión y medios independientes capaces de presentar puntos de vista alternativos al oficialismo (debate público), poniendo en el centro a la composición del jefe del Ejecutivo (Coppedge, et al. 2022).

Dentro de la autocracia existe una división más: autocracia electoral y autocracia cerrada. La primera cumple el proceso electoral, pero sin respeto a las leyes competitivas y lo deja como mero cascarón o maquillaje de su régimen, mientras que la segunda no sigue ninguna regla de elecciones para designar a sus mandantes. La operacionalización se describe a continuación:

2. Una autocracia es electoral cuando:

- a) Realiza elecciones multipartidistas para el poder ejecutivo (valor > 1 en el indicador V-Dem: v2elmulpar_ex_osp).
- b) Realiza elecciones multipartidistas para el poder legislativo (valor > 1 en el indicador V-Dem: v2elmulpar_leg_osp).

Los valores inferiores en estos indicadores se clasifican como autocracia cerrada.

De igual manera, se divide a la democracia en democracia electoral y democracia liberal. La última se garantiza por medio de tres aspectos clave en la dimensión liberal de la democracia en el sentido cualitativo: a) acceso seguro y efectivo a la justicia para hombres y mujeres; b) aplicación transparente y predecible de la ley; y c) el índice del componente liberal de un gobierno que acumula los indicadores de respeto a las

libertades personales, al Estado de derecho y las restricciones judiciales y legislativas al Ejecutivo. La operacionalización se describe a continuación:

3. Una democracia liberal es cuando:

- a) Existe acceso seguro y efectivo a la justicia:
 - i. Para hombres (valor > 3 en el indicador V-Dem: v2clacjst**m**_osp)
 - ii. Para mujeres (valor > 3 en el indicador V-Dem: v2clacjst**w**_osp)
- b) Las leyes son transparentes y predecibles (valor > 3 en el indicador V-Dem: v2cltrnslw_osp).
- c) El índice del componente liberal con indicadores sobre respeto a las libertades personales, al Estado de derecho y las restricciones judiciales y legislativas al Ejecutivo es superior a 0,8 (valor > 0,8 en el V-Dem *Liberal Component Index*: v2x Liberal).

Todos los casos con algún valor inferior a estos se consideran democracias electorales (Lührmann, Tannenberg y Lindberg 2018), o semidemocracia en la nomenclatura de la última corriente analítica de las transiciones a la autocracia (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019), o autoritarismo competitivo en la gramática de Levitsky y Way (2004).

APROXIMACIÓN A LATINOAMÉRICA CON LA VARIABLE INTERVINIENTE: LA ALTERNANCIA

Según Przeworski, un régimen es democrático si los partidos en el poder han perdido elecciones, evidenciando alternancia (2018, 488). Esta es crucial para demostrar la democracia a largo plazo y exige que, posteriormente a las elecciones, asuma una entidad política distinta a la anterior (Alcántara, Buquet y Tagina 2018). La importancia académica de la alternancia radica en su capacidad de indicar cambios cílicos, tanto a nivel político como regional, facilitando estudios comparativos (491). No se puede esperar que la alternancia sea permanente porque los sistemas donde siempre ocurre la alternancia muestran un fuerte proceso de desinstitucionalización partidista, esto lleva a pensar a la democracia como forma de gobierno que requiere cierto nivel de estabilidad, pero con alternancia.

A continuación se presentan las variables que teóricamente tienen impacto directo sobre la alternancia, esta última se convierte en una variable interviente del resultado final a evaluar en la investigación: la autocratización. La hipótesis principal es que la autocracia aumenta cuando la alternancia disminuye.

HIPÓTESIS DE REFERENCIA

Las siguientes conjeturas son tomadas del texto de Alcántara, Buquet y Tagina del año 2018. En él toman dieciocho países de América Latina entre los años 1986 y 2016 (treinta años) y analizan la alternancia electoral presidencial en la región. Cada variable expuesta a continuación actúa como variable independiente sobre la alternancia.

CICLO ECONÓMICO-PIB

El PIB mide el desempeño económico de un país. Según Alcántara, Buquet y Tagina, un mayor crecimiento económico se asocia con una tasa de alternancia política más alta y viceversa, sugiriendo que la bonanza económica no garantiza estabilidad, sino más bien cambio político. Para validar esta afirmación, es crucial analizar períodos largos, recomendándose al menos cuatro lustros para apreciar cambios económicos significativos y hasta medio siglo para comparar tendencias económicas a largo plazo. Además, los autores advierten que los ciclos económicos preceden a los políticos, por lo que las unidades temporales de observación deben ajustarse a este desfase. Es también esencial diferenciar si los ingresos del PIB provienen de producción industrial o de rentas por la venta de materias primas.

FRAGMENTACIÓN (SISTEMA DE PARTIDOS)

Cuando el número efectivo de partidos (NEP) es menor la alternancia también es menor, pero la fragmentación alta (mayor NEP) está asociada a la volatilidad media, así que no hay relación lineal con la alternancia (494).

POLARIZACIÓN (SISTEMA DE PARTIDOS)

A mayor polarización (VI), mayor tasa de alternancia (VD), pero si se toma el caso extremo de El Salvador, los valores cambian a los observados en la fragmentación.

Cuando se tiene alta polarización ideológica no se deduce necesariamente un quiebre de la estabilidad democrática. Pero cuando la alta polarización está acompañada de una variable de condición como el liderazgo fuerte del presidente, entonces sí se espera un escenario de confrontación política (VD) o de baja tolerancia a la oposición.

Por último, la baja polarización (VI) podría indicar un sistema político caudillista (VD) porque la oposición y las expresiones contrarias al régimen no tendrían la vía para expresarse.

VOLATILIDAD ELECTORAL (SISTEMAS DE PARTIDOS)

A una menor volatilidad (VI) le corresponde niveles intermedios de alternancia (VD), mientras que a mayor volatilidad, mayor nivel de alternancia; pero donde la tasa de alternancia es menor la volatilidad es de todas formas significativamente alta (494).

Hay que observar la tesis tradicional respecto a que la volatilidad alta (VI) causa un cambio radical en los sistemas de partidos (VD) como lo establecen Sartori y Mainwaring, pero Brasil y Chile muestran que el multipartidismo sí puede combinarse con el presidencialismo, aunque presente alta volatilidad, porque no sufre los cambios radicales predichos, sino que los gobiernos optan por formar coaliciones multipartidistas de gobierno, tal como lo plantea Chasquetti (2008).

HIPÓTESIS DE CONSECUENCIA

Como no existe una relación causal completamente establecida entre las variables antes presentadas (desempeño económico, fragmentación, polarización, volatilidad, institucionalización) hacia la alternancia, conviene preguntar la relación de estas sobre la democracia en general. La hipótesis que plantean Alcántara, Buquet y Tagina es que el sistema de partidos define el desempeño del sistema político, el segundo depende de las características del primero (2018, 495).

EVALUACIÓN EMPÍRICA DE LA ALTERNANCIA EN AMÉRICA LATINA

La media aritmética de alternancia en la región durante seis lustros (1986-2016) es de 0,58, mostrando variaciones significativas entre los países: algunos experimentan constante alternancia, mientras que otros apenas una vez. Los países se clasifican en tres categorías: baja alternancia (menos del 33 %), intermedia (entre 43 % y 63 %) y alta (más del 70 %) (493).

Estos estándares permiten comparaciones temporales, ya sea por lustros o por ciclos políticos completos, lo que facilita el análisis de la dinámica electoral y de las preferencias presidenciales. Las tres tablas analizadas reflejan las tasas de alternancia según el número de elecciones

y cambios presidenciales. En un período de siete lustros, el número de países con alta alternancia aumentó de seis a ocho, mientras que los de alternancia media disminuyeron en dos, y los de baja alternancia se mantuvieron. Este incremento en la alta alternancia, ¿implica un cambio de ciclo político en la región? ¿Cómo definimos un cambio de ciclo? Adicionalmente, los datos muestran cinco países con baja alternancia, siete con media y seis con alta, lo que evidencia cómo la posición de los países varía al agregar un lustro adicional.

EL GIRO A LA IZQUIERDA

La literatura sobre América Latina y el ciclo económico político de inicios del siglo XXI considera el giro a la izquierda como un proceso más que sucede después de otros ciclos que la región ha compartido, así se cumpliría un efecto contagio e imitación que operaría a nivel internacional (Tilly 1977; Sánchez y García Montero 2019): conquista, colonia, independencia, caudillismo, autoritarismo, democratización, neoliberalismo, etc.

Tabla 6. Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1986-2016

País	Total elecciones	Total alternancias	Tasa alternancia
El Salvador	5	1	0,20
Colombia	8	2	0,25
Venezuela	7	2	0,29
Nicaragua	6	2	0,33
Paraguay	6	2	0,33
Brasil	7	3	0,43
México	4	2	0,50
Chile	6	3	0,50
Uruguay	6	3	0,50
Argentina	7	4	0,57
Costa Rica	8	5	0,63
República Dominicana	8	5	0,63
Bolivia	7	5	0,71
Honduras	7	5	0,71
Perú	7	5	0,71
Ecuador	8	6	0,75

País	Total elecciones	Total alternancias	Tasa alternancia
Panamá	6	6	1,00
Guatemala	7	7	1,00

Fuente: Alcántara, Buquet y Tagina 2018, 493.

Elaboración propia.

Tabla 7. Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1986-2022

País	Total elecciones	Total alternancias	Tasa alternancia
Venezuela	8	2	0,25
Nicaragua	7	2	0,29
Paraguay	7	2	0,29
Colombia	10	3	0,30
El Salvador	6	2	0,33
Brasil	9	5	0,56
Uruguay	7	4	0,57
México	5	3	0,60
Argentina	8	5	0,63
Chile	8	5	0,63
Honduras	9	6	0,67
República Dominicana	9	6	0,67
Costa Rica	10	7	0,70
Ecuador	10	7	0,70
Perú	8	6	0,75
Bolivia	9	7	0,78
Guatemala	8	8	1,00
Panamá	7	7	1,00

Fuente: Alcántara, Buquet y Tagina 2018, 493.

Elaboración propia.

La unidad temporal de análisis abarca desde 1998 hasta 2016, período marcado por el ascenso de los precios de los *commodities* y el auge electoral de Hugo Chávez en Venezuela hasta la caída de estos precios y el juicio político a Dilma Rousseff, lo que refleja un quiebre democrático atípico. Este análisis se extiende hasta 2017 para incluir elecciones en Ecuador y Costa Rica, donde los partidos gobernantes revalidaron su mandato.

El giro a la izquierda introdujo similitudes ideológicas entre varios gobiernos regionales, mermando la alternancia y la estabilidad gubernamental. Solo cuatro países mantuvieron una alta alternancia durante este tiempo, mientras que la baja alternancia creció de cinco a seis países. Este fenómeno se divide en dos fases: un cambio ideológico inicial seguido por la persistencia de liderazgos de izquierda.

Al examinar la ideología de izquierda se observan diferencias en los resultados electorales, que dependen de si los líderes izquierdistas conservaron el poder o fueron desplazados. Es crucial reconocer la diversidad de la izquierda en la región, que varía significativamente (García Montero, Selios y Marenghi 2019).

En términos de gobernanzas populistas de izquierda, no todos los régimen pueden ser tachados de antidemocráticos. En países como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, la alternancia ha servido como mecanismo de institucionalización democrática. Sin embargo, en Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador, algunos líderes buscaron la reelección indefinida (Treminio Sánchez 2019, 160), una práctica que predominó hasta 2017, pero que desde entonces ha evolucionado hacia diversas formas de alternancia hasta 2021.

Tabla 8. Alternancia en el período del giro 1998-2017, por lustros

País	Total elecciones	Total alternancias	Tasa alternancia
Venezuela	5	1	0,20
Colombia	5	1	0,20
Nicaragua	4	1	0,25
El Salvador	4	1	0,25
Uruguay	4	1	0,25
Brasil	6	2	0,33
República Dominicana	5	2	0,40
Paraguay	4	2	0,50
Ecuador	6	3	0,50
Bolivia	4	2	0,50
Chile	4	2	0,50
Argentina	5	3	0,60
Honduras	5	3	0,60
Costa Rica	5	3	0,60
México	3	2	0,67

País	Total elecciones	Total alternancias	Tasa alternancia
Perú	5	4	0,80
Guatemala	5	5	1,00
Panamá	4	4	1,00

Fuente: Alcántara, Buquet y Tagina 2018.

Elaboración propia.

Además de influir en el sistema electoral y de partidos, la alternancia también se relaciona con el nivel de violencia en regiones donde prevalecen actividades ilegales. Las actividades ilegales que operan en lo que Luna (2019) llama *zonas grises* de América Latina combinadas con alternancia electoral traen espirales de violencia debido a que se rompen pactos de colusión entre autoridades políticas establecidas y los operadores de mercados ilegales, ante la caída de la autoridad política producen competencia entre bandas para establecer un nuevo pacto (Luna 2020, 126).

Es crucial considerar la opinión pública, ya que los electores determinan el curso de la política electoral. Los ciudadanos han impulsado el ascenso de líderes de izquierda durante el giro político, observable a través de datos de Latinobarómetro (2018) durante este período (Torrico y Diego 2019).

Esta investigación analiza las diferencias entre gobiernos regionales, comparando la dicotomía entre democracia y autoritarismo con el personalismo caudillista frente al liderazgo programático. Mientras la segunda perspectiva, analizada por autores latinoamericanos (Tremiño Sánchez 2020, 2019; Torrico 2017; Torrico y Diego 2019; Torrico-Terán y Solís Delgadillo 2020; De la Torre 2013, 2018), guía este estudio. La primera, fundamentada en análisis globales de democratización (Lührmann et al. 2018; Lührmann y Lindberg 2019; Hellmeier et al. 2021; Alizada et al. 2021; Castañeda Dower et al. 2018; Hanson 2018; Skaaning 2020; Pelke y Croissant 2021; Tomini 2021; Boese, Lindberg y Lührmann 2021), ayuda a esclarecer particularidades regionales.

Tabla 9. Presidentes del giro a la izquierda en América Latina (14 países)

País	Presidente	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5
Venezuela	Hugo Chávez	1998	2000	2007	2013	
	Nicolás Maduro					2013
Chile	Ricardo Lagos	2000				
	Michelle Bachelet		2006	2014		
Brasil	Lula Da Silva	2003	2007	2011		
	Dilma Rousseff				2015	
Argentina	Nestor Kirchner	2003				
	Cristina Fernández		2007	2011		
Panamá	Martín Torrijos	2004				
	Tabaré Vásquez	2005				
Uruguay	José Mujica		2010			
	Tabaré Vásquez			2015		
Bolivia	Evo Morales	2006	2010	2015		
Nicaragua	Daniel Ortega	2007	2012	2017		
Ecuador	Rafael Correa	2007	2009	2013		
Guatemala	Álvaro Colom	2008				
Paraguay	Fernando Lugo	2008				
El Salvador	Mauricio Funes	2009				
	Salvador Sánchez		2014			
Perú	Ollanta Humala	2011				
Costa Rica	Luis Guillermo Solís	2014				

Fuente: Torrico y Solís 2019.

Elaboración propia.

Para mostrar los casos que están en discusión en el contexto del giro político a la izquierda en el siglo XXI se presentan los gobiernos y países que han sido observados por los especialistas en ciencia política que estudian la región.

El resultado muestra cuatro casos claramente identificados con el «caudillismo» como trayectoria de liderazgo que intenta impedir la alternancia en el sistema político democrático: Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador, según el orden del éxito electoral de los líderes Chávez, Morales, Ortega y Correa.

Tabla 10. Tipos de liderazgo de izquierda según su duración
y cambio en jefatura de gobierno

Alternancia	Caudillismo	Un solo período
Chile	Venezuela	Panamá
Uruguay	Bolivia	Guatemala
Brasil	Nicaragua	Paraguay
	Ecuador	Perú
		Costa Rica

Fuente: Torrico y Solís 2019.

Elaboración propia.

No se incluye a Argentina porque Torrico y Solís caracterizan este caso como una alternancia conyugal. Es decir, aunque el liderazgo cambia formalmente, al tratarse de personas distintas, existe una sociedad conyugal que garantiza continuidad, convirtiéndolo en un caso atípico dentro del giro político. Otro caso desviado es el colombiano. Aunque su líder no pertenece a la izquierda, su estilo de liderazgo comparte dos aspectos caudillistas: en primer lugar, ganó la jefatura de Estado por medio de un nuevo partido político que puso en jaque a la institucionalidad partidista tradicional y buscó la reelección para mantenerse en la jefatura de gobierno, sin embargo, no la obtuvo porque el sistema lo impidió, pero su personalidad lo impulsó a buscarla hasta el final (Correa pasó por lo mismo en Ecuador).

Aunque la izquierda caracteriza ideológicamente los liderazgos durante el giro político en países como Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador, y podría ser vista como una variable explicativa significativa, es prematuro asumir su predominancia. Estudios comparativos de sistemas de partidos globales sugieren que factores como la modernización y las dinámicas económicas influyen más en las variaciones electorales. En naciones altamente industrializadas, la ideología desempeña un papel más decisivo que en economías menos desarrolladas, donde predominan factores no ideológicos (Mainwaring y Torcal 2005; O'Donnell 1972).

Si la ideología no da las suficientes luces, la tradición de autoritarismo concentrado en un líder carismático en la región podría dar claridad a la tendencia regional, por este motivo el concepto «caudillismo»

se asume como una guía de referencia para las similitudes de jefes de gobierno durante el giro.

CRÍTICA A LAS DIMENSIONES DE LA DEMOCRACIA

En Ecuador y América Latina, los altos niveles de desigualdad han llevado a la creación de régimes de bienestar que se basan en lo que Juliana Martínez Franzoni denomina *mundos familiaristas*, donde las familias asumen la responsabilidad del cuidado social ante la insuficiencia del mercado y del Estado (Martínez Franzoni 2007, 2010; Mann 2007). Dada la incapacidad estatal para estructurar la sociedad, los análisis tienden a etiquetar al Estado como «fallido» (Andrade 2020a, 2020b; Luna 2020; Nicholls 2020), dejando de lado el estudio profundo de la democracia y el poder regional, mientras actores como las fuerzas armadas y las élites oligárquicas limitan la posibilidad de una democracia al estilo de los países industrializados (Zacarías 2017; Croissant, Eschenauer y Kamerling 2017; Kuehn y Trinkunas 2017; Restrepo 2019; Treminio Sánchez 2013).

Dentro de ese contexto académico regional se llega al principal problema: confundir democracia con condiciones de vida equitativas en lo material. La democratización a menudo se discute fuera del ámbito académico con un enfoque en la equidad material, lo que desvía la atención de los verdaderos indicadores de democracia. Es crucial diferenciar entre los mecanismos que permiten a los ciudadanos alcanzar el poder y los indicadores económicos que evalúan desigualdad y condiciones de vida, como el IDH, que no necesariamente reflejan la calidad democrática (Mainwaring y Pérez-Liñán 2004; Mainwaring y Scully 1997; Mainwaring y Shugart 1996; Mainwaring y Torcal 2005; Pérez-Liñán y Mainwaring 2014). En general, Mainwaring y sus colaboradores destacan cómo las condiciones de desarrollo influyen en las agendas de investigación sobre régimes gubernamentales, particularmente en democracia.

A partir de estos antecedentes, podemos abordar críticamente los componentes de los índices e indicadores de democracia de V-Dem. La dimensión electoral, vista como requisito mínimo para la democracia, es necesaria pero insuficiente. Esta insuficiencia radica en que la opinión pública ve las elecciones como actos aislados, desconectados del

alcance real de la participación ciudadana (Ferrajoli 2011; Montúfar 2022c; Ragin 2007; Alcántara 2019b; Tronco 2013). Además, la distancia de las instituciones motiva a los ciudadanos a preferir líderes caudillistas y acciones colectivas a través de movimientos sociales, considerados más legítimos que los partidos políticos tradicionales (McAdam, Tarrow y Tilly 2005; Tilly 1998).

Los indicadores de elecciones libres y justas son cuestionados tanto por la opinión pública como por la academia, percibiendo la política como dominada por élites que controlan los recursos estatales, económicos y mediáticos, independientemente de la calidad electoral (Latinobarómetro 2018; Bohigues 2018; Stoessel 2021). Además, hay una percepción de mayor cercanía con líderes unipersonales en regímenes presidencialistas, frente a una desconfianza hacia instituciones políticas colegiadas vistas como extensiones de las élites³ (Linz 1997; Linz y Valenzuela 1994; Albala 2016; Chasquetti 2008; Meléndez y Moncagatta 2017; Penfold 2010). La misma crítica que se hace a las instituciones políticas aplica para los medios de comunicación que son concebidos como cuerpos corporativos de propiedad de las mismas élites económicas y políticas que solo velan por intereses del *establishment* (Alcántara 2019b; Bercholc 2020; Martí i Puig y Alcántara 2021; Crespo, Cepeda y Rojo 2020).

Por último, aunque los principios liberales valoran la independencia de poderes, especialmente el judicial, la percepción pública es que estas instituciones están dominadas por las élites, lo que resta relevancia a los indicadores de acceso a la justicia⁴ (Latinobarómetro 2018; Chacín Fuenmayor y Leal Orozco 2019).

APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS A LOS CASOS LATINOAMERICANOS

Se emplearán dos indicadores básicos de regímenes competitivos para evaluar la región, considerados esenciales pero no exhaustivos para definir un gobierno democrático: debate público y participación política. Dadas las limitaciones discutidas, es prudente incluir indicadores económicos y de opinión pública, reflejando que finalmente los

3 Crítica orientada a las variables de V-Dem: v2elmulpar_ex_osp y v2elmulpar_leg_osp.

4 Crítica orientada a las variables de V-Dem: v2clacjstm_osp, v2clacjstw_osp, v2cltrnslw_osp y v2x Liberal.

ciudadanos son quienes determinan el liderazgo gubernamental. Desde 2013, solo Venezuela y Nicaragua muestran tendencias hacia una autocracia cerrada, mientras otros casos presentan deterioros democráticos que afectan los derechos ciudadanos sin violar los criterios básicos de competencia electoral (Alcántara 2020, 2022).

Aun en los regímenes más personalistas se continúan celebrando elecciones; y pese a las frecuentes acusaciones de fraude, tanto la ciudadanía como la comunidad internacional generalmente aceptan los resultados como legítimos. Esto subraya la necesidad de reconocer los indicadores electorales y la libertad de expresión como fundamentos mínimos.

En cuanto a los derechos civiles, políticos y sociales, se requiere cautela, ya que existe un desfase notable entre las definiciones liberales de democracia de la academia anglosajona y la realidad de los conflictos locales, además de una desconexión entre la teoría de desigualdad y la práctica política global.

Por último, las diferencias entre los enfoques analíticos locales y globales son evidentes, con la ciudadanía distante de las estructuras políticas tradicionales. Los ciudadanos a menudo favorecen el personalismo o caudillismo, percibiéndolo como una participación más directa en el poder (De la Torre 2018, 2013; De la Torre y Peruzzotti 2008; Latinobarómetro 2018). A su vez, los políticos adoptan estilos personalistas, utilizando partidos e instituciones principalmente como plataformas para conectar con sus seguidores (Thiébault 2018; Sánchez 2014; Freidenberg 2013; De la Torre 2012; Soriano 1996).

CONCLUSIONES

El marco teórico analítico propuesto es pertinente para América Latina, cubriendo todos los indicadores básicos de la democracia electoral. Durante las últimas cuatro décadas, el sufragio ha sido constante en la región, incluso en contextos de recesión o rupturas democráticas, sirviendo como método primordial para legitimar a los líderes gubernamentales y sus funcionarios.

Sin embargo, es crucial ejercer cautela con los estándares que trascienden la mera democracia electoral y buscan aspectos más profundos de este régimen. Primero, los marcos teóricos y empíricos utilizados

en estudios globales de democratización y autocratización se basan en estándares universales que no siempre se alinean con realidades locales o subnacionales. Segundo, existe una notable disparidad en el diálogo analítico entre académicos anglosajones y latinoamericanos, estos últimos a menudo integran conceptos de «gobierno» con estudios de desigualdad. Tercero, la desconexión entre los ciudadanos encuestados y las nociones de gobierno democrático es evidente, reflejando una brecha significativa entre la teoría y la experiencia cotidiana.

Aunque las bases de datos de V-Dem son un recurso analítico valioso, serán utilizadas en esta investigación reconociendo sus limitaciones y alcances.

CAPÍTULO SEGUNDO

VARIABLES INDEPENDIENTES: CONDICIONES CAUSALES

FACTORES QUE PROVOCAN CAMBIOS EN LOS REGÍMENES

LOS ACTORES Y LOS FACTORES, NO LAS ESTRUCTURAS

En un análisis teórico y empírico que abarca más de un siglo de vida política, Mainwaring y Pérez-Liñán (2019) concluyen que los actores políticos tienen un papel crucial en la persistencia o colapso de regímenes en el mundo. Contrario a las teorías estructuralistas, que vinculan grandes transformaciones a sistemas económico-políticos, la evidencia no sustenta estas afirmaciones. Además, refutan la teoría de Lipset (1981) que correlaciona la economía y la escolaridad con la democracia, argumentando que ni altos ingresos ni una educación avanzada son condiciones suficientes para garantizarla. Como ejemplo, países latinoamericanos con altos índices de desarrollo como Argentina, Brasil y Chile experimentaron regímenes autoritarios durante períodos de altos niveles en estos indicadores (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019, 315-6).

Además, rechazan las explicaciones que se basan en la división de clases de inspiración marxista, argumentando que los dilemas sociales y políticos no se pueden reducir solo a factores económicos. Aspectos como los conflictos religiosos, nacionalistas o étnicos también son relevantes (Valenzuela 1999; Huntington 1996; Casanova 2010; Snyder

2000). Los datos de encuestas de opinión pública indican que no necesariamente son los ciudadanos de ingresos bajos quienes más apoyan la democracia, contrariando las expectativas de la teoría de clases. Por el contrario, son aquellos con ingresos más altos o mejor posición social los que tienden a respaldar más la democracia (Latinobarómetro 2018, 2023).

Las teorías que se centran en las instituciones a menudo no explican completamente la dinámica de los gobiernos. Aunque las constituciones y sus reformas intenten restringir los poderes estatales, frecuentemente los actores políticos son quienes, guiados por sus preferencias, dominan sobre las normativas establecidas. Contrariamente a la teoría de Linz, que asocia el presidencialismo con la inestabilidad, durante la tercera ola de democracia el aumento de facultades presidenciales no ha provocado la caída de los regímenes, sino que ha contribuido a la supervivencia de la democracia (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019, 337).

Por los motivos expuestos hasta aquí, se descartan los argumentos que intentan explicar la supervivencia o la caída de los regímenes democráticos a partir del crecimiento económico o de la división teórica de la sociedad, ya que no contribuyen a comprender los procesos asociados a la tercera ola autocrática. Pasemos, entonces, a las variables que sí tienen fuerza teórica y respaldo empírico.

Mainwaring y Pérez-Liñán analizan las transiciones y supervivencias de regímenes democráticos y autocráticos usando tres variables principales: a) la preferencia normativa de las élites; b) el grado de radicalismo en las políticas públicas; y c) el respaldo regional al régimen democrático (2019, 306-40). Critican las teorías que atribuyen estos fenómenos a estructuras económicas, clases sociales o instituciones, argumentando que —en América Latina— la tercera ola de democratización ocurrió en un contexto de bajos indicadores económicos y de desarrollo (1979-2000). Según ellos, las teorías basadas en clases sociales no logran explicar adecuadamente los comportamientos hacia los regímenes, ya que la pertenencia a una clase no determina necesariamente el apoyo o rechazo hacia un régimen o la democracia.

La investigación de Mainwaring y Pérez-Liñán, que finaliza en 2010, no incluye datos recientes sobre autocratización de V-Dem, enfocándose más en la supervivencia democrática que en la emergencia autocrática. Sin embargo, sus análisis también aplican a la autocratización.

En su conclusión señalan que el radicalismo y la erosión democrática son tendencias crecientes que pueden debilitar las democracias del siglo XXI, especialmente en países con Estados frágiles y exclusión social, abriendo así nuevas vías de investigación sobre autocratización reciente (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019; Lührmann y Lindberg 2019; Skaaning 2020; Hellmeier et al. 2021).

Con base en el rol central de los actores políticos como explicación de las rupturas o sostenimiento del régimen, el argumento se despliega con los tres factores que se exponen a continuación. El primero es que el efecto de las preferencias normativas de los actores sobre la democracia y la dictadura tiene influencia importante sobre la supervivencia o caída de los regímenes (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019, 6).

El segundo factor político crucial es la elección entre el radicalismo y la moderación en las preferencias de política pública. El radicalismo disminuye la probabilidad de supervivencia de un régimen competitivo, mientras que la moderación la facilita. La intensidad con que los actores persiguen estas políticas y su disposición a aceptar cambios lentos o rápidos afecta significativamente la estabilidad de los regímenes. Actores con preferencias radicales pueden buscar cambios inmediatos que comprometan el Estado de derecho y el orden establecido (7).

El tercer factor político es el ambiente regional, donde un entorno favorable disminuye la probabilidad de quiebres en regímenes competitivos. Este ambiente se evalúa por la cantidad de democracias en la región (7). La literatura sobre democratización global respalda esto, indicando que la democratización ocurre en «oleadas», según Huntington (1994), quien sugiere que estas oleadas inducen cambios significativos en los regímenes políticos regionales en cortos períodos (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019; Hellmeier et al. 2021; Lührmann y Lindberg 2019). En este estudio, cada factor forma parte de la configuración causal del análisis cualitativo comparativo.

Según el QCA, no se evalúa el peso de cada variable por separado, sino que se consideran como condiciones causales que configuran un resultado. Este método analiza cómo la presencia o ausencia de variables afecta los resultados a través de combinaciones de condiciones causales. Distintas combinaciones pueden llevar al mismo resultado y una misma condición puede tener efectos diferentes dependiendo de su interacción con otras condiciones (Medina et al. 2017; Villavicencio 2022).

EL CONTEXTO DEMOCRÁTICO: LIBERTAD E IGUALDAD

Para analizar procesos de democratización o autocratización, es crucial enfocarse en el núcleo conceptual que guía estas medidas, así como en las rutas y trayectorias posibles. Es fundamental diferenciar las dimensiones sustantivas y procedimentales de la democracia para fundamentar la inclusión de variables que afectan su calidad. El concepto de «democracia», en constante evolución, se centra principalmente en dos elementos clave: libertad e igualdad (Dahl 2009; Morlino 2004; Munck 2016; Teorell et al. 2016; Campbell y Carayannis 2018; Montúfar 2015; Alcántara 1997). Se debate por qué estos elementos, y no otros, son cruciales para entender la democracia.

Dahl propone una conceptualización realista de la democracia centrada en dos dimensiones: el debate público y la representación equitativa. La primera dimensión se refiere a la libertad de expresión a través de medios disponibles en un contexto dado (Dahl 2009; Schmitter, Lynn y Karl 1995), mientras que la segunda aborda la participación igualitaria en la política, asegurando que cada voto y voz ciudadana tengan igual valor (Dahl 2009; Alcántara 2020), en síntesis: «libertad» e «igualdad».

La investigación reciente se enfoca más en la calidad de la democracia, un tema profundamente desarrollado desde la segunda mitad del siglo XX (Martí i Puig y Alcántara 2021; Mainwaring y Pérez-Liñán 2019). Basándose en la definición de Dahl, Morlino (2004, 11-2) define cinco dimensiones de calidad democrática: Estado de derecho, rendición de cuentas, respuesta a demandas ciudadanas, libertad e igualdad. Las últimas dos, libertad e igualdad, son sustantivos y fundamentales para el modelo analítico de calidad democrática. Las primeras tres, aunque procedimentales, son esenciales y actúan como soportes de las dimensiones sustantivas.

Libertad e igualdad, dimensiones sustantivas de la democracia, se manifiestan en derechos estatales, cuya conceptualización se basa en las teorías de Dahl (2009) y Marshall (1964) y abarcan derechos civiles, políticos y sociales. La igualdad ante la ley y la libertad personal, garantizadas por derechos civiles, requieren un Estado de derecho sólido. La libertad e igualdad políticas se aseguran mediante un sistema electoral que permita una competencia limpia y justa. Por último, la libertad e igualdad social se expresa en derechos sociales que promueven un

entorno sano y equitativo, facilitando el desarrollo personal mediante la distribución equitativa de recursos (Morlino 2004).

Las democracias pueden o no cumplir con las dimensiones establecidas por Morlino, según ello, se van clasificando en los tipos de democracias mínimas (baja calidad) o máximas (alta calidad). El modelo del autor italiano plantea dicotomías entre lo que se cumple y lo que no; así, los regímenes que solo cumplen con el Estado de derecho son eficaces y los que no, son ineficaces. Para comprender mejor su planteamiento conviene resumirlo en una tabla.

Tabla 11. Calidad de la democracia

Estado de derecho	Rendición de cuentas	Legitimidad	Libertad	Igualdad	Resultado de presencia	Resultado de ausencia
x					Eficaz	Ineficaz
x	x				Responsable	Irresponsable
x	x	x			Legítima	Ilegítima
x	x		x		Libre	Limitada
x	x	x		x	Igual	Desigual

Fuente: Morlino 2004.

Elaboración propia.

Es crucial examinar el papel de cada dimensión procedural en la democracia. El Estado de derecho implica instituciones estables y respetadas, esenciales para evitar la dominación por la fuerza y asegurar una democracia robusta. La rendición de cuentas permite a los ciudadanos evaluar si el gobierno promueve libertad e igualdad, asegurando que responda tanto a los votantes como a instituciones estatales equivalentes. Finalmente, la legitimidad se refiere a la capacidad del gobierno de alinear sus acciones con las expectativas ciudadanas, crucial para sostener la libertad y la igualdad (Morlino 2004, 15-26).

Desde los años 50 hasta la primera década del siglo XXI, las teorías sobre democracia han evolucionado hacia metodologías empíricas avanzadas, respaldadas por software modernos y organizaciones globales como las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Europea (UE) y entidades de cooperación internacional como *Freedom House* (FH), Latinobarómetro, *The Economist*,

Barómetro de las Américas, entre muchas otras. Los teóricos de la democracia y su calidad forman parte de los cuerpos directivos y de investigación de esas organizaciones. Entre los más recientes destacan los asociados a la OCDE con Munck, Morlino, Campbell y Diamond; así como del centro de investigación de V-Dem con Coppedge, Teorell, Lührmann, Lindberg, entre otros.

Los investigadores vinculados a V-Dem, la OCDE y la UE, tanto por su procedencia como porque son sus objetos de estudio, aceptan en todo sentido a los dos conceptos básicos o principios sustantivos de la democracia: libertad e igualdad (Munck 2016; Teorell et al. 2016; Coppedge et al. 2011; Campbell y Carayannis 2018), lo mismo ocurre con académicos latinoamericanos y latinoamericanistas (Pachano 2012; Montúfar 2016; De la Torre 2003).

La libertad es sustantiva porque en democracia se postula una vida en la que los ciudadanos puedan vivir bajo un gobierno en el que puedan influir directamente y vivir libres de dominación política, se trata de ejercer una obediencia autoprescrita libremente, sin coerción (Munck 2016, 11), y ese principio sustantivo debe ejercerse por medio de derechos civiles y políticos garantizados por el Estado de derecho (Campbell y Carayannis 2018; Payne 2006; Marshall 1964), que se expresan de manera concreta en los procedimientos de elecciones libres (Campbell y Carayannis 2018; Alcántara y Arenas Gómez 2019; Alcántara 1997) y plena libertad de expresión ejercida en los medios de comunicación y espacios de interacción social, pública y colectiva (Dahl 2009; Schmitter, Lynn y Karl 1995; Munck 2016).

La igualdad es fundamental porque todas las voluntades ciudadanas deben tener igual peso en decisiones políticas, garantizando que nadie tenga más influencia que otros (Dahl 2009; Morlino 2004; Munck 2016; Coppedge et al. 2011). Más allá de la igualdad legal, se argumenta que la igualdad debe extenderse a condiciones de vida reales, desafiando la «falacia del electoralismo» que limita la igualdad a los votos (Schmitter, Lynn y Karl 1995). Se propone utilizar índices como el de desarrollo humano para evaluar si los gobiernos proporcionan condiciones de vida dignas para todos, considerando que la verdadera igualdad requiere garantías mínimas de bienestar por parte del gobierno (O'Donnell 2004; Campbell y Carayannis 2018; Teorell et al. 2016).

Una vez presentado el horizonte teórico general que explica los procesos de autocratización en el siglo XXI, se puede describir cada condición causal con su sustento teórico y la evidencia empírica que se tiene a la mano en el año 2022.

PRESIDENTES, MILITARES Y PARTIDOS

Poner a los actores políticos al frente en la configuración causal destaca su influencia en América Latina, donde se resaltan tres grupos. Presidentes que, según estudios, han incrementado su poder institucional (Treminio Sánchez 2020; Quinche Ramírez 2020; Alcántara, Barragán y Sánchez 2016; Sánchez 2014; Lanzaro 2012; Valenzuela 2008; Chasquetti 2008; Mainwaring y Shugart 1996). Los militares, vistos como custodios de la democracia, capaces de dirigir su desmantelamiento o asegurar su estabilidad (Kuehn y Trinkunas 2017; O'Donnell 1972a). Los partidos políticos que, aunque han perdido visibilidad ante el personalismo, siguen siendo cruciales para la estructura política y legal del país (Mainwaring y Scully 1997; Alcántara 1996; Alcántara y Llamazares 1996; Mainwaring y Shugart 1996; Mainwaring y Scully 1997; Alcántara y Freidenberg 2001, 2003; López y Freidenberg 2002, 2003; Freidenberg 2005; Mainwaring y Torcal 2005; Chasquetti 2008; Monestier y Vommaro 2021; Luna y Rovira 2021; Albala 2020).

PRESIDENTES

El presidencialismo en América Latina se ha visto influido por un liderazgo personalista emergente desde finales del siglo XX, caracterizando los gobiernos del «giro a la izquierda». Este estilo político se asocia con líderes carismáticos y la dependencia económica de la exportación de materias primas (Torrico y Diego 2019; Sánchez 2019; Torrico 2017; Treminio Sánchez 2019; Sánchez y García Montero 2019).

El líder personalista, ya sea de izquierda o derecha, es quien busca extender su mandato más allá del límite normativo, modificando las reglas democráticas para reforzar su poder. Su organización política se centra en su carisma, adoptando progresivamente prácticas autárquicas y autoritarias. Emplea un discurso antiélite para polarizar la sociedad en «ellos» (la élite) y «nosotros» (el pueblo), identificándose a sí mismos y a su partido como representantes del pueblo (Bornschier 2013;

Chaguaceda y Camero 2020; De la Torre 2011; Solís y Tobías 2020; Del Tronco 2013). Además, promueve un carácter mesiánico de su gobierno como parte de un proceso de refundación de la nación (De la Torre, 2011, 2018; Freidenberg y Casullo, 2018).

El partido del líder personalista, como instrumento de un líder carismático, busca representar a la mayoría mediante elecciones. Su existencia se debe a una crisis de representación y baja calidad de partidos tradicionales (Alcántara 2013; De la Torre 2018; Weyland 2013) y la autoridad y carisma del líder (Alcántara 2019; Freidenberg y Casullo, 2018; Laclau, 2005; De la Torre et al., 2018). El liderazgo dominante define la organización del partido, que emplea clientelismo y mecenazgo para asegurar votos y fortalecer su posición una vez en el poder. El partido se caracteriza por una estructura vertical centrada en el líder, con un programa político débil y dependiente de su retórica, reflejando prácticas populistas contemporáneas (Freidenberg y Casullo, 2018).

Mainwaring y Torcal sugieren que el personalismo durante las campañas electorales se puede evaluar a través de la presencia de candidatos externos a los partidos tradicionales. Específicamente, los candidatos independientes o aquellos afiliados a nuevos partidos políticos reflejan la influencia del liderazgo individual sobre el sistema de partidos establecido (2005b, 161).⁵

Empíricamente, la influencia decisiva del presidencialismo se mide por la legitimación que el jefe de gobierno realiza en el poder. V-Dem emplea la variable «legitimación del régimen», con dos indicadores que diferencian entre el régimen y el líder. Para este análisis, el indicador que mide el personalismo es relevante.

El concepto de «legitimación» respalda la tesis de Gerschewski (2013), que identifica tres pilares cruciales para la estabilidad de una autocracia: legitimidad (a través de ideología y terror), coerción (uso de la fuerza contra oposición a cambio de beneficios económicos) y cooptación (integración de la oposición en instituciones). Estos elementos

5 Conviene establecer que existen dos tipos de externalidad del líder personalista, en primer lugar, quienes entran al campo electoral desde fuera del sistema político (Fujimori, Chávez o Correa) y quienes participan desde fuera del sistema partidista, pero que ya fueron parte de algún partido previamente y participan con otra organización política (Caldera o Uribe) (Mainwaring y Torcal 2005, 161).

ayudan a entender por qué algunas autocracias perduran mientras otras transitan hacia la democracia.

Cada pilar de la estabilidad autocrática se define claramente. La legitimación, basada en la definición weberiana, busca apoyo a través del consentimiento activo, cumplimiento de normas o tolerancia pasiva. La coerción implica usar la fuerza para atender demandas de desarrollo y seguridad, distinguiendo entre coerción de alta intensidad, que ataca directamente a opositores con violencia y de baja intensidad, que actúa sutilmente contra grupos menos influyentes. Freedom House clasifica estas formas como «derechos políticos» y «libertades civiles». La cooptación conecta a actores clave con la élite, formando coaliciones que desincentivan la oposición (Gerschewski 2013).

LEGITIMIZACIÓN DEL PRESIDENTE, SUSTENTO EMPÍRICO

La legitimación personalista es clave para la autocratización y su eventual institucionalización. El partido del líder personalista centraliza este proceso, captando votos mediante una conexión emocional con los electores y respondiendo a sus necesidades socioeconómicas y de seguridad. Estas acciones fomentan el consentimiento activo y la obediencia pasiva hacia el líder, elementos cruciales para la autocratización según Gerschewski (2013).

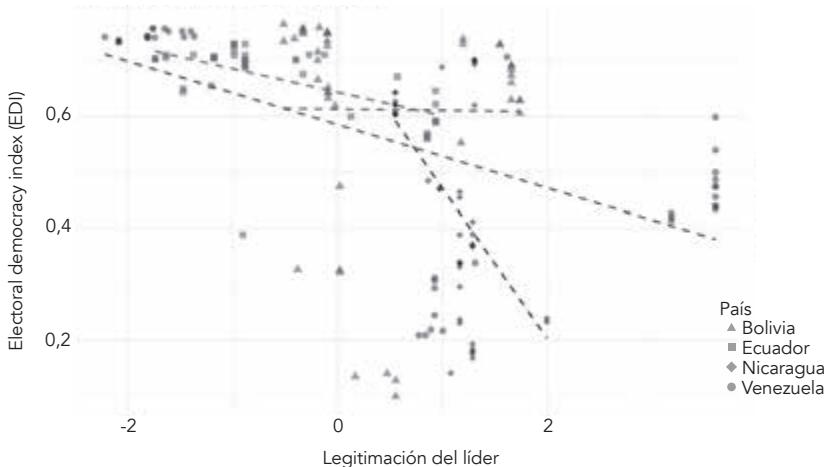
En América Latina, el partido político actúa principalmente como plataforma para el carisma del líder personalista, estabilizando gobiernos autocráticos mediante coerción interna y cooptación de sectores vulnerables durante elecciones (De la Torre 2013, 2018; Freidenberg 2005). Este modelo se observa tanto en líderes de izquierda como de derecha, en quienes la popularidad del líder y su control sobre el partido son clave para su éxito electoral, incluso frente a parlamentos adversos (Gerschewski 2013). En el ciclo conocido como el giro a la izquierda (aunque también lo aplican líderes de derecha como Bolsonaro en Brasil, Uribe en Colombia o Bukele en El Salvador), la investigación de Ilka Treminio Sánchez sobre cómo los presidentes zurdos han logrado éxito electoral a pesar de tener a los parlamentos en contra muestra que, entre las variables explicativas de su triunfo electoral, constan: a) la popularidad del líder en la jefatura de gobierno y b) control del líder sobre el partido de gobierno. Estas prácticas, que contradicen principios

constitucionales democráticos, configuran un patrón causal que desafía las reglas legales y constitucionales establecidas (Ferrajoli 2011, 47).

Además de aspectos jurídico-constitucionales, los gobiernos deben responder a demandas materiales de los ciudadanos, especialmente en contextos autocráticos en que los líderes explotan necesidades de desarrollo y seguridad para ganar apoyo (Gerschewski 2013), que en el contexto latinoamericano están a la orden del día (O'Donnell 2004; Mainwaring y Pérez-Liñán 2004). En la región, estos líderes personalistas a menudo utilizan tácticas emocionales y directas, evitando mediaciones formales, para influenciar las decisiones públicas durante elecciones y gobernanzas (Alcántara 2019b, 20). Estas estrategias, al margen de las normas institucionales, facilitan alianzas con movimientos sociales que promueven cambios constitucionales significativos o reformas en países como Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Venezuela (Alcántara 2018, 2876; Gerschewski 2013).

La base de datos de V-Dem permite medir la legitimación de un régimen por medio del líder con la variable sobre cuál es el grado de sustento del régimen en quien ocupa la jefatura de gobierno, que usa un modelo de medición de la teoría de respuesta al ítem bayesiano y responde a la pregunta: ¿en qué medida se presenta al jefe del Ejecutivo como dotado de características personales extraordinarias o habilidades de liderazgo (por ejemplo, como padre o madre de la nación, excepcionalmente heroico, moral, piadoso o sabio, o cualquier otro atributo extraordinario valorado por la sociedad)? (Coppedge et al. 2022, 215–6). Además, investigaciones recientes confirman el significativo impacto del personalismo del líder en la política del sistema político (Tannenberg et al. 2019; Pemstein, Meserve y Melton 2017) (ver figura 6).

Figura 6. Correlación entre la legitimación del líder y el EDI



Fuente: Base de datos de V-Dem (2022).

Elaboración propia.

Cuando un líder se legitima a sí mismo durante su período de gobierno, la variable dependiente cae en tres de los cuatro casos considerados, aunque solo en Venezuela y Nicaragua provoca un cambio de régimen, mientras que en Ecuador solo hay una pérdida de calidad de régimen, pero no recesión. Bolivia, en cambio, no tiene efectos sobre su variable dependiente. En todos los casos la relación es negativa, aunque el efecto no sea alto y para el caso de Bolivia en realidad no exista efecto.

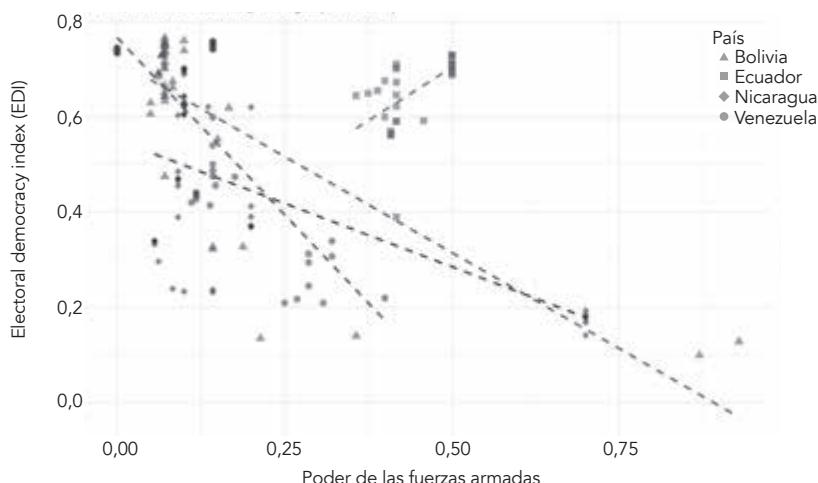
MILITARES

En el siglo XXI, el rol de los militares como agentes de la autoratización es difícil de detectar porque no ocurre en el marco de las rupturas democráticas nítidas, como planteaban las teorías clásicas (Linz 1987) con los golpes de Estado militares, sino que tienen una máscara legal que usa las elecciones para mostrar un requisito mínimo al tiempo que merma las instituciones del Estado de derecho (Bermeo 2016). Los militares no juegan en primera línea, sino tras bastidores, pero como actores tutelares y con capacidad de veto para apoyar o no a los jefes de gobierno de los regímenes democráticos (Montúfar 2016, 2022a). Los militares son considerados en este trabajo como un actor que pertenece a la élite.

Mainwaring coincide con O'Donnell (1978) sobre el rol de las élites en la dirección de los gobiernos, en especial en la idea de que si esos actores alcanzan niveles radicales y urgentes para concretar sus preferencias, mediante la implementación de políticas públicas, en el corto plazo, los vuelve intransigentes e impacientes y deciden romper con el régimen democrático (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019, 17). Si los militares no dan el paso radical hacia un golpe de Estado, como en el siglo XX, al menos se mantienen alerta y tutelan las políticas públicas implementadas por los civiles.

Así como las élites tienen posiciones decisivas en la estructura del Estado, en el contexto internacional también hay actores que sugieren o imponen creencias deseables sobre el tipo de régimen político para sus vecinos regionales, al tiempo que ofrecen recursos para apoyar a las élites nacionales. Por ejemplo, Estados Unidos premia todo mecanismo que amplíe la democracia liberal, a veces con recursos que llegan como fondos para la cooperación y en otras ocasiones con la imposición por medio de apoyo a golpes militares o invasiones para mantener el orden democrático (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019), de tal manera que las fuerzas armadas, bien por sus propios intereses o por influencia de potencias extranjeras, son parte de los actores que definen el rumbo de los regímenes en América Latina, democráticos o no (ver figura 7).

Figura 7. Relación entre el poder militar y el EDI



Fuente: Base de datos de V-Dem 2022.

Elaboración propia.

Cuando el poder militar aumenta el EDI disminuye en Venezuela, Nicaragua y Bolivia, en todos los casos la fuerza de la relación llevaría a los regímenes a una ruptura de régimen. En el caso ecuatoriano la relación no es negativa como en los otros tres casos, sino positiva, aquí el poder de los militares aumenta el grado de democracia electoral. En Bolivia y Venezuela la relación es inversa y directa, con un impacto fuerte del poder militar sobre el EDI, mientras que en Nicaragua es inversa, pero no tiene la misma intensidad. Ecuador presenta un dato desviado porque tiene un valor positivo, lo que contradice la teoría de la autocratización.

PARTIDOS

Los partidos constituyen la unidad institucional mínima en la vida de la democracia, sin ellos no existirían los candidatos ni la posibilidad de competencia por los votos, a pesar de la baja aceptación que tienen ellos en la ciudadanía actualmente, no dejan de ser fundamentales para administrar la contienda política en democracia (Barreda y Rodríguez 2022; Ruiz 2021; Alcántara 2019b; Morlino 2012). Ahora bien, conviene preguntar sobre la calidad de estas instituciones para evaluar el impacto que tienen en la administración del poder. Sobre este último análisis conviene tomar en cuenta la literatura sobre la institucionalización del sistema de partidos y de los propios partidos, que tiene su base en un debate sobre la relación entre partidos dentro de una unidad territorial nacional. A continuación se presenta una aproximación al concepto y una variable de V-Dem que observa la estabilidad de los partidos dentro de la unidad territorial de interés.

A partir del trabajo seminal de Mainwaring y Scully (1997), se tiene un marco analítico y la operacionalización de cada indicador del índice de institucionalización que, en resumen, son: 1. estabilidad en los patrones de competición partidista (volatilidad), 2. fortaleza de los vínculos entre partidos y sociedad, 3. legitimidad de los partidos y 4. existencia de organizaciones política sólidas. El último indicador no ha sido trabajado al 100 % porque no se han obtenido datos que muestren valores confiables en todos los casos y, por ello, se suelen tomar solo los tres primeros indicadores. Cada uno tiene sus adeptos y entre ellos existen algunas contradicciones. Pasemos a ver cuáles son.

Payne afirma que la gobernabilidad y la estabilidad del régimen democrático se explica por fragmentación partidista, polarización ideológica

de los partidos y su nivel de institucionalización (Payne 2006, 185), aunque en sus conclusiones advierte que «resulta más complejo clasificar los sistemas de partidos de América Latina en términos de su grado de polarización ideológica» (194); al final de su trabajo descarta la polarización, a pesar de que al inicio de su texto no la deja de lado.

La estabilidad de los patrones de competición se mide por la volatilidad de un sistema de partidos: a mayor grado de volatilidad, mayor inestabilidad en el sistema y viceversa. Sobre esa clásica afirmación, Mainwaring y Scully (1992) pusieron énfasis sobre por qué los indicadores clásicos establecidos por Sartori (fragmentación y polarización) (1987) no son los que mejor reflejan la situación de Latinoamérica, debido a que el autor italiano se había centrado en países con institucionalización alta, de manera que ese modelo no es aplicable a los países de la tercera ola democratizadora. Este punto es apoyado por Alcántara (1999), quien indica que la volatilidad refleja mejor la clasificación de los sistemas de partidos latinoamericanos sobre la polarización y la fragmentación.

Payne (2006) analiza la fortaleza de los vínculos de los partidos por medio de los años que estos han permanecido dentro del sistema de partidos en la cámara baja de cada país de la región, así como con las encuestas de Latinobarómetro sobre la afinidad de los ciudadanos hacia las organizaciones políticas. Estos dos indicadores miden bien el grado de vínculo entre partidos y sociedad. Payne muestra cómo medir este indicador con tres elementos extraídos de la base de datos de las encuestas de Latinobarómetro: «1. el grado de confianza de los entrevistados en los partidos políticos; 2. sus percepciones sobre la integridad del proceso electoral; y 3. sus percepciones sobre la importancia de los partidos políticos para el progreso del país» (2006, 178).

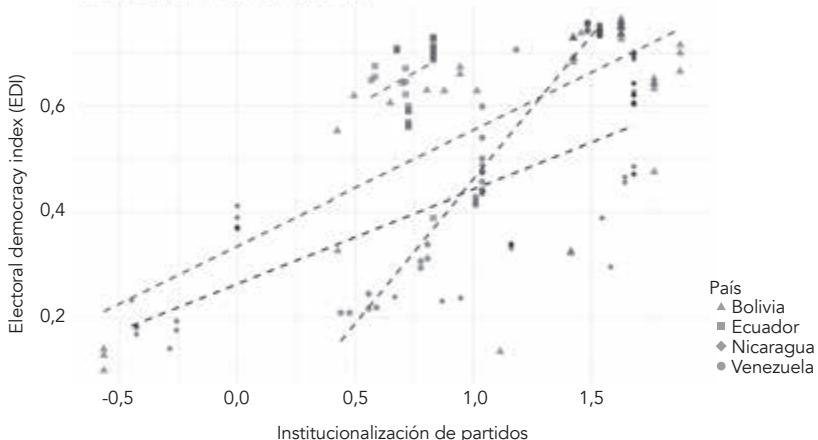
Mainwaring y Torcal (2005a) critican el modelo de Sartori (1987) que toma la fragmentación y la polarización como los indicadores para clasificar a los sistemas de partidos, según ellos esos indicadores no expresan la realidad de los países fuera del contexto europeo que cuentan con mediana y alta institucionalización, mientras que los casos con puntajes bajos en ese índice tienen otras características para describir la competencia partidista, por ejemplo: la baja ideologización y el bajo carácter programático de los partidos y sus votantes, alto personalismo en los liderazgos de las organizaciones políticas, bajo nivel de rendición de cuentas de los mandatarios hacia los ciudadanos. En síntesis, los

problemas que acompañan a una crisis de representación en los sistemas políticos (Mainwaring y Torcal 2005; Moncagatta y Poveda 2021).

Una vez aclarada la discusión sobre cómo se mide el impacto de los partidos en el sistema de partidos nacional, se puede pasar en términos empíricos al tiempo de permanencia que tienen las organizaciones políticas (partidos) en la vida política a nivel nacional, entendiendo por *permanente* el número y tiempo sustancial de personal que es responsable de llevar a cabo actividades de partido fuera de la temporada electoral, es decir, su institucionalización; de esta manera se deja por fuera las llamadas *organizaciones plataforma* de candidatos momentáneos y se observa a las organizaciones que perduran en el tiempo más allá de las elecciones. Entonces es el tiempo de vida y la actividad política concreta de los partidos lo que indica de mejor manera su institucionalización.

V-Dem presenta la variable que mide la estabilidad de los partidos respecto al número de presencia permanente en la política nacional sobre el total de partidos (partidos que importan/partidos que existen y que importan o no), usa el modelo de agregación de codificadores cruzados (Coppedge et al. 2022), que se basa en los resultados de investigaciones sobre la relación entre los partidos y los rendimientos de los regímenes de gobierno en los últimos años con especial énfasis en la autocratización (Pemstein, Meserve y Melton 2017; Pemstein et al. 2018) (ver figura 8).

Figura 8. Correlación entre la institucionalización de los partidos políticos y el EDI



Fuente: Base de datos de V-Dem 2022.

Elaboración propia.

La institucionalización de los partidos, entendida como la capacidad para mantener a su personal en actividades partidistas por fuera de la temporada electoral, tiene relación directa con la calidad de la democracia en Venezuela, Nicaragua y Bolivia; pero en Ecuador no existe fuerza entre esas dos variables. Si bien los partidos son actores importantes en la vida democrática de los países, parece que no siempre tienen un papel de actor principal. La relación es directa y positiva en Bolivia, Nicaragua y Venezuela, aunque la relación más fuerte está en este último caso. Para Ecuador es nula, lo que lleva a pensar que observar a los partidos en ese país es infructuoso para análisis explicativos sobre la calidad de la democracia, aunque sí puede servir para analizar la distribución patrimonial de poder.

RADICALISMO DE LOS ACTORES: POLARIZACIÓN

El «radicalismo» es un concepto tomado de la teoría de la caída o supervivencia de los régimenes de Mainwaring y Pérez-Liñán, su trabajo plantea la siguiente cadena de hipótesis causales basada en los actores y su radicalidad en torno a las políticas públicas: (H1) los actores radicales aumentan el riesgo de ruptura de un régimen competitivo, (H2) un compromiso normativo entre los principales actores políticos hacia un régimen autoritario en funciones reduce la probabilidad de una transición democrática, (H3) el compromiso normativo entre los principales actores políticos con la democracia reduce la probabilidad de una ruptura, (H4) un apoyo internacional fuerte a la democracia aumenta la probabilidad de que se produzca una transición democrática y (H5) el apoyo internacional fuerte a la democracia reduce el riesgo de que se produzca una ruptura (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019, 42-62).

Respecto a los actores, no son observados aisladamente, sino como coalición de actores, entonces un presidente de gobierno no es por sí solo un agente decisor de la forma de gobierno, sino que es la unión de actores lo que determina el rumbo del régimen, que los intereses estén anclados a puntos en común para los actores interesa a los autores. En principio se debe identificar a la coalición democrática o competitiva y a la autoritaria, son los miembros de esas coaliciones y los intereses que estén dispuestos a defender lo que los ubica en un espectro de la trayectoria entre la democracia y el autoritarismo (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019).

Pero no basta con ser parte de una de las dos coaliciones (u otras intermedias), sino que se debe observar el grado de radicalismo (H1) porque los actores que lean el contexto como muy adverso para lograr sus intereses por medio de las políticas públicas que promueven concluirán que el régimen vigente es lo bastante adverso para ellos como para plantear una vía de cambio radical. En ese contexto el radicalismo se define como preferencias políticas intensas ubicadas hacia un extremo del espectro político (42), y los cambios de régimen ocurren por dos motivos: 1. si algunos actores desean un cambio inmediato del *status quo* político, el compromiso y la negociación que se exigen en los regímenes competitivos pueden llegar a ser insatisfactorios y 2. si algunos actores creen que el régimen en funciones impondrá cambios políticos irreversibles o muy costosos al *status quo*, pueden concluir que el régimen ya no es aceptable (42). La tendencia progresista buscará alcanzar sus metas en el corto y mediano plazo cuando estas no representen al *status quo*, mientras que el conservadurismo busca la defensa intransigente de esas posturas que representan al *status quo*.

En términos empíricos, lo que se puede medir objetivamente en las unidades de observación es la polarización política, es decir, la separación entre los dos polos de un sistema de partidos, la distancia entre los partidos políticos más separados entre sí en sus posiciones ideológicas (Ruiz y Otero 2013, 88). No siempre la alta polarización ideológica implica un quiebre de la estabilidad democrática, para ello debe tener el carácter radicalizado que proponen Mainwaring y Pérez-Liñán, y ello se acumula en la figura del líder personalista. El efecto ocurre con una combinación de factores, es decir, cuando la alta polarización está acompañada de una variable de condición como el liderazgo fuerte del presidente, entonces sí se espera un escenario de confrontación política o de baja tolerancia a la oposición (Martí i Puig y Alcántara 2021; Alcántara 2021). Por último, la baja polarización podría indicar un sistema político caudillista porque la oposición y las expresiones contrarias al régimen no tendrían la vía para expresarse.

POLARIZACIÓN Y EVIDENCIA EMPÍRICA DE V-DEM

Somer, McCoy y Luke (2021) hallaron que la polarización política y las calificaciones de la democracia liberal están correlacionadas, su

análisis exploratorio en todos los regímenes del gobierno en el mundo con la base de datos de V-Dem muestra que un aumento de la tasa de polarización disminuye la calidad de la democracia liberal en un estado, con ello abren un debate respecto al nivel efectivo que tiene la polarización según cada tipo de régimen de gobierno, dejar preguntas abiertas como: ¿es su impacto más fuerte cuando las democracias son liberales o electorales? ¿Puede medirse de forma efectiva la polarización en contextos autocráticos?, porque no existiría posibilidad de oposición empíricamente medible, entre otras interrogantes.

Somer, McCoy y Luke comparten la definición de autocratización entendida como reducción de grado (Lührmann y Lindberg 2019; Lührmann et al. 2018), por este motivo, su trabajo puede aplicarse tanto a los regímenes democráticos que reducen su calidad gradualmente como a las propias autocracias que merman algunos estándares electorales o de mera formalidad. Los autores señalan que su estudio es exploratorio y deben poner a prueba más hipótesis de investigación, pero los hallazgos generales muestran que la polarización sí tiene relación con la calidad de los regímenes políticos. De manera específica, cuando los líderes políticos o de los partidos forman una frontera entre un «nosotros» y un «ellos», que pasa de ser una identidad política a instalarse como identidad social, entonces la polarización opera como configuración causal de la autocratización.

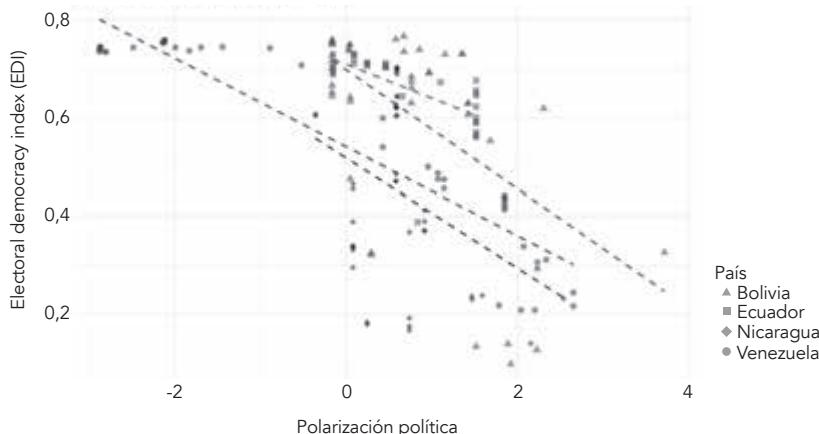
El argumento indica que uno o varios «empresarios» de la política eligen, activan y promueven estrategias de polarización para alcanzar sus objetivos políticos, el éxito de esos «empresarios» o líderes personalistas está precedido de un ambiente internacional favorable o permisivo hacia sus prácticas, así como de divisiones preexistentes en la sociedad, como las crisis de partidos o una economía deficitaria que provoca amplias desigualdades (Somer, McCoy y Luke 2021). Frente a esas acciones, la respuesta de la oposición suele ser activar las vías jurídicas y constitucionales que limitan los poderes del poder ejecutivo o del líder del partido polarizador, así como el ejercicio de la rendición de cuentas vertical y horizontal dentro del sistema político, la respuesta obvia de los liderazgos fuertes es mermar o restar el poder a esos contrapesos estatales y ciudadanos (Morlino 2012; Tronco 2013; Cassani y Tomini 2020b; Levine y Molina 2007).

El hallazgo de los autores vinculados a V-Dem es novedoso porque los datos muestran que la relación negativa de la polarización sobre la calidad de la democracia es global y de actualidad en el contexto de la tercera ola de autocratización (Somer, McCoy y Luke 2021; Lührmann y Lindberg 2019), pero la tesis ya había sido planteada y hallada de manera aislada por Sani y Sartori en el contexto europeo respecto a que la democracia se encuentra inversamente relacionada con el grado de polarización (1980, 37).

Sobre este elemento de configuración causal, la pregunta tradición en ciencia política es si la tesis clásica de Sartori respecto a que la combinación de fragmentación y polarización altas causa una crisis en el sistema de partidos y su baja institucionalización resultan en episodios de autocratización liderados por personalismos fuertes (Sartori 2005), o que esa configuración causal solo funciona en países con alto desarrollo industrial y democrático, con base en la crítica que otros autores hicieron a esa tesis que muestra que los países con bajas industrialización, desarrollo y calidad de los regímenes políticos se comportan de otra manera, es decir, ni la ideología (causa de la polarización) ni el desarrollo explican los procesos sociopolíticos de los liderazgos fuertes y la autocratización o democratización, porque son precisamente esas características completamente diferentes a los países de la OCDE y la UE lo que amerita otras configuraciones causales (Mainwaring y Pérez-Liñán 2004; Mainwaring y Torcal 2005; Mainwaring y Scully 1997; Payne 2006; Freidenberg y Casullo 2018).

El debate sobre si todos los factores importan o la polarización importa por sí sola parece concluido al tener el hallazgo que permite la base de datos de V-Dem en todos los regímenes a nivel global, porque la conclusión de la relación negativa entre la polarización y la calidad de la democracia es clara a escala global (Somer, McCoy y Luke 2021; Ahlers y Stichweh 2019; Alcántara 2021). Por este motivo, es una variable que entra perfectamente en el modelo explicativo para una configuración causal, solo queda por responder con qué combinación de factores tiene mayor efecto (ver figura 9).

Figura 9. Correlación entre la polarización política y el EDI



Fuente: Base de datos de V-Dem 2022.

Elaboración propia.

La polarización política muestra una relación negativa hacia la democracia, en todos los casos el efecto es la reducción de los estándares en la variable dependiente, aunque solo en Venezuela la relación es muy fuerte, en Ecuador es parcialmente fuerte, mientras que en Bolivia y Nicaragua los márgenes de error son muy altos como para establecer una relación directa. La regresión lineal simple muestra aquí una limitación que puede ser superada cuando se estudien los casos de manera comparada con el análisis de la configuración causal del QCA. La relación es negativa en todos los casos, aunque solo directa en Venezuela y parcialmente en Ecuador. Bolivia y Nicaragua no responden al supuesto teórico que la polarización es significativamente desgastante de la democracia.

RELACIONES INTERNACIONALES

El tercer factor establecido por el marco teórico de Mainwaring y Pérez-Liñán es el de la influencia política internacional que se ejerce por actores externos al sistema político de una unidad de análisis. En síntesis, la tesis es dual respecto a los factores que hacen que un régimen no se quiebre o derive en autocracia. Primero, debe existir un ambiente político regional hacia la democracia para que se reduzcan las probabilidades de ruptura de un régimen competitivo. Segundo, debe existir

un apoyo internacional fuerte hacia la democracia para que se reduzca el riesgo de que se produzca una ruptura (Mainwaring y Pérez-Liñán 2019), es decir, son dos condiciones: a) el ambiente favorable y b) el apoyo fuerte.

La evidencia empírica inicial se retoma del clásico estudio de Huntington (1994) sobre la tercera ola democratizadora global donde tres factores internacionales ejercieron como configuración causal externa a favor de la democracia: a) el cambio doctrinario de la Iglesia después del Concilio Vaticano II, b) cambios políticos de los actores externos: Comunidad Europea, Estados Unidos y URSS y c) el efecto demostración (bola de nieve) de las primeras transiciones a la democracia al inicio de la tercera ola (Huntington 1994, 4; 1996).

Siguiendo la misma inspiración teórica, otras investigaciones sobre los giros políticos en Latinoamérica encuentran similares mecanismos causales, bien porque el compromiso internacional hacia la democracia juega un rol importante para que algunos países no transiten por vías populistas en el siglo XXI (Bohigues 2018, 54), bien porque los presidentes del giro a la izquierda en la región formaron una especie de *start up* en la que sus liderazgos personalistas se nutrieron de las lecciones de casos similares —tanto para imitar como para corregir la trayectoria del éxito electoral y político dentro de sus sistemas políticos nacionales (Tremiño Sánchez 2019, 162)—, o bien porque los líderes personalistas saben aprovechar las ventanas de oportunidad política que surgen en contextos de crisis interna de la representación política junto a un contexto internacional laxo respecto a nuevos liderazgos discursivamente alternativos o progresistas (Levitsky y Way 2004, 170).

Sea cual sea la ruta de las distintas trayectorias que se sigan para llegar a la autocratización, queda claro que se debe observar al menos dos campos empíricos en términos de relaciones internacionales, por un lado, el ambiente que los jefes de gobierno de otros Estados tienen respecto al régimen democrático junto a sus alineaciones dentro y en torno a los organismos internacionales con impacto en políticas públicas regionales, en la cooperación para el desarrollo o en términos económicos (ONU, OEA, UNASUR, CELAC, MERCOSUR, BRICS, Alianza del Pacífico, etc.) (Barragán y Alcántara 2019; Alcántara 2018; Alcántara, Barragán y Sánchez 2016), al tiempo que no se puede perder de vista la relación de cada país con las potencias mundiales.

Porque así como Estados Unidos tiene una tradición de apoyo económico, militar y hasta de intervención armada para promover regímenes competitivos (Croissant, Eschenauer y Kamerling 2017; Kuehn y Trinkunas 2017; Zácaras 2017), también están las hegemonías alternativas que mantienen regímenes autoritarios en sus territorios y que su apoyo implica cierto coqueteo con políticas similares en los regímenes locales en términos de autocratización, incluso con cierta promoción activa de la transformación autoritaria en otros países con base en sus intereses de las materias primas en todo el planeta (Sinkkonen 2021; Tsai 2015; Liu y Chang 2021; Levitsky y Way 2004).

En resumen, el planteamiento de Mainwaring y Pérez-Liñán no solo tiene sustento empírico en el siglo XXI, sino también una herencia analítica que se debe entender en el marco de los análisis histórico-comparativos porque el peso de las variables vinculadas a las relaciones internacionales tiene una importancia explicativa relevante a la hora de formar una configuración causal de la autocratización. Solo queda por identificar cuál es la combinación causal que muestra mayor fuerza explicativa de las relaciones internacionales.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Desde la clásica definición de poliarquía como democracia realmente existente (Dahl 2009), se considera la capacidad de contestación que implica manifestar públicamente las preferencias individuales y colectivas que, en términos empíricos, se pueden medir con el nivel de libertad de expresión y los estudios de opinión pública dentro de un país y la relación que un gobierno tenga respecto a estos conceptos mínimos de la democracia. La agenda de investigación sobre estos temas es ampliamente conocida a nivel global. Ahora conviene indagar sobre cómo se relaciona esta expresión de la libertad con los procesos de autocratización.

En una investigación sobre las trayectorias de autocratización de la tercera ola se identifica una ruta que se considera clásica y que consiste en la represión de discurso, medios de comunicación, parlamento, libertades civiles y un deterioro generalizado del discurso político (Coppedge 2017). Este camino tiene un peso fuertemente marcado por variables asociadas a la limitación de la libertad de expresión en

general. Que, como componentes de la autocratización interna, destacan la atención a la opinión pública que se despliega en los medios de comunicación, la limitación a las libertades civiles en general (en especial la expresión) y las estrategias no electorales de los gobiernos y líderes autocráticos que centran su esfuerzo en la expresión (Sartori 1987; Andrea Cassani y Tomini 2020a; Teorell et al. 2016).

Cuando las elecciones se ponen en el centro de la definición de democracia, se suele sobreestimar este componente, pero con ello se corre el riesgo de una dictadura basada en la mayoría, para contrarrestarlo se propone garantizar los derechos de las minorías, estas deben tener una forma concreta de expresar sus opiniones e ideas y para ello se debe garantizar una opinión pública autónoma e incluso una estructura descentrada de los medios de comunicación que garantice propiedad para esas minorías y así se garantice su libertad de expresión (Sartori 1987, 2001, 2012). Precisamente para considerar los aspectos no electorales de la democracia se suman indicadores respecto a la libertad de los medios de comunicación (Behmer 2009), así como la censura y autocensura estatal a los medios de comunicación y radiodifusoras, acoso a periodistas, etc. (Skaaning 2009).

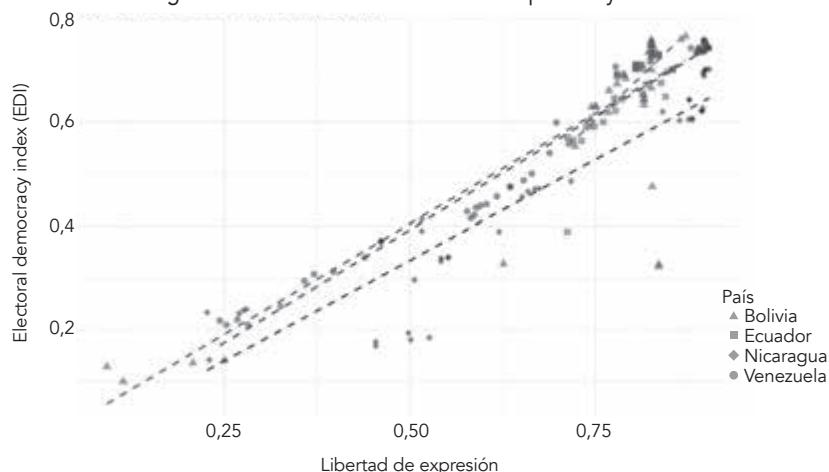
Otros hallazgos recientes asociados a la base de datos de V-Dem muestran más trayectorias de autocratización que se pueden comparar a nivel global (Andrea Cassani y Tomini 2020b), dentro de ellas destaca la limitación de las libertades políticas y civiles. De nuevo la libertad de expresión juega un peso importante en la configuración causal explicativa, a tal punto que en lo que va de la tercera ola autocratizadora se observan veinte casos donde este tipo de trayectoria tuvo lugar, en gran parte porque los marcos teóricos tienen una fuerte inspiración en la propuesta dahliana respecto a la capacidad de contestación y expresión de la sociedad civil y la posición del gobierno frente a ella (Andrea Cassani y Tomini 2020a, 2020b; Tomini 2021).

Aunque la existencia de elecciones es un mínimo para la democracia, la posibilidad de defender preferencias y elegirlas en las urnas está antecedida por la posibilidad de expresarlas libremente en los espacios públicos al tiempo que existan y se pueda acceder a fuentes alternativas de información, no solo a las oficiales (Alcántara 1997, 113), donde la opinión pública sea autónoma e incluso tenga una estructura policéntrica de la propiedad y el dominio de los medios de comunicación

(Sartori 1987, 24). En síntesis, regímenes que estén abiertos al debate público (Dahl 2009, 19), son un requisito mínimo de la democracia.

En V-Dem la variable que mide la libertad de expresión y las fuentes alternativas de información respecto al control que el gobierno ejerce sobre esos campos pregunta: ¿hasta qué punto el gobierno respeta la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común para discutir asuntos políticos en el hogar y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural?, que en realidad es un índice que acumula otras variables sobre la libertad de expresión en términos empíricos con un modelo de análisis factorial bayesiano de los indicadores de esfuerzo de censura de los medios, acoso de periodistas, sesgo de los medios, autocensura de los medios, prensa crítica de los medios de difusión, perspectivas de los medios impresos, libertad de discusión para hombres y mujeres, la libertad de expresión académica y cultural (Pemstein, Meserve y Melton 2017; Coppedge et al. 2022). La relación de la libertad de expresión sobre la democracia es directa y positiva en los cuatro casos. Este indicador constituye un elemento fundamental para alcanzar la calidad del sistema de gobierno democrático (ver figura 10).

Figura 10. Correlación de la libertad expresión y el EDI



Fuente: Base de datos de V-Dem 2022.

Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La autocratización es un proceso que tiene lugar en el siglo XXI a nivel global y América Latina es una región donde existen casos paradigmáticos de su ocurrencia. Pero las explicaciones sobre por qué y cómo tiene lugar son tan variadas que algunas llegan a meras descripciones o se aíslan en estudios de caso de cada trayectoria autoritaria. El método comparado entre casos con similares resultados se presenta como una estrategia analítica para comprender ese fenómeno sociopolítico global, prestando atención a algunos casos latinoamericanos.

En esta investigación se toma la decisión de seguir la propuesta de Mainwaring y Pérez-Liñán (2020 [2013]) no solo por la evidencia empírica de sus trabajos recientes, sino también por la trayectoria en sus estudios sobre regímenes políticos y amplio bagaje en investigaciones relacionadas y vinculadas en los últimos años al Varieties of Democracy Institute y al Kellogg Institute; al tiempo que se prestan conceptos de las más recientes investigaciones sobre la calidad de la democracia para juntar y robustecer el marco de los dos autores ya mencionados.

En esta segunda parte destacan los trabajos de Morlino (2012) y Munck (2016), aunque ellos representan a toda una corriente y línea de investigación sobre la democracia que tiene sus orígenes desde antes de la segunda mitad del siglo XX. Con ese antecedente conceptual dual se presentaron variables que tiene, según los clásicos análisis estadísticos de regresión lineal simple, correlaciones que muestran que cada una tiene impacto sobre la variable dependiente: la autocratización; esas variables se deben entender como condiciones causales y son la legitimación del jefe de gobierno, el poder militar para poner un cuerpo dirigente en la jefatura de gobierno, la institucionalización de los partidos políticos, la polarización entre actores del sistema político nacional, las relaciones internacionales y la libertad de expresión. El efecto de las combinaciones entre esas condiciones causales se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO TERCERO

MÉTODO, RESULTADOS Y DISCUSIÓN

MATERIALES Y MÉTODO

QUALITATIVE COMPARATIVE METHOD

Los métodos comparativos de investigación estudian las semejanzas y diferencias en un número moderado de casos, entre ellos se busca la existencia de patrones que operen como condiciones causales que producen un mismo resultado. Los casos que son semejantes se agrupan en categorías que expliquen resultados, así se logran dos objetivos: distinguir y aclarar unas categorías de otras y explicar el resultado que genera esa categoría (Ragin 2007, 175-87).

El proceso de la investigación comparada de la ocurrencia de un evento podría resumirse como el «proceso para descubrir patrones causales» y se ejecuta en cinco etapas definidas: 1. seleccionar las condiciones causales usando las obras académicas científicas existentes y el conocimiento sustantivo para guiar la selección, 2. construir una tabla de datos ordenada, 3. construir una tabla de verdad (TdV) a partir de la tabla de datos, 4. comparar las filas de la TdV y simplificarlas, eliminando una condición a la vez de cada par de filas y 5. examinar cuáles son los casos cubiertos por los términos simplificados para ver si existe algún término redundante que pueda eliminarse (207).

El propósito de este tipo de investigación es explorar la diversidad, interpretar la relevancia cultural o histórica de un hecho y hacer progresar la teoría. En el primer paso se puede definir el fin de la investigación, posteriormente se elige una teoría que guíe la selección de casos, con ello se pondría a prueba una teoría, también se puede elegir un acontecimiento histórico o, sobre este, explorar la diversidad. Una vez seleccionando el objeto de estudio con sus límites espaciales y temporales claros, se debe identificar la «configuración», que es «una combinación específica de atributos que es común a un número específico de casos» (192), la relación de atributos permite identificar las condiciones causales. El siguiente paso es vincular las configuraciones de causas con los diferentes resultados dentro de la variedad de casos del estudio. Para profundizar la comprensión, se debe contrastar la diversidad entre los casos hallados por el investigador. A continuación se expresan las condiciones causales con las pruebas empíricas que encuentre el investigador⁶ en una tabla ordenada de datos. Al final, se deben hallar las condiciones causales que más impacten en los resultados para eliminar las menos importantes y simplificar las configuraciones causales, así se llega a identificar «patrones».

La metodología comparada muestra fortaleza en el aspecto técnico porque permite el manejo de pruebas empíricas que se ponen a prueba en una TdV. Si esa técnica muestra falencias, se debe mejorar o modificar el marco conceptual de trabajo, así se brinda cierta garantía en el método. También tiene fortaleza teórica en el campo social porque no solo muestra datos acumulados entre pocas variables, sino que enfatiza en las condiciones causales sobre los resultados, con ello refuerza un punto vital en teoría social: dar explicación. Ragin (2007) y Tilly (2011) muestran que esta metodología tiene virtudes en lo teórico y técnico. Por otro lado, no podrían dar mayor ayuda en la covariación de una gran cantidad de datos y no estudian casos específicos en profundidad.

APLICACIÓN DEL MÉTODO: CONDICIONES CAUSALES Y RESULTADO

La investigación se nutre de tres corrientes teóricas y empíricas. La primera es aquella que estudia las caídas y supervivencias de los

6 Si las categorías empleadas por el investigador no son suficientes para explicar el objeto de estudio, se debe modificar o mejorar el marco conceptual y categorial con el que empezó, esto permite avanzar la teoría.

regímenes políticos, inspirada en los clásicos trabajos de Linz (Linz 1987; Linz y Valenzuela 1994), prestando especial atención a los casos latinoamericanos en sus contextos fuertemente presidencialistas, así como de O'Donnell respecto a las transiciones desde la dictadura hacia la democracia, donde priman variables vinculadas a las fuerzas armadas y burocracias estatales (O'Donnell 1972, 1979, 2010; O'Donnell y Schmitter 1986). Pero esas versiones inspiradoras fueron revisadas por las más recientes investigaciones vinculadas a cómo y por qué los regímenes caen o se sostienen. Con sendos argumentos contra las teorías de la modernización, el desarrollismo, las clases sociales y la cultura, esta última teoría es la que más influencia explicativa tiene en la investigación y está inspirada en el modelo propuesto por Mainwaring y Pérez-Liñán (2020 [2013]) respecto a que los actores, su radicalidad y el apoyo del contexto internacional son las condiciones causales de los resultados en los regímenes.

En segundo lugar, como complemento directo y, sobre todo, por la claridad del uso de datos empíricos y rigurosos mecanismos de medición de los indicadores e índices vinculados a los regímenes de gobierno a nivel global, están todas las publicaciones vinculadas al Varieties of Democracy Institute que usan las bases de datos de V-Dem. De esta corriente anglosajona y abiertamente cuantitativa y empirista se obtuvieron los datos para la investigación. De manera especial, se extrajo la definición y operacionalización de la variable dependiente o resultado: la autocratización de los regímenes de gobierno. En realidad se siguió de cerca el debate internacional abierto aproximadamente desde el año 2016 respecto a una tercera ola autocrática a nivel global, primero en su hallazgo y definición (Lührmann et al. 2018; Pelke y Croissant 2021; Tannenberg et al. 2019), después con las diversas formas de medir el mismo fenómeno y las conceptualizaciones en tensión entre calificar al proceso autocrático como gradual o de nivel, con sendas diferencias en las líneas de investigación creadas por cada postura (Lührmann y Lindberg 2019; Tomini 2021; Cassani y Tomini 2020; Skaaning 2020), así como el impacto de los documentos más mediáticos y que sirven a los distintos institutos de investigación internacional y medios de comunicación para informar a veces de manera robusta y a veces menos calificada sobre este fenómeno global del siglo XXI (Lührmann et al. 2018, 2019; Maerz et al. 2020; Hellmeier et al. 2021).

V-Dem es una base de datos que usa índices, índices compuestos, variables e indicadores extremadamente desagregados que cubre doscientos cuatro países o territorios, por un período de ciento trece años, con un acumulado de veintidós millones de observaciones sobre características de la democracia y los regímenes políticos a nivel global. De esta manera, las hipótesis que se pueden trabajar con V-Dem pueden ser evaluadas en distintos niveles, desde lo más alto en nivel de abstracción, siguiendo a Sartori (2008), hasta los más mínimos detalles de cada indicador según la realidad de cada país o territorio (Coppedge, Gerring y Lindberg 2012). Una ilustración simple excedería el espacio de una página, así que solo para fines didácticos se presenta una expansión parcial de la taxonomía empleada en V-Dem en la figura 11. Aunque solo para el concepto de «democracia liberal» que se usa para el ejemplo gráfico existen muchas más variables que se extraen de las más de quinientas variables de la base de datos.

Figura 11. Expansión parcial de la taxonomía V-Dem



Fuente: Coppedge, Gerring y Lindberg 2012, 101.

Elaboración propia.

Por último, las investigaciones sobre la democracia son fundamentales porque el proceso de autocratización es el resultado de los cambios en los indicadores de la calidad de la democracia, por este motivo, fue fundamental indagar sobre las conceptualizaciones más abstractas de este concepto que tienen su formación desde inicios y hasta finales del siglo XX (Sartori 1987; 1999; Sani y Sartori 1980; Marugán y Lijphart

1988; O'Donnell y Schmitter 1994; Schmitter, Lynn y Karl 1995; Przeworski, Ortega y Gordon 1997), pasando por aquellos trabajos que han operacionalizado al máximo el concepto para dividirlos en componentes, índices e indicadores que sirven para calificar a los régimenes en el mundo y promover cambios en los sistemas de gobierno (Morlino 2004, 2014; Munck 2016; Fuchs y Roller 2018; Campbell y Carayannis 2018; Teorell et al. 2016).

De manera específica, la autocratización se define como todo valor descendente en los indicadores de la calidad de la democracia, entendiendo este concepto desde lo más mínimo en términos de poliarquía establecida por Dahl (2009), y sumando valores no electorales que se consideran elementos sustantivos de la democracia, la libertad y la igualdad (Morlino 2004; Coppedge et al. 2016). En términos de la unidad de observación, se tomó el EDI de la base de datos de V-Dem como resultado (variable dependiente) porque acumula todos los atributos de una democracia mínima en lo electoral y está acompañada de principios sustantivos, según lo establece la literatura analizada en el proyecto; además, las operacionalizaciones para establecer las rutas y modos de autocratización, así como las fronteras entre uno y otro tipo de gobierno, han sido ya establecidas y trabajadas por los autores vinculados al Varieties of Democracy Institute (Lührmann, Tannenberg y Lindberg 2018; Lührmann et al. 2018; Tannenberg et al. 2019; Lührmann et al. 2019; Lührmann y Lindberg 2019; Maerz et al. 2020; Alizada et al. 2021; Boese, Lindberg y Lührmann 2021; Hellmeier et al. 2021).

En el capítulo segundo se establecen las relaciones causales, base teórica y fuentes empíricas de cada una de las condiciones del modelo explicativo.⁷ Aquí solo se mencionará a cada una y se analizará el limitado poder explicativo aislado de la estrategia cuantitativa por sí sola en los modelos lineales aislados y después se justificará el método cualitativo comparado para esta investigación.

Todos los datos fueron obtenidos de la base de datos V-Dem, versión 12 (Coppedge et al. 2022). El *software* de análisis para los datos exploratorios no concluyentes, pero sí de referencia, es el paquete «R» (versión R 4.2.0 para Windows). Mientras que para el QCA se usó

⁷ Para una descripción detallada de cada condición causal, revisar el capítulo segundo.

el *software* fsQCA desarrollado por el instituto de investigación al que está asociado el creador del método Charles Ragin (versión 3.0 para Windows) y «R», con el paquete para QCA: library(QCA).⁸ Por último, el *software* Atlas.ti (versión 22 para Windows) sirvió para dos análisis, un primer nivel de relación entre citas de los autores que se tomaron para la definición de la variable dependiente (resultado), así como de las condiciones causales, un segundo nivel conceptual después del análisis cualitativo comparado que relacionó los conceptos más abstractos y de carácter superior en abstracción (Sartori 1991, 2008), para ello sirvieron las redes semánticas que ofrece Atlas.ti.

La matriz de datos se construyó a partir de la información de las bases de datos de los años 1998 y 2021, se prestó atención a los períodos de la jefatura de gobierno para acumular los datos, así por cada jefe en el poder Ejecutivo se realizó un promedio para obtener un puntaje del período de gobierno. El resultado se presenta en la tabla 12.

Tabla 12. Matriz de datos: autocratización y condiciones causales

Caso	EDI (VD)	LEG. LEAD	MIL	INS.P	POL	LIB.EX
1 E. Mahuad1 (1998-1999)	0,71	1,625	0,5	2,5	2,429	0,808
2 E. Noboa 1 (2000-2002)	0,7	1,5	0,5	2,5	2,571	0,804
3 E. Gutiérrez 1 (2003-2005)	0,71	1,625	0,5	2,16666667	2,571	0,804
4 E. Correa 1 (2006-2008)	0,67666667	2,39366667	0,417	2,05533333	2,80933333	0,80166667
5 E. Correa 2 (2009-2012)	0,5975	3	0,42725	2,0785	3	0,751
6 E. Correa 3 (2013-2016)	0,565	2,8	0,4072	2,095	3	0,7274
7 E. Moreno 1 (2017-2021)	0,6475	1,5625	0,38025	1,989	2,9	0,82
8 B. Banzer 1 (1998-2001)	0,755	1,889	0,071	3	2	0,825
9 B. Quiroga 1 (2002)	0,74	1,778	0,071	3	2,125	0,825
10 B. Sánchez 1 (2003)	0,74	1,667	0,071	3	2,625	0,821
11 B. Mesa 1 (2004)	0,77	1,667	0,071	3	2,625	0,871

8 El uso detallado del *software* y el sustento teórico tuvo lugar en el curso «Análisis Cualicuantitativo Comparado» del profesor Arturo Villavicencio en la UASB-E, así como el curso de «Comparative Method» del profesor Iván Llamazares en la Universidad de Salamanca, además de la literatura que ambos profesores compartieron en sus cursos, y de las publicaciones que muestran cómo aplicar este tipo de metodología en los últimos años.

Caso	EDI (VD)	LEG. LEAD	MIL	INS.P	POL	LIB.EX
12 B. Rodríguez (2005)	0,76	1,9	0,1	2,733	2,5	0,865
13 B. Morales 1 (2006-2009)	0,7325	3,25	0,07525	2,4835	3	0,827
14 B. Morales 2 (2010-2014)	0,678	3,4	0,0704	2,4134	2,8	0,7826
15 B. Morales 3 (2015-2018)	0,625	3,475	0,075	2,34125	3,03125	0,74675
16 B. Áñez 1 (2019)	0,55	2,7	0,15	2	3,248	0,722
17 B. Luis Arce (2020-2021)	0,475	1,979	0,1775	2,0555	3,7855	0,6965
18 N. Alemán 1 (1998-2001)	0,615	1,667	0,1	2,889	2,4	0,87775
19 N. Bolaños 1 (2002-2006)	0,618	1,667	0,1054	2,819	2,6	0,8872
20 N. Ortega 1 (2007-2011)	0,472	2,4334	0,091	2,6856	2,52	0,6738
21 N. Ortega 2 (2012-2016)	0,348	2,667	0,063	2,5142	2,4	0,5614
22 N. Ortega 3 (2017-2021)	0,248	3,0202	0,1062	2,2736	3,0334	0,3118
23 V. Caldera 1 (1998)	0,74	1,429	0,143	2,636	1,364	0,878
24 V. Chávez 1 (1999-2001)	0,61666667	3,45233333	0,119	2,30333333	2,333	0,72066667
25 V. Chávez 2 (2002-2006)	0,48	3,714	0,1504	2,3414	2,9272	0,6408
26 V. Chávez 3 (2007-2013)	0,41571429	3,54071429	0,149	2,41057143	3,286	0,56742857
27 V. Maduro 1 (2014-2018)	0,276	2,3714	0,2896	2,2246	3,4186	0,3392
28 V. Maduro 2 (2019-2021)	0,21333333	2,337	0,31933333	2,02966667	3,274	0,26766667

Fuente: Coppedge et al. 2022.

Elaboración propia.

El proceso de agregación se hizo por cada período y en cada condición causal y esta matriz de referencia se usó en la codificación en el software fsQCA, después de la extracción de los datos por medio de «R» a una matriz de Excel que sirvió para organizar, sistematizar y ordenar las veintiocho unidades de análisis.

RESULTADOS

VARIABLE DEPENDIENTE COMO RESULTADO EN EL QCA

El EDI es un índice de nivel agregado y de abstracción superior entre todas las variables de la base de datos de V-Dem.⁹ La estructura de

⁹ El índice se forma tomando, por un lado, la media ponderada de los índices que miden libertad sindical gruesa (v2x_frassoc_thick), elecciones limpias

agregación y la estrategia de medida para identificar los tipos de regímenes en el mundo fueron presentados en el capítulo primero, pero conviene indicar que desde el año 2016 este índice se ha convertido en una de las principales fuentes para describir los regímenes y la calidad de la democracia en perspectiva global comparada, al punto que después del año 2019 sus resultados se consideran consolidados en las instituciones aliadas al Varieties of Democracy Institute y los resultados de las investigaciones asociadas se presentan en la revista *Democratization* (Lührmann, Tannenberg y Lindberg 2018; Lührmann et al. 2018; Tannenberg et al. 2019; Lührmann y Lindberg 2019; Boese, Lindberg y Lührmann 2021).

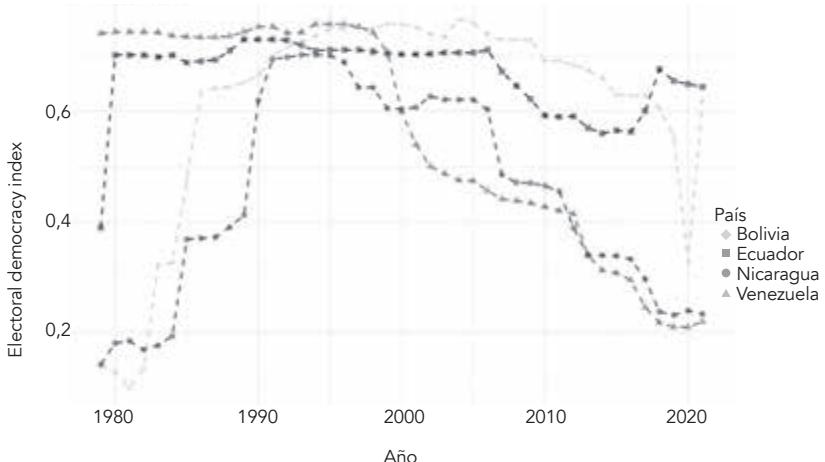
Aquí se presentan los datos descriptivos a través del tiempo del EDI, entendido como resultado (variable dependiente) de los cuatro países de interés. Si bien la unidad temporal de análisis es desde el año 1998 hasta 2021, siguiendo la continuidad del debate internacional sobre el fin de la tercera ola democratizadora (1990) y el inicio de la autocratizadora, los datos que se presentan observan desde el año 1979, cuando la mayoría de regímenes en América Latina empezaron a dejar de ser autocráticos o dictatoriales (Alcántara 2019b; Alcántara, Blondel y Thiébault 2018; Payne 2006; Huntington 1994).

En el orden de mayor a menor impacto de la autocratización de los países: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia presentan todos alguna reducción en el EDI como variable dependiente y, según la definición de Lührmann y Lindberg (2019), una caída de al menos 0,01 en el EDI implica autocratización, ese proceso solo se detiene cuando en dos años

(v2xel_frefair), libertad de expresión (v2x_freeexp_altinf), cargos electos (v2x_elecoff) y sufragio (v2x_suffr) y, por otro, la interacción multiplicativa quíntuple entre dichos índices. Esto está a mitad de camino entre un promedio directo y una multiplicación estricta, es decir, el promedio de los dos. Por lo tanto, es un compromiso entre las dos fórmulas de agregación más conocidas en la literatura, ambas permiten una «compensación» parcial en un subcomponente por la falta de polarización en los otros, pero también castigan a los países que no son fuertes en un subcomponente según el argumento del «eslabón más débil». La agregación se realiza al nivel de los subcomponentes de Dahl con la única excepción del componente no electoral. El índice se agrega utilizando esta fórmula: $v2x_poliarquia = .5 \text{ MPI} + .5 * \text{API} = .5 (v2x_elecoff * v2xel_frefair * v2x_frassoc_thick * v2x_suffr * v2x_freeexp_altinf) + .5 * ((1/8) * v2x_elecoff + (1/4) * v2xel_frefair + (1/4) * v2x_frassoc_thick + (1/8) * v2x_suffr + (1/4) * v2x_freeexp_altinf)$ (Coppedge et al. 2022; 2021).

consecutivos el mismo valor de reducción se torna inverso, es decir, superior y se mantenga al tercer año con esa tendencia (ver figura 12).

Figura 12. EDI en Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia



Fuente: Coppedge et al. 2022.

Elaboración propia.

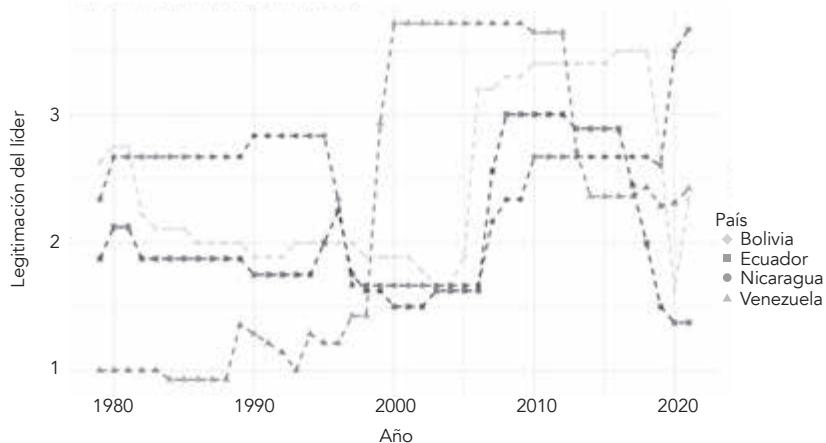
Solo Venezuela es el país que viene de una herencia democrática de mayor estabilidad en el tiempo antes de los años 90 del siglo XX. En cambio, Nicaragua, Ecuador y Bolivia pasaron de gobiernos militares hasta la década de los años 70 a régímenes democráticos desde esos años hasta un intento de consolidación en el cambio de siglo. Las teorías de la democratización suelen indicar que la institucionalización del sistema político o de partidos, entendido como tiempo de estabilidad del régimen, tiene un peso explicativo en el cambio o supervivencia del régimen, pero el caso venezolano muestra que esa trayectoria o estabilidad previa de la democracia en un país no impide la autocratización, pero tampoco se puede afirmar que el pasado autoritario tenga el efecto de provocar el quiebre de la democracia. El análisis de la combinación de causas nos dará luces sobre este resultado.

LEGITIMACIÓN DEL LÍDER

La condición causal que observa cómo un régimen político usa al jefe de gobierno para legitimar su poder y acción se recoge en la variable

«legitimación del líder», que no es lo mismo que las acciones del presidente en su gobierno, sino cómo se usa su imagen como alguien dotado de características personales extraordinarias o habilidades de liderazgo (por ejemplo, como padre o madre de la nación, excepcionalmente heroico, moral, piadoso o sabio, o cualquier otro atributo extraordinario valorado por la sociedad) (Coppedge et al. 2022) (ver figura 13).

Figura 13. Legitimación del líder: Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Bolivia



Fuente: Coppedge et al. 2022.

Elaboración propia.

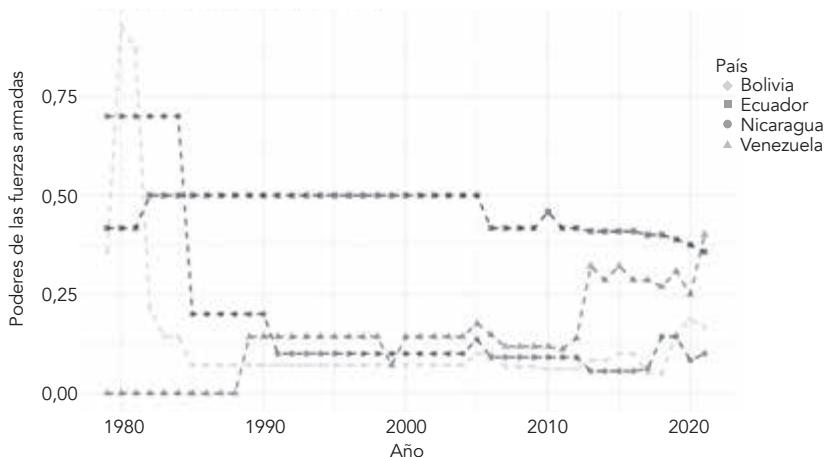
Venezuela, Ecuador y Bolivia siguen un patrón de legitimación del líder en los períodos de gobierno de los líderes de izquierda del giro vinculado al *boom* de las materias primas: Chávez, Correa y Morales, mientras que Nicaragua está por debajo de los puntajes de esos tres países, solo se puede comparar con su propio proceso previo al año 2000, la legitimación de Ortega no es tan alta en su período de mandato y solo se vuelve similar a los puntajes de sus similares después del año 2019 que es cuando más abiertamente se ha impulsado su personalidad (Martí i Puig 2008).

PODER MILITAR

El índice aquí llamado *poder militar* no se refiere a la movilización de recursos armados a nivel nacional, sino al papel de las fuerzas armadas como un actor de élite capaz de influir en la instalación o remoción del

jefe de gobierno, especialmente en roles ejecutivos. Este impacto varía significativamente según la historia y el contexto específico de cada país.

Figura 14. Poder militar: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia



Fuente: Coppedge et al. 2022.

Elaboración propia.

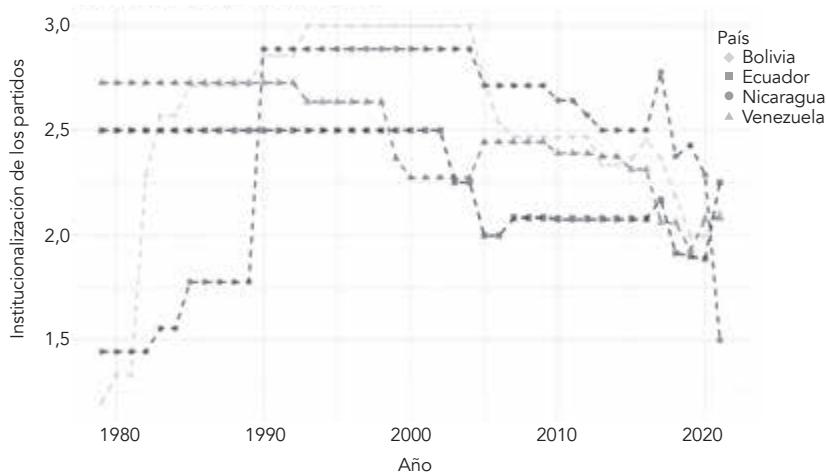
En Venezuela, las fuerzas armadas no influyeron directamente en el gobierno democrático desde los años 80, a diferencia de Nicaragua y Bolivia, donde el papel tutelar militar disminuyó en los años 90. En contraste, Ecuador experimentó una influencia militar significativa hasta principios del siglo XXI. Mientras que Venezuela evolucionó de mínima a alta intervención militar en el gobierno, Ecuador siguió el camino opuesto. Nicaragua y Bolivia, tras años de baja influencia militar, vieron un incremento en el control militar después de 2018, marcado por conflictos sociopolíticos y cambios en el gobierno como el ascenso de Añez en Bolivia y un fortalecimiento autocrático en Nicaragua.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

La institucionalización de los partidos indica si las organizaciones políticas perduran como entidades burocráticas más allá de las elecciones. Si los partidos se activan únicamente durante campañas y actúan como satélites del líder gubernamental y partidario el resto del tiempo, la institucionalización disminuye. En cambio, si mantienen un cuerpo

directivo y funcionarios activos constantemente, incluso en períodos no electorales, e influyen en las decisiones nacionales, entonces su institucionalización es alta. Sin embargo, la tendencia general en muchos países es hacia una menor institucionalización.

Figura 15. Institucionalización de los partidos: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia



Fuente: Coppedge et al. 2022.

Elaboración propia.

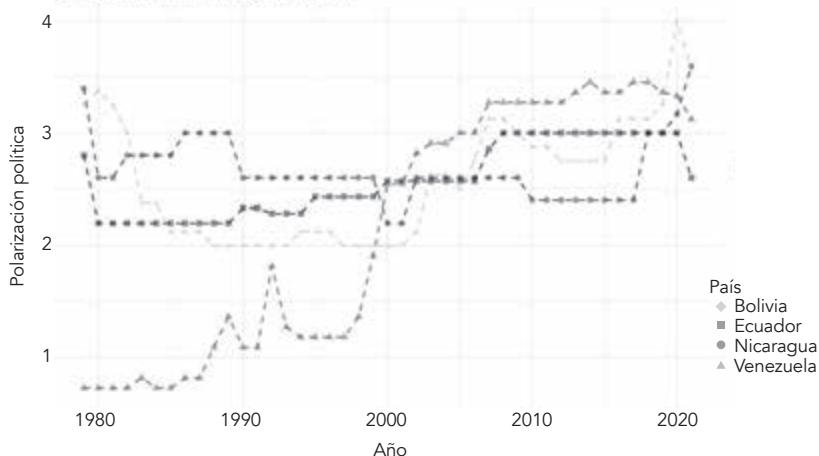
Tras el pacto de «Punto Fijo», Venezuela experimentó un alto institucionalización hasta que, en los 90, comenzó a declinar, culminando en 1998 con Chávez y el Movimiento V República, que minimizaron el papel tradicional de los partidos hasta 2019. Ecuador y Bolivia siguieron un camino similar desde 2006 bajo Correa y Morales, respectivamente, con una dependencia creciente en el carisma de estos líderes. Los cambios en la institucionalización en estos países después de 2017 y 2020 son inciertos dado el continuo influjo informal de estos líderes. Nicaragua, desde 2005, ha mostrado una disminución menos abrupta en la institucionalización, que se acentuó con la reelección de Ortega en 2017.

POLARIZACIÓN POLÍTICA

La polarización política hace referencia a cuando las organizaciones políticas y sus partidarios posicionados en campos políticos opuestos no

aceptan cooperar en planes y programas de unidad como país, sino que son reacios y no participan en actividades conjuntas. Durante el giro a la izquierda, esta polarización se ha vinculado más a liderazgos dominantes que a la ideología partidista, reflejando cómo la radicalidad del líder y sus seguidores afecta tanto la legitimidad del régimen como la institucionalización de los partidos.

Figura 16. Polarización política: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia



Fuente: Coppedge et al. 2022.

Elaboración propia.

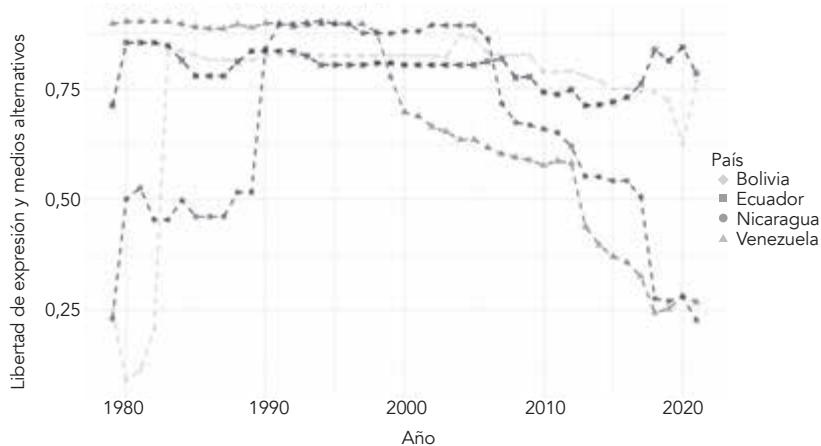
Venezuela y Ecuador muestran niveles similares de polarización política tras la llegada al poder de Chávez (1998) y Correa (2006), con picos variables en Venezuela y una tendencia más estable en Ecuador. Bolivia experimenta un aumento en polarización posterior a 2006, pero con fluctuaciones menos sostenidas. Nicaragua presenta una polarización moderada que solo aumenta significativamente después de 2017.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es un índice de V-Dem que sobrepasa el campo de la comunicación social, porque incluye también la libertad que los ciudadanos tienen para discutir temas en el hogar, en asociaciones, espacios públicos, así como ambientes culturales y académicos. Es un índice abarcador del principio de «libertad» en el sentido de que los

autores de la calidad de la democracia entienden que si bien no tiene una cobertura que llegue a los derechos civiles, políticos y sociales en toda su amplitud, es lo bastante abarcador dentro del límite empírico al que llegan las bases de datos.

Figura 17. Libertad de expresión: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia



Fuente: Coppedge et al. 2022.

Elaboración propia.

En el índice de libertad de expresión, solo Bolivia no comparte la característica radical de limitar la libertad de expresión como ocurre en los otros tres países, aunque Ecuador también tiene la trayectoria de reducción de este indicador, tiene una elevación de su puntaje después del año 2017.

QCA CON CONJUNTOS NÍTIDOS: CALIBRACIÓN Y RECODIFICACIÓN DE CONDICIONES

La versión de conjuntos nítidos es la clásica ruta de investigación en el QCA, que consiste en identificar la presencia o ausencia de fenómenos causales para medir cómo la combinación de esas condiciones provoca o no un resultado (variable dependiente). Al inicio del capítulo tercero se describe en detalle este método, aquí solo se realiza una descripción somera respecto a la base matemática del método

en los conjuntos nítidos y se presentan algunos ejemplos simples para comprenderlo.

La teoría de conjuntos es una rama de las matemáticas que trata con colecciones de objetos y ciertas relaciones entre esos objetos. En un nivel elemental, un conjunto es una lista de objetos relacionados por una regla que determina su pertenencia o no pertenencia a la lista o grupo de objetos. La teoría de conjuntos no es sino una herramienta matemática que trata con colecciones de objetos y ciertas relaciones entre esos objetos (Smithson y Verkuilen 2006, 4).

En general, las relaciones entre conjuntos pueden ser definidas de manera directa y fácil de aceptar porque son de naturaleza definicional (Ragin 2008, 14). Por ejemplo, podemos definir a los perros como un subconjunto de los mamíferos porque los perros tienen todas las características de estos últimos. Asimismo, podemos definir a los evangélicos como un subconjunto de los cristianos. Estos ejemplos involucran conjuntos nítidos (*crisp*), fáciles de entender y representar mediante los diagramas de Venn.

En las ciencias sociales son relevantes las relaciones entre conjuntos que describen fenómenos sociales vinculados por una relación de causalidad. Cuando los investigadores argumentan, por ejemplo, que «los grupos religiosos fundamentalistas son políticamente conservadores» ellos consideran que los fundamentalistas forman un subconjunto del conjunto de los grupos o personas políticamente conservadoras y hasta pueden argumentar que el fundamentalismo es la causa de su posición conservadora. De igual manera, un investigador que argumenta que «la presencia de una sociedad civil fuerte es necesaria o esencial para ser un país desarrollado» está simplemente afirmando que el conjunto de países desarrollados es un subconjunto de los países que tienen una sociedad civil sólida. En estos ejemplos la relación es constitutiva (Ragin 2008, 14).

Respecto a las variables de la matriz de datos, la codificación en entidades de presencia o ausencia se realizaron con los siguientes criterios teóricos.

En el resultado o variable dependiente se tomó la definición de Lührmann y Lindberg (2019) de autocratización entendida como una reducción de 0,01 en el EDI, que además debe sostener esa tendencia

por al menos dos años. Para ello se evaluaron los períodos de gobierno y los años dentro de cada período para identificar cuáles sí entran y cuales no en la definición. Se codificaron con cero (0) los períodos de gobierno que mantienen sus valores estables en el EDI o que a pesar de bajar su valor en un año no mantienen esa tendencia a la baja por más de dos años consecutivos, y se codificó con uno (1) aquellos períodos en que la definición de autocratización sí se cumple. De un total de veintiocho períodos de gobierno con jefatura de gobierno con procesos distintos, cada uno dentro de la unidad temporal de análisis (1998–2021), se encontraron dieciséis períodos de autocratización, es decir, el 57 % de todos los gobiernos.

Sobre la legitimación del líder, la variable original tiene valores que van de cero (0) a cuatro (4), por ello, la división se hace en la mitad superior, porque el peso del líder no debe estar sobre una simple o parcial autoridad basada en él, sino abierta y franca en torno a su carisma y esa calificación está sobre el valor medio de la variable.

En el *software* la calibración se usó con la siguiente línea de código:

0 through 2 -> 0

2.01 through highest -> 1

La institucionalización de los partidos también va de cero a cuatro, pero el valor medio exacto (2) muestra solo que la mitad de las organizaciones políticas cuentan con estructuras estables en el tiempo, y para que un que un sistema se considere institucionalizado necesitamos que más de la mitad de las organizaciones puedan sostener sus funcionarios en la vida política de un país, por ello, se elevó el umbral en 0,5 más respecto a la variable de la legitimación del líder.

En el *software* la calibración se usó con la siguiente línea de código:

lowest through 2.5 -> 0

2.51 through highest -> 1

La polarización también tiene valores de cero a cuatro, y porque la fuerza del conflicto entre las fuerzas políticas debe ser alta, se establece un umbral en 0,5 superior al valor medio, en sintonía con el argumento de la institucionalización de los partidos políticos.

En el *software* la calibración se usó con la siguiente línea de código:

lowest through 2.5 -> 0

2.51 through highest -> 1

Respecto al poder militar y la libertad de expresión, son índices que van de cero (0) a uno (1) y, como acumulan dentro de sí muchas más variables que forman el índice, en realidad se debe leer su expresión numérica como si fuera de cero (0) a cien (100), debido a la sensibilidad por cada indicador que compone el índice.

En términos teóricos, el poder militar en la tercera ola de autoratización no se expresa por medio de golpes militares o intervenciones directas, sino que las fuerzas armadas operan como tutelares o custodios del régimen de gobierno, se autoperciben como protectoras de la democracia. Por este motivo, el umbral para su calibración se establece en 0,49, todo valor inferior implica una baja o nula intervención militar sobre la elección del jefe de gobierno y su cuerpo de funcionarios estatales, mientras que los valores superiores expresan que sí existe la condición.

En el *software* la calibración se usó con la siguiente línea de código:
 lowest through 0,49 -> 0
 0,5 through highest -> 0

La libertad de expresión es un principio sustantivo de la democracia, por este motivo no se puede esperar un desempeño medio de ella porque, además, al ser un índice que acumula muchos indicadores de libertad no refiere solo a lo que se expresa en los medios de comunicación, sino a distintos y diversos espacios de expresión de la sociedad civil, por ello, el umbral es el más alto de todos: 0,75; con ello se establece que toda acción del gobierno para mermar las libertades de la sociedad civil en el campo de su expresividad se contabilicen como altos límites a esta condición causal.

En el *software* la calibración se usó con la siguiente línea de código:
 lowest through 0,75 -> 0
 0,751 through highest -> 1

QCA CON CONJUNTOS NÍTIDOS: ANÁLISIS DE LAS TABLAS DE VERDAD

La matriz de datos calibrada y recodificada según los umbrales establecidos en el apartado anterior arrojan la siguiente tabla de datos (ver tabla 13).

Tabla 13. Matriz de datos de autocratización en cuatro países

Caso	nit_edi	nit_leg_lead	nit_inst_par	nit_pol	nit_mili	nit_lib_exp
B. Añez (2019)	1	1	0	1	0	0
B. Banzer (1998-2001)	0	0	1	0	0	1
B. Arce (2020-2021)	0	0	0	1	0	0
B. Mesa (2004)	0	0	1	1	0	1
B. Morales_1 (2006-2009)	1	1	0	1	0	1
B. Morales_2 (2010-2014)	1	1	0	1	0	1
B. Morales_3 (2015-2018)	1	1	0	1	0	0
B. Quiroga_1 (2002)	0	0	1	0	0	1
B. Rodríguez (2005)	0	0	1	0	0	1
B. Sánchez (2003)	0	0	1	1	0	1
E. Correa_1 (2006-2008)	1	1	0	1	0	1
E. Correa_2 (2009-2012)	1	1	0	1	0	1
E. Correa_3 (2013-2016)	1	1	0	1	0	0
E. Gutiérrez (2003-2005)	0	0	0	1	1	1
E. Mahuad (1998-1999)	0	0	0	0	1	1
E. Moreno1 (2017-2021)	0	0	0	1	0	1
E. Noboa (2000-2002)	0	0	0	1	1	1
N. Alemán (1998-2001)	1	0	1	0	0	1
N. Bolaños (2002-2006)	0	0	1	1	0	1
N. Ortega_1 (2007-2011)	1	1	1	1	0	0
N. Ortega_2 (2012-2016)	1	1	1	0	0	0
N. Ortega_3 (2017-2021)	1	1	0	1	0	0
V. Caldera1 (1998)	0	0	1	0	0	1
V. Chávez_1 (1999-2001)	1	1	0	0	0	0
V. Chávez_2 (2002-2006)	1	1	0	1	0	0
V. Chávez_3 (2007-2013)	1	1	0	1	0	0
V. Maduro_1 (2014-2018)	1	1	0	1	0	0
V. Maduro_2 (2019-2021)	1	1	0	1	0	0

Fuente y elaboración propias.

Una vez ingresados los datos en el fsQCA, el primer paso es seleccionar e incluir las condiciones causales y el resultado según el modelo teórico (ver figura 18).

Pero antes de seguir con cada paso del proceso en el *software*, viene bien presentar la justificación teórica del análisis de necesidad de las condiciones causales, según la teoría de conjuntos aplicada a las ciencias sociales.

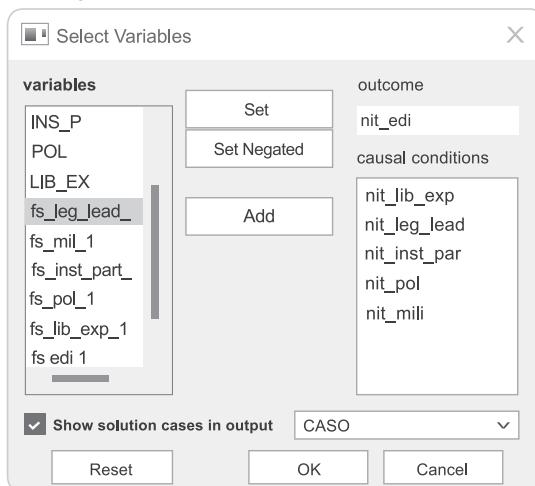
Los fenómenos sociales presentan configuraciones causales complejas. Mientras la diversidad de causas analizadas por el investigador tiene algún impacto en la estructura de causalidad, algunas causas son más importantes que otras a tal punto que un evento social no puede ocurrir en su ausencia. Ellas, en sí mismas, pueden ser insuficientes para desencadenar un fenómeno, pero son suficientemente importantes para constituir una parte necesaria de la combinación de causas: cualquiera que sea la combinación causal, esta siempre incluirá dichas condiciones necesarias. Por ejemplo, la tesis de Skocpol (2014) sobre las revoluciones sociales puede ser resumida en la afirmación: una revolución social se produce únicamente en el contexto de un Estado fallido. Si el colapso del Estado no ocurre, tampoco ocurre una revolución social; lo que significa que un Estado fallido es una condición necesaria (aunque no siempre suficiente) para un estallido social.

Son dos las razones principales para el estudio de condiciones necesarias. En primer término, las condiciones necesarias para la ocurrencia de un fenómeno social proveen importantes señales teóricas y ofrecen claridad a un largo cuerpo de pensamiento en las ciencias sociales (Ragin 2000, 203). Como ejemplo, señala este autor, la tesis de Skocpol tiene implicaciones importantes no solamente para la teoría de las revoluciones sociales, sino también para la conceptualización de la idea de revolución social y la identificación de tipos de revolución.

La segunda razón para el análisis de las condiciones necesarias tiene que ver con el hecho de que estas condiciones tienen sustanciales implicaciones políticas. La identificación de condiciones necesarias, susceptibles de influencia y manejo, es especialmente importante en las subdisciplinas de las ciencias sociales que tienen que ver con mecanismos de intervención social. Los científicos sociales interesados en la intervención social, especialmente en medidas preventivas para la ocurrencia de un resultado no deseado, tendrán un fuerte interés en identificar las condiciones necesarias para impedirlo. Al respecto, Ragin (2000, 203) puntualiza el hecho de que, mientras las condiciones necesarias actúan al

mismo tiempo como factores habilitantes e inhibidores de un fenómeno, lo primero es mucho más fácil lograr que lo segundo. Para alcanzar un resultado es necesaria la presencia de todas las condiciones necesarias; mientras que para prevenirlo lo único que se requiere es eliminar o interferir con una sola condición necesaria. Así, la importancia del análisis de las condiciones necesarias pone en relieve la fragilidad de la consecución de objetivos sociales y, al mismo tiempo, la ubicuidad de su perturbación.

Figura 18. Selección de variables en el fsQCA



Fuente y elaboración propias.

El siguiente paso es configurar el valor teórico mínimo para aceptar el resultado esperado en la variable dependiente (*outcome* en el *software*), que toma en valor 0,8 es superior al estándar mínimo del modelo: 0,75 (ver figura 19).

Figura 19. Valor mínimo para aceptar el resultado (0,8)



Fuente y elaboración propias.

La TdV muestra cinco combinaciones causales que explican el resultado: la autocratización. En total se registran dieciséis casos de gobiernos que atravesaron períodos de autocratización, conforme a la recodificación previa de la variable dependiente (ver tabla 13 y figura 20).

El propósito principal del QCA es encontrar una configuración mínima de las condiciones suficientes para la ocurrencia de un evento y la herramienta central en este proceso de minimización es la TdV. Esta es similar a la matriz de datos en términos de condiciones y resultados, pero su estructura es diferente.

En ambas estructuras, las columnas representan condiciones distintas; la diferencia radica en el significado de las filas. En la matriz de datos, cada fila se refiere a un caso (unidad de observación) con sus valores de pertenencia [1] o no pertenencia [0] a cada condición respectiva. En la TdV, las filas representan las posibles configuraciones o combinaciones lógicas que resultan de la combinación de los casos.

Teniendo en cuenta que cada condición puede estar presente o ausente en cada una de las configuraciones, el número posible de configuraciones es 2^k , donde k representa el número de condiciones y 2 los diferentes estados (presencia o ausencia) en los que estas condiciones pueden ocurrir. Así, cada fila corresponde a una combinación cualitativamente diferente. Por ejemplo, si se tienen tres casos, la TdV contiene ocho filas (2^3 posibles configuraciones). Y así sucesivamente según van aumentando los casos y las condiciones causales.

Figura 20. Tabla de verdad

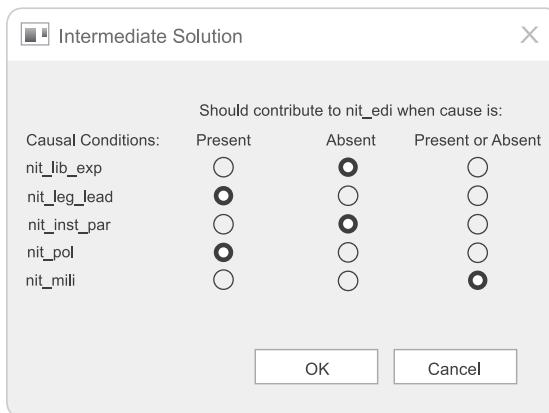
m1_kb_exp	m1_kg_lead	m1_inst_per	m1_pk	m1_mil	number	m1_adi	cases	raw consist.	PRI consist.	SYM consist.
0	1	0	1	0	4	1	Cases 1	1	1	1
1	1	0	0	0	1	1	Cases 2	1	1	1
0	1	0	0	0	1	1	Cases 3	1	1	1
0	1	1	0	0	1	1	Cases 4	1	1	1
0	1	1	1	0	1	1	Cases 5	1	1	1
1	0	1	0	0	5	0	Cases 6	0.2	0.2	0.2
1	0	1	1	0	3	0	Cases 7	0	0	0
1	0	0	1	1	2	0	Cases 8	0	0	0
0	0	0	1	0	1	0	Cases 9	0	0	0
1	0	0	1	0	1	0	Cases 10	0	0	0
1	0	0	0	1	1	0	Cases 11	0	0	0

Reset Cancel Specify Analysis Standard Analyses

Fuente y elaboración propias.

Por último, para que el *software* muestre la solución intermedia dentro de los resultados que ofrece el análisis, se debe establecer la presencia o ausencia de cada condición causal en el modelo teórico establecido previamente. En esta investigación se indica que la libertad de expresión debe estar ausente, es decir, que sufrió alguna limitación dentro de los estándares establecidos para que produzca el resultado: autocratización; la legitimación del líder debe estar presente, la institucionalización de los partidos ausente, la polarización presente y el poder militar presente o ausente debido a los datos descriptivos que se observan en los casos ecuatoriano (tendencia decreciente) y venezolano (tendencia ascendente) (ver figura 21).

Figura 21. Selección de presencias y ausencias para la solución intermedia



Fuente y elaboración propias.

Cumplidos todos los pasos para que el *software* arroje los resultados del QCA, se puede pasar al análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos.

En la figura 21 se establece el criterio del investigador para incluir o excluir los remanentes lógicos en los cálculos matemáticos. Conviene mencionar qué son y cómo se procesan estos remanentes.

Los remanentes lógicos son las filas de la TdV a las que falta suficiente evidencia empírica como para ser sometidas a una prueba de suficiencia. En otras palabras, son las configuraciones de condiciones que no tienen casos empíricos reales. Estas configuraciones son formalmente

posibles (mas no siempre teóricamente verosímiles), aunque no hayan ocurrido en la realidad son, por tanto, configuraciones contrafácticas. La presencia de remanentes lógicos se denomina *diversidad limitada*.

De la definición anterior surgen dos preguntas: la primera acerca del significado de evidencia empírica y la segunda sobre cuánta evidencia es suficiente. Respecto a la pregunta sobre el alcance del término *evidencia empírica*, se debe responder a la ruta seguida aquí: los conjuntos nítidos.

Cuando se trabaja con conjuntos nítidos el significado de *evidencia empírica* es claro. Cada caso analizado pertenece claramente a una y solo una de las 2^k filas de la TdV. Por consiguiente, *evidencia empírica* se refiere al número de casos en una fila particular de la TdV y los remanentes lógicos son simplemente aquellas filas sin un número suficiente de casos. El *software* fsQCA toma esos remanentes y los pone en la solución intermedia según el criterio del investigador.

QCA: SOLUCIÓN COMPLEJA

La solución compleja toma todos los casos y resultados del modelo teórico sin dejar ningún dato por fuera del análisis, si bien es rico en la cantidad de información, acumula casos que podrían presentar contradicciones lógicas en un análisis detallado caso por caso. Sea como fuere, la cobertura del modelo muestra que el poder explicativo es alto porque alcanza 0,93/1, que es alto y muestra la fuerza del modelo (ver figura 22).

Figura 22. Solución compleja en fsQCA

--- COMPLEX SOLUTION ---			
	raw coverage	unique coverage	consistency
frequency cutoff: 1			
consistency cutoff: 1			
-----	-----	-----	-----
~nit_lib_exp*nit_leg_lead*~nit_mili	0.6875	0.1875	1
nit_leg_lead*~nit_inst_par*nit_pol*~nit_mili	0.75	0.25	1
solution coverage: 0.9375			
solution consistency: 1			

Fuente y elaboración propias.

La combinación de las limitaciones a la libertad de expresión, junto a una legitimación del líder en la jefatura de gobierno, pero sin el poder militar presente, explica los períodos de Chávez 1, 2 y 3; Maduro 1 y 2; Morales 3; Añez; Correa 3 y Ortega 1, 2 y 3, es decir, once períodos de gobierno en total.

La combinación de la legitimación del líder en la jefatura de gobierno junto a la polarización y la ausencia de la institucionalización de los partidos políticos y ausencia del poder militar explican los períodos de Añez; Morales 1, 2 y 3; Correa 1, 2 y 3; Ortega 3; Chávez 2 y 3; y Maduro 1 y 2, es decir, en total doce períodos de gobierno con autocratización.

QCA: SOLUCIÓN PARSIMONIOSA

La solución parsimoniosa reduce todos los remanentes lógicos del modelo analítico y deja solo la condición causal que mayor cobertura tiene sobre todos los resultados presentes, es decir, aquella condición que independientemente de la presencia o ausencia de otras se mantiene con el mayor poder explicativo por sí sola. En esta investigación solo se presenta la condición de legitimación del líder, pero en otro trabajo puede ser una combinación de más de una condición (ver figura 23).

Figura 23. Solución parsimoniosa

--- PARSIMONIOUS SOLUTION ---			
frequency cutoff:	1	consistency cutoff:	1
	raw coverage	unique coverage	consistency
	0.9375	0.9375	1
solution coverage: 0.9375		solution consistency: 1	

Fuente y elaboración propias.

La cobertura de la solución dada con la legitimación del líder es igual a la de la solución compleja: 0,93/1, lo que indica que esta condición por sí sola puede explicar gran parte del fenómeno de autocratización en los cuatro países, la legitimación del líder explica quince de las dieciséis observaciones de autocratización (ver figura 43).

Figura 24. Casos cubiertos por la solución parsimoniosa

Cases with greaterthan 0.5 membership in term nit_leg_lead: B_ANEZ(2010) (1,1), B_MORALES_1(2006-2019) (1,1), B_MORALES_2(2010-2014) (1,1), B_MORELES_3(2015-2018) (1,1), E_CORREA_1(2006-2008) (1,1), E_CORREA_2(2009-2012) (1,1), E_CORREA_3(2013-2016) (1,1), N_ORTEGA_1(2007-2011) (1,1), N_ORTEGA_2(2012-2016) (1,1), N_ORTEGA_3(2017-2021) (1,1), V_CHAVEZ_1(1991-2001) (1,1), V_CHAVEZ_2(2002-2006) (1,1), V_CHAVEZ_3(2007-2013) (1,1), V_MADURO_1(2014-2018) (1,1), V_MADURO_2(2019-2021) (1,1)
--

Fuente y elaboración propias.

QCA: SOLUCIÓN INTERMEDIA

Mientras las soluciones compleja y parsimoniosa ofrecen los resultados por los cálculos propios del *software*, la solución intermedia toma el criterio del investigador respecto a cuáles condiciones deben estar presentes y cuáles ausentes para explicar el resultado, ese ejercicio se presentó en la figura 21 de este capítulo, donde el usuario del *software* es quien le dice al programa cómo debe interpretarse cada condición. Y aunque en teoría se pueden presentar resultados distintos, en esta investigación la solución compleja e intermedia coinciden plenamente (ver figura 25).

Figura 25. Solución intermedia, datos y casos

--- INTERMEDIATE SOLUTION ---			
	raw coverage	unique coverage	consistency
Assumptions:			
~nit_lib_exp (absent)	0.6875	0.1875	1
nit_leg_lead (present)			
~nit_inst_par (absent)	0.75	0.25	1
nit_pol (present)			
-----	-----	-----	-----
-nit_lib_exp*nit_leg_lead*~nit_mili			
nit_leg_lead~nit_inst_par*nit_pol~nit_mili			
solution coverage: 0.9375			
solution consistency: 1			
Cases with greaterthan 0.5 membership in term ~nit_lib_exp*nit_leg_lead*~nit_mili:			
B.ANEZ (2019) (1,1), B.MORELES_3 (2015-2018) (1,1), E.CORREA_3 (2013-2016) (1,1), N.ORTEGA_1 (2007-2011) (1,1), N.ORTEGA_2 (2012-2016) (1,1), N.ORTEGA_3 (2017-2021) (1,1), V.CHAVEZ_1 (1999-2001) (1,1), V.CHAVEZ_2 (2002-2006) (1,1), V.CHAVEZ_3 (2007-2013) (1,1), V.MADURO_1 (2014-2018) (1,1), V.MADURO_2 (2019-2021) (1,1)			
Cases with greaterthan 0.5 membership in term nit_leg_lead~nit_inst_par*nit_pol~nit_mili:			
B.ANEZ (2019) (1,1), B.MORALES_1 (2006-2009) (1,1), B.MORALES_2 (2010-2014) (1,1), B.MORELES_3 (2015-2018) (1,1), E.CORREA_1 (2006-2008) (1,1), E.CORREA_2 (2009-2012) (1,1), E.CORREA_3 (2013-2016) (1,1), N.ORTEGA_3 (2017-2021) (1,1), V.CHAVEZ_2 (2002-2006) (1,1), V.CHAVEZ_3 (2007-2013) (1,1), V.MADURO_1 (2014-2018) (1,1), V.MADURO_2 (2019-2021) (1,1)			

Fuente y elaboración propias.

Esto significa que la interpretación de la solución compleja aplica también a la intermedia.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

La legitimación del líder destaca como condición causal que explica la autocratización en los tres tipos de solución que ofrece el fsQCA que aplica el QCA. Dependiendo de la combinación causal puede explicar entre once y doce casos, mientras que por sí sola cubre quince casos del total de diecisésis períodos de gobierno con autocratización.

Las dos combinaciones presentadas en la solución compleja ($\text{nit_leg_lead}^* \sim \text{nit_mili}^* \sim \text{nit_lib_exp} + \text{nit_leg_lead}^* \sim \text{nit_inst_par}^* \text{nit_pol}^* \sim \text{nit_mili}$) son diferentes en la presencia y ausencia de tres condiciones causales: la polarización política (nit_pol) y la ausencia de la institucionalización de los partidos políticos, sin tomar en cuenta la libertad de expresión, aumentan la cobertura de los casos al 75 % sobre el 68 % de la otra solución; esta combinación de condiciones tiene un peso explicativo para Morales 1 y 2, así como para Correa 1 y 2; mientras que esas condiciones no explican los períodos cuando sí es limitada la libertad de expresión de la primera solución que es relevante para los resultados en la autocratización para Ortega 1 y 2 y Chávez 1.

La solución parsimoniosa muestra que la legitimación del líder es la condición causal más explicativa de todos los modelos presentados; por sí sola explica el 93 % de los casos de autocratización, menos el de Alemán en Nicaragua entre 1998 y 2001, que presenta valores negativos en el EDI hasta el año 2000 respecto a los años anteriores en ese país, o a su vez habría que revisar la definición de Lührmann y Lindberg respecto a la autocratización para este caso.

Respecto a la solución intermedia, se puede ofrecer la misma interpretación que en la solución compleja porque los valores son los mismos, solo habría que añadir que la libertad de expresión destaca como condición causal cuando presenta reducción en sus valores. Esto puede estar relacionado con los valores radicales de caída de la libertad de expresión que en los períodos de Ortega 1 y 2, así como en Chávez 1 respecto a los años anteriores y por debajo del umbral establecido en este principio sustantivo de la democracia.

DISCUSIÓN

La autocratización, un fenómeno global, se observa también en América Latina durante el llamado giro a la izquierda, aunque recientemente ha incluido gobiernos de derecha como en Brasil con Bolsonaro y El Salvador con Bukele. Este contexto subraya que ni la izquierda ni la derecha son exclusivamente responsables de la autocratización, evidenciando que la ideología no es un factor causal definitivo en este proceso.

Tras descartar la ideología como factor crítico en los régimes políticos, con base en los hallazgos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2019)

y la evidencia del EDI regional, es clave examinar otros factores explicativos. Primero, la legitimación del líder durante su gobierno sobresale como crucial; luego, el papel de los militares, que resultan no ser decisivos en la conformación del Ejecutivo. Además, la libertad de expresión, la institucionalización de los partidos y la polarización política son relevantes, pero más contextuales, variando según la estructura política de cada país, mientras que la legitimación del líder parece transversal en la explicación de la autocratización.

La matriz teórica centrada en actores facilita entender los resultados del análisis cualitativo comparado. La combinación de la legitimación del líder con la reducción de la libertad de expresión y un limitado poder militar indica un modelo de autocratización. En este modelo, el liderazgo y su legitimación son cruciales, mientras se restringen los medios y la sociedad civil, reduciendo su espacio para favorecer al líder, y los militares tienen un papel limitado en la gobernanza. Esto sugiere un aumento del poder civil sobre los militares, posiblemente mediante pactos para la gobernabilidad. En Ecuador, el poder militar disminuyó significativamente bajo Correa, mientras que en Venezuela aumentó bajo Chávez y Maduro sin exceder un umbral crítico, reflejando un patrón donde los militares operan más en un rol de custodia que en el frente (Croissant, Eschenauer y Kamerling 2017; Cassani y Tomini 2020a, 2020b), apoyando la idea de una autocratización donde las fuerzas armadas no son protagonistas directos (Hellmeier et al. 2021), aunque esto habría que matizarlo en el caso venezolano.

La combinación de legitimación del líder y polarización política, junto a la falta de institucionalización partidista y poder militar, reafuerza el rol del líder en crear divisiones profundas en la comunidad política, apoyando la visión de Mainwaring sobre cómo la polarización y el liderazgo definen la dinámica política en países de desarrollo limitado (Mainwaring y Torcal 2005; Mainwaring y Pérez-Liñán 2004). La polarización sola no conduce necesariamente a la autocratización, ya que su ausencia puede también indicar falta de libertad de expresión y oposición (Alcántara, Buquet y Tagina 2018; Sánchez 2013). Según Sartori, la fragmentación y polarización explican los sistemas de partidos, pero esto resulta ineficaz en países con democracia y desarrollo débiles (Mainwaring y Pérez-Liñán 2004; Mainwaring y Torcal 2005).

En síntesis, el actor que ocupe la jefatura de gobierno es quien con su presencia permanente de legitimación tiene el mayor poder explicativo de los modelos analizados en esta investigación. Esta influencia se manifiesta en la personalización extrema y carisma del líder, rasgos típicos de líderes populistas en la región (Torre 2022; De la Torre 2019, 2018; Sánchez 2013; 2019; Colalongo y Rivas Otero 2022; Freidenberg y Casullo 2018). Sin embargo, a diferencia de la literatura populista que se centra en el ascenso al poder y muestra ambigüedad en el análisis posterior a la elección, este estudio se enfoca en evaluar los impactos tangibles de dichos líderes, más allá de sus ambiciones iniciales.

Al tiempo que un actor es predominante en la jefatura de gobierno, se muestra que la radicalidad de esos actores que provocan polarización política también explica la autocratización en los cuatro casos analizados. Esto apoya la tesis de Mainwaring y Pérez-Liñán, no solo por la preponderancia de unos actores, sino también por la ausencia de otros (ausencia entendida como desplazamiento dentro del campo político a un segundo plano o tras bastidores), porque las condiciones de libertad de expresión y poder militar muestran que los actores vinculados a estas variables cedieron o les hicieron ceder espacio y poder frente al nuevo actor con poder aumentado en cada una de las presidencias de los cuatro países, esto añade insumos al debate respecto al presidencialismo y el grado de poder que se les ha otorgado en las constituciones del siglo XXI en la región, nutridas de corrientes como el neoconstitucionalismo o el garantismo jurídico, que buscaron limitar los poderes de actores particulares, pero que el resultado ha sido dotar de mayor fuerza al presidente de la república (Montúfar 2016, 2022c; Sánchez 2022; Quinche Ramírez 2020; Meléndez y Moncagatta 2017; Mainwaring y Shugart 2013; Linz 1997) que, como consecuencia, también está aportando al proceso de autocratización global en su versión de tercera ola (Hellmeier et al. 2021; Boese, Lindberg y Lührmann 2021; Cassani y Tomini 2020b).

CONCLUSIONES GENERALES

La tercera ola de autocratización global está teniendo lugar en las primeras décadas del siglo XXI y América Latina es parte de ella; no de forma uniforme, pero sí con casos icónicos que muestran las rutas y los modos de autocratización de nuestra región. Las fuentes principales para estudiar este fenómeno incluyen: 1. trabajos del Varieties of Democracy Institute utilizando datos de V-Dem que muestran tendencias de autocratización desde 2016; 2. análisis del giro a la izquierda en Latinoamérica, enfocándose en el impacto económico de las materias primas y la convergencia ideológica entre gobiernos; y 3. estudios de ciencia política que examinan el respeto al Estado de derecho en la región, destacando el papel de patrimonialismo e instituciones informales adaptativas que afectan la polarización, fragmentación y calidad democrática. Este enfoque combina evidencia empírica con un análisis crítico y flexible de las dinámicas políticas latinoamericanas.

La autocratización, un fenómeno sociopolítico complejo, se estudia aquí utilizando recursos del Varieties of Democracy Institute, que ofrece métodos empíricos para su medición. La metodología de V-Dem, notable por su apertura y transparencia, facilita acceso a datos, definiciones y métodos de cálculo a través de sus publicaciones detalladas y rigurosas. Este enfoque no solo proporciona una base teórica amplia, sino que también asegura que los métodos y datos empleados están globalmente validados, ofreciendo un significativo aporte a la

comprensión de la autocratización en América Latina, con implicaciones tanto en ámbitos académicos como prácticos.

Es importante mencionar que varios de los intelectuales asociados a esta literatura no solo se dedican a la investigación, también trabajan en organizaciones de gran impacto político, como las Naciones Unidas y la Unión Europea, o en universidades y centros de estudio sobre democracia globalmente. Esta doble función permite que, desde la academia, se identifiquen y analicen las causas de la autocratización y, desde posiciones en instituciones públicas, se contribuya a mitigar estos procesos. Este fenómeno no se limita a países en desarrollo, sino que también se observa en naciones con alto desarrollo económico, integrando la investigación académica con la práctica política institucional.¹⁰

El Qualitative Comparative Method es un recurso que permitió salir, en términos generales, de la matriz puramente cuantitativa de la investigación en ciencia política, así como de la tradición abrumadoramente cualitativa y casi etnográfica de la sociología política. De esta manera, aunque las bases de datos tomadas de V-Dem son altamente cuantitativas y con metodologías complejas para uso de inferencia estadística compleja, el método y los *software* empleados en esta investigación permitieron dotar de sustrato cualitativo a las variables numéricas para transformarlas en entidades de presencia y ausencia según lo que plantea Charles Ragin.¹¹ Así, la matriz de datos, el procesamiento de la información, la calibración de los datos en las tablas de verdad basada en la teoría de conjuntos y las configuraciones causales halladas con ayuda del fsQCA, así como el procesamiento de los datos con «R», fueron de crucial importancia durante todo el proceso de manejo de las bases de datos y la información empírica.

10 Un ejemplo de ello es Anna Lührmann quien, desde la docencia en ciencia política y política alemana vinculada al partido verde, ha estado vinculada al Ministerio de Estado de su país, así como al Ministerio de Relaciones Internacionales desde diciembre del año 2021, además, ella se convirtió en miembro más joven del Parlamento alemán en 2002 y se ha desempeñado como directora adjunta del Instituto de Variedades de la Democracia (V-Dem) y profesora asistente en la Universidad de Gotemburgo, lo que muestra que la academia y la política en términos de cuidar la democracia pueden ir de la mano.

11 La tutoría y ayuda de un matemático, el profesor Arturo Villavicencio de la UASB-E, jugó un papel importante y de apoyo relevante para aplicar el método.

Los resultados corroboran teorías existentes sobre la supervivencia o caída de regímenes políticos, especialmente democráticos, destacando la influencia teórica de Mainwaring y Pérez-Liñán. Su obra en inglés del año 2013 y su versión española de 2020, clave en esta investigación, facilitaron un diálogo académico más fluido. Este estudio destaca cómo la radicalidad de los actores en políticas públicas robustece la teoría, especialmente en términos de relaciones internacionales y el reconocido giro a la izquierda en Latinoamérica que, aunque no documentado empíricamente aquí, se asume influyente. La investigación confirma que la presencia de un líder fuerte y la polarización política, junto con la disminución de militares, partidos políticos y libertad de expresión, son cruciales para entender la autocratización en los países analizados.

Los actores y la posición que ocupen respecto a las políticas públicas del gobierno son condiciones causales plenamente explicativas de la autocratización, esto no solo es un hallazgo que apoya los planteamientos de Mainwaring y Pérez-Liñán, sino que suma a toda una tradición de los estudios de la estabilidad o transiciones (cambio) de regímenes en América Latina y el planeta entero, de manera espacial a todos los proyectos de investigaciones empezados y sostenidos por Linz y O'Donnell desde mediados y fines del siglo XX, que ahora se actualizan y ponen a prueba viejas teorías con datos empíricos nuevos en su existencia y novedosos en su metodología.

Que ciertos actores y su posición respecto a las políticas públicas del gobierno queden fuera del juego de la política nacional también es explicativo en el modelo analítico QCA, y ahora sabemos que se debería impedir esa ausencia o restricciones a la acción de esos actores para prevenir la autocratización. Respecto a la libertad de expresión, se debe garantizar todo el respeto legal y *de facto* a que todos los actores e instituciones vinculadas a esta condición causal sean cuidados sobremanera, porque además constituye uno de los dos pilares de la definición de la democracia y de los indicadores de la evaluación de su calidad.

Sobre los partidos políticos, no se puede evaluar su rol desde la aceptación ciudadana porque todas las encuestas en Latinoamérica y la Unión Europea los mostrarán como agentes con muy bajo apoyo, pero constituyen un pilar del funcionamiento de las instituciones políticas para la toma de decisiones, y esta investigación muestra que, como ya apuntó Gerschewski, si los partidos se alían o son satélites del líder

personalista, la legitimación de la autocratización es más fácil; mientras que si estos representan un contrapeso, entonces se mantendrá el régimen democrático.

Sobre los militares, su ausencia no implica que no aporten a la autocratización, este hallazgo más bien apoya los resultados de las investigaciones de la última década respecto a que la autocratización ya no tiene lugar por golpes de Estado o impacto nítido de las fuerzas armadas, sino que se mantienen tras bastidores y en alianza con el poder civil, siempre que el líder personalista en el poder sea fuerte, para sostener al régimen democrático o para mermarlo y controlar parcialmente el poder político sin llegar a ser definitorio en la composición del cuerpo de funcionarios que administran la jefatura del gobierno en el Ejecutivo.

Por último, la presencia de líder que legitima el gobierno en sí mismo y la polarización que se forma en torno a ese liderazgo muestran gran potencia para la autocratización. Conviene que los diseños institucionales y las últimas reformas que se nutrieron del neoconstitucionalismo y el garantismo jurídico revisen los cambios en las normas políticas que rigen a los cuatro países y a la región, porque allí también podría estar una veta de análisis para la autocratización por mecanismos legales, pero ese tema queda fuera de esta investigación. Lo mismo respecto a las condiciones de contexto para que la población apoye de sobremanera a ciertos líderes personalistas, que habría que tomar en cuenta para explicar el clima social de la población porque son los ciudadanos quienes, con sus votos, apoyan o no a los líderes personalistas.

Por este motivo hay que añadir condiciones antecedentes vinculadas al desarrollo social para el estudio de los regímenes de gobierno, en sintonía con las últimas publicaciones de O'Donnell, aun cuando dichos datos se sitúen fuera del período y espacio analizados en esta investigación.

Las preguntas pendientes o abiertas que surgen de esta investigación están vinculadas a si los actores mantienen su posición radical y polarizadora en el tiempo, ¿por qué a veces escalan y a veces no? ¿En qué escenarios y con qué actores? Sobre los actores ausentes o que son obligados a ceder espacio por la preeminencia de los actores con mayor poder, ¿solo pueden reducir su presencia o son víctimas por completo de la autocratización? ¿Acaso no hay medios de comunicación aliados al líder? ¿Acaso no hay élites militares que apoyan al líder? ¿Acaso las élites

de los partidos opositores no se alían a cierto cuerpo de funcionarios en el estado?

Por otro lado, aunque se asume que las relaciones internacionales importan en el marco de un contexto regional que actúa como efecto contagio, ¿cómo se administran esos apoyos más allá del discurso? ¿Qué recursos movilizan los Estados por fuera de sus fronteras para apoyar a sus similares?

También es pertinente preguntar si los datos empíricos de alcance global están al alcance de los científicos sociales latinoamericanos y latinoamericanistas, porque a veces las posturas polarizadas de la política nacional entran tanto en la academia de cada país que los datos nacionales se mezclan con posturas políticas más que investigación con datos fríos, esta investigación es un paso hacia esa academia que se acerca a los datos sin el apasionamiento de la polarización, espero que se haya logrado.

REFERENCIAS

- Ahlers, Anna L., y Rudolf Stichweh. 2019. «The bipolarity of democracy and authoritarianism: Value patterns, inclusion roles and forms of internal differentiation of political systems». *Sociologia e Antropologia* 9 (3): 819-46. doi:10.1590/2238-38752019v935.
- Albala, Adrián. 2016. «Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Un análisis del papel de las instituciones». *Revista de Ciencia Política* 36 (2): 459-79. doi:10.4067/S0718-090X2016000200003.
- . 2020. «Partidos políticos y movimientos sociales en América Latina (2011-2016): Un análisis configuracional». *Perfiles Latinoamericanos* 28 (55): 27-54. doi:10.18504/pl2855-002-2020.
- Alcántara, Manuel. 1995. Gobernabilidad, crisis y cambio: Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en época de crisis y cambio. Gobernabilidad, crisis y cambio. http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/gobernabilidad_crisis_y_cambio.pdf.
- . 1996. «Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990». *América Latina Hoy* 13 (2): 7-16. doi:10.14201/ah.2349.
- . 1997. «Democracia y valores democráticos en la clase política latinoamericana». *Ecuador Debate*, 42: 113-29. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5529/1/RFLACSO-ED42-10-Alcantara.pdf>.
- . 2013. «Elecciones y política en América Latina». En *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, editado por Manuel Alcántara y María Tagina, 9-69. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- . 2018. «Cuatro décadas de política en América Latina». En *España constitucional (1978-2018): Trayectorias y perspectivas IV*, editado por Benigno Pendás, Esther González, Rafael Rubio y Benigno Núñez, 2867-79. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- . 2019a. «Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina». *Revista de Derecho Electoral*, n.º 1984: 1-23. doi:10.35242/rde_2019_28_1.
- . 2019b. «Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina». *Revista Derecho Electoral* 28. 1-23. doi:10.35242/RDE_2019_28_1.
- . 2020. *América Latina vota 2017-2019*. Madrid: Tecnos.
- . 2021. «Polarización, ¿qué hay de nuevo?». *Latinoamérica* 21. 23 de junio. <https://latinoamerica21.com/es/polarizacion-que-hay-de-nuevo/>.

- . 2022. «El incierto sentido de la alternancia». *Latinoamérica 21*. 26 de febrero. <https://latinoamerica21.com/es/el-incierto-sentido-de-la-alternancia/>.
- Alcántara, Manuel, Mélany Barragán, y Francisco Sánchez. 2016. «Latin American Presidents and the Characteristics of Democracy». *Colombia Internacional*, 87: 21-52.
- Alcántara, Manuel, y Juan Carlos Arenas Gómez. 2019. «Elecciones 2017-2018 en América Latina ante el cambio de ciclo político». *Estudios Políticos*, 54: 200-2. doi:10.17533/udea.espo.n54a10.
- Alcántara, Manuel, Daniel Buquet, y Laura Tagina. 2018. «Elecciones, ciclos y alternancia en América Latina». En *Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo*, editado por Manuel Alcántara, Daniel Buquet y Laura Tagina, 481-502. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alcántara, Manuel, y Flavia Freidenberg. 2001. *Los partidos políticos en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. <https://gredos.usal.es/handle/10366/72508>.
- . 2003. *Partidos políticos de América Latina: Países andinos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alcántara, Manuel, e Iván Llamazares. 1996. «Partidos políticos, élites parlamentarias y clases sociales en Centroamérica». *América Latina Hoy*, 16: 57-64.
- Alcántara, Manuel, Jean Blondel, y Jean Louis Thiébault. 2018. *Presidents and Democracy in Latin America*. Nueva York: Routledge.
- Alizada, Nazifa, Rowan Cole, Lisa Gastaldi, Sandra Grahn, Sebastian Hellmeier, Palina Kolvani, Jean Lachapelle, et al. 2021. *Autocratization Turns Viral: Democracy Report 2021*. Gotemburgo: V-Dem Institute / University of Gothenburg. https://www.v-dem.net/static/website/files/dr/dr_2021.pdf.
- Andrade, Pablo. 2020a. «Instituciones, organizaciones y democracia: una revisión de los enfoques teóricos para el análisis de la gestión estatal en América Latina». *Estudios de la Gestión*, n.º 7: 119-40. <https://doi.org/10.32719/25506641.2020.7.4>.
- . 2020b. «La teoría del Estado en América Latina a principios del siglo XXI». En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos*, editado por Pablo Andrade, 91-112. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) / Corporación Editora Nacional (CEN).
- Bárcena, Josu de Miguel, y Javier Tajadura Tejada. 2019. «Kelsen y Schmitt: Dos juristas en Weimar». *Historia Constitucional* 20 (mayo): 367-400. doi:10.17811/hc.v0i20.599.

- Barómetro de las Américas. 2022. «Barómetro de las Américas (Cuestionario). *Barómetro de las Américas.* <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/AB2021-Core-Questionnaire-v17.5-Spa-210430-W.pdf>.
- Barragán, Mélany, y Manuel Alcántara. 2019. «¿Nuevos socios o viejas alianzas?: El impacto de la crisis en los intereses políticos y económicos de los Estados». En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, coordinado por Francisco Sánchez, 81-110. Madrid: Tecnos.
- Barreda, Mikel, y Leticia M. Ruiz Rodríguez. 2022. «*Think tanks* y partidos políticos: Relevancia estratégica en América Latina». *Revista de Internet, Derecho y Política*, 36 (julio): 1-16. doi:10.7238/idp.v0i36.400673.
- Behmer, Markus. 2009. «Mesuring Media Freedom: Approaches of International Comparison». En *Press Freedom and Pluralism in Europe: Concepts and Conditions*, editado por Andrea Czepek, Melanie Hellwig y Eva Nowak, 23-36. Chicago: Intellect Books.
- Berholc, Jorge O. 2020. «Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y sus efectos en los institutos de participación y representación política». *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, 50: 55. doi:10.24215/25916386e055.
- Bermeo, Nancy. 2016. «On Democratic Backsliding». *Journal of Democracy* 27 (1): 5-19. <https://www.proquest.com/docview/1771758539/abstract/1BF12C50A195471FPQ/1>.
- Bobbio, Norberto. 1985. *El futuro de la democracia*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Boese, Vanessa A., Staffan I. Lindberg, y Anna Lührmann. 2021. «Waves of Autocratization and Democratization: A Rejoinder». *Democratization* 28 (6): 1202-10. doi:10.1080/13510347.2021.1923006.
- Bohigues, Asbel. 2018. «El apoyo a la democracia en los parlamentos latinoamericanos: Análisis del demócrata ambivalente». *Revista de Ciencia Política* 38 (1): 51-82. doi:10.4067/s0718-090x2018000100051.
- Bornschier, Simón. 2013. «Trayectorias históricas y “responsiveness” del sistema de partidos en siete países de América Latina». *América Latina Hoy* 65: 45-77. <https://doi.org/10.14201/alh2013654577>.
- Brauner, Jennifer. 2015. «Military Spending and Democracy». *Defence and Peace Economics* 26 (4): 409-23. doi:10.1080/10242694.2014.960245.
- Campbell, David F. J., y Elias G. Carayannis. 2018. «Quality of Democracy in Quadruple Helix Structures: OECD Countries in Global Comparison». En *Handbook of Cyber-Development, Cyber-Democracy, and Cyber-Defense*, editado por Elias G. Carayannis, David F. J. Campbell y Marios Panagiotis Efthymiopoulos, 327-68. Cham: Springer International Publishing.

- Carneiro, Fabrício, Cecilia Olivieri y Federico Traversa. 2019. «Ciclos ideológicos recientes en América Latina (1990–2015): Un análisis de sus determinantes políticos y económicos». En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez y Mercedes García Montero, 31-52. Madrid: Tecnos.
- Casanova, Julián. 2010. *The Spanish Republic and Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cassani, Andrea, y Luca Tomini. 2020a. «Reversing Regimes and Concepts: From Democratization to Autocratization». *European Political Science* 19 (2): 272–87. doi:10.1057/s41304-018-0168-5.
- . 2020b. «Trajectories and Modes of Autocratization in the Early 21st Century». *Partecipazione e Conflitto* 13 (3): 1539–58. <http://siba-ese.unisalento.it/index.php/paco/article/view/23062>.
- Chacín Fuenmayor, Ronald, y Giancarlo Leal Orozco. 2019. «Conflict Between Democracy and Authoritarianism in Latin America: The Role of the Judiciary». *Utopia y Praxis Latinoamericana* 24 (Extra 3): 75–100.
- Chaguaceda, Armando, e Ysrrael Camero. 2020. «Los populismos: ¿Parientes incómodos de las democracias?». *Cuadernos del Cendes* 37 (103): 129–36.
- Chasquetti, Daniel. 2008. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la «difícil combinación»*. Montevideo: Universidad de la República.
- Colalongo, Rodolfo, y José Manuel Rivas Otero. 2022. «Populismo y democracia en América Latina: Los casos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela (1994–2020)». *Desafíos* 34 (2): 1–37. doi:10.12804/revistasurosario.edu.co/desafios/a.11079.
- Coppedge, Michael. 2017. «Eroding Regimes: What, Where, and When?». *SSRN Scholarly Paper*. doi:10.2139/ssrn.3066677.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Knutson, Staffan Lindberg, Jan Teorell, David Altman, Michael Bernhard, et al. 2022. «V-Dem Codebook v12». *Varieties of Democracy Project*.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Knutson, Staffan Lindberg, Jan Teorell, Kyle Marquardt, Juraj Medzihorsky et al. 2021. «V-Dem Methodology V11». *SSRN Scholarly Paper*. doi:10.2139/ssrn.3802748.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Knutson, Staffan Lindberg, Jan Teorell, Nazifa Alizada, David Altman et al. 2022. «V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v12». *Varieties of Democracy Project*. <https://www.v-dem.net/vdemds.html>.
- Coppedge, Michael, John Gerring y Staffan Lindberg. 2012. «Variedades de democracia (V-Dem): Un enfoque histórico, multidimensional y

- desagregado». *Revista Español de Ciencia Política*, 30:97-109. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recpt/article/view/37563>.
- Coppedge, Michael, John Gerring, David Altman, Michael Bernhard, Steven Fish, Allen Hicken, Matthew Kroenig et al. 2011. «Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach». *Perspectives on Politics* 9 (2): 247-67. doi:10.1017/S1537592711000880.
- Coppedge, Michael, Staffan Lindberg, Svend-Erik Skaaning y Jan Teorell. 2016. «Measuring High Level Democratic Principles Using the V-Dem Data». *International Political Science Review* 37 (5): 580-93. doi:10.1177/0192512115622046.
- Cracogna, Dante. 1986. «Acerca del concepto de constitución en Karl Schmitt y Hans Kelsen». *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 75 (diciembre): 66-89. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/4999>.
- Croissant, Aurel, Tanja Eschenauer y Jil Kamerling. 2017. «Militaries' Roles in Political Regimes: Introducing the PRM Data Set». *European Political Science* 16 (3): 400-14. doi:10.1057/s41304-016-0083-6.
- Dahl, Robert Alan. 2009. *La poliarquía: Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dargent, Eduardo. 2014. *Technocracy and Democracy in Latin America: The Experts Running Government*. Nueva York: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781107446663.001.
- De la Torre, Carlos. 2003. «Masas, pueblo y democracia: Un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo». *Revista de Ciencia Política* 23 (1): 1-5. doi:10.4067/s0718-090x2003000100005.
- . 2011. «Las tensiones no resueltas entre el populismo y la democracia procedimental». *Revista de Ciencias Sociales* 2 (2): 63-80.
- . 2018. «Las incertidumbres de la sucesión populista: Ecuador en perspectiva comparada». *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 14 (4): 31-43.
- . 2012. «Rafael Correa un populista del siglo XXI». Paper académico, 151-70. <http://dx.doi.org/10.26153/tsw/47635>.
- . 2013. «El tecnopopulismo de Rafael Correa, ¿es compatible el carisma con la tecnocracia?» *Latin American Research Review* 48 (1): 24-43. <https://doi.org/10.1353/lar.2013.0007>.
- . 2018. «Las incertidumbres de la sucesión populista: Ecuador en perspectiva comparada». *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 14 (4): 31-43. <http://dx.doi.org/10.2307/j.ctv1gm02pn.9>.

- . 2019. «Rafael Correa y la muerte lenta de la democracia en Ecuador». En *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina*, compilado por Fernando Mayorga, 139–64. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2022. «Liderazgo populista». *Revista Ecuatoriana de Ciencia Política*, 1: 64–80. <http://hdl.handle.net/10469/18635>.
- De la Torre, Carlos, y Enrique Peruzzotti, eds. 2008. *El retorno del pueblo : Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Del Tronco, José. 2013. «Desconfianza y accountability: ¿Las causas del populismo en América Latina?». *Latin American Research Review* 48 (2): 55–78. doi:10.1353/lar.2013.0026.
- Ferrajoli, Luigi. 2011. *Poderes salvajes: La crisis de la democracia constitucional*. Madrid: Trotta.
- Freidenberg, Flavia. 2005. «¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos». *Íconos*, 22: 147–8. doi:10.2307/40184648.
- . 2013. «¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo». *Instituto de Iberoamérica: Universidad de Salamanca*. <https://blogs.elpais.com/files/flavia-freidenberg.pdf>.
- Freidenberg, Flavia, y María Esperanza Casullo. 2018a. «Con líder o con programa: Partidos populistas y partidos programáticos en América Latina». *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 14: 91–112.
- Fuchs, Dieter, y Edeltraud Roller. 2018. «Conceptualizing and Measuring the Quality of Democracy: The Citizens' Perspective». *Politics and Governance* 6 (1): 22–32. doi:10.17645/pag.v6i1.1188.
- García Montero, Mercedes. 2009. *Presidentes y parlamentos : ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Montero, Mercedes, y Francisco Sánchez. 2002. «Las comisiones legislativas en América Latina: Una clasificación institucional y empírica». *Working Papers* 57.
- García Montero, Mercedes, Lucía Selios y Patricia Marenghi. 2019. «¿El mito de las dos izquierdas? La agenda ideológica del posneoliberalismo». En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez y Mercedes García Montero, 215–58. Madrid: Tecnos.
- Gerring, John, Carl Henrik Knutsen, Matthew Maguire, Svend-Erik Skaaning, Jan Teorell y Michael Coppedge. 2021. «Democracy and Human Development: Issues of Conceptualization and Measurement». *Democratization* 28 (2): 308–32. doi:10.1080/13510347.2020.1818721.

- Gerschewski, Johannes. 2013. «The Three Pillars of Stability: Legitimation, Repression, and Co-Optation in Autocratic Regimes». *Democratization* 20 (1): 13–38. doi:10.1080/13510347.2013.738860.
- Hanson, Jonathan. 2018. «State Capacity and the Resilience of Electoral Authoritarianism: Conceptualizing and Measuring the Institutional Underpinnings of Autocratic Power». *International Political Science Review* 39 (1): 17–32. doi:10.1177/0192512117702523.
- Hellmeier, Sebastian, Rowan Cole, Sandra Grahn, Palina Kolvani, Jean Lachapelle, Anna Lührmann, Seraphine F. Maerz, Shreeya Pillai y Staffan Lindberg. 2021. «State of the World 2020: Autocratization Turns Viral». *Democratization* 28 (6): 1053–74. doi:10.1080/13510347.2021.1922390.
- Herrero, Montserrat. 1996. «Estudio preliminar». En *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*, Carl Schmitt, IX-XXXVII. Madrid: Tecnos.
- Huntington, Samuel P. 1994. La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX. Barcelona: Paidós.
- . 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Karl, Terry, y Philippe Schmitter, 1995. «¿Qué es y qué no es la democracia?». *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 116: 17–30.
- Kuehn, David, y Harold Trinkunas. 2017. «Conditions of Military Contestation in Populist Latin America». *Democratization* 24 (5): 859–80. doi:10.1080/13510347.2017.1293659.
- Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lanzaro, Jorge. 2012. «Presidencialismo con partidos y sin partidos». Ponencia en Seminario Internacional Presidencialismo y Parlamentarismo Cara a Cara, 15–62. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5743051.pdf>.
- Latinobarómetro. 2018. «Informe 2018». *Latinobarómetro*. http://www.latino barometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf.
- . 2022. «Latinobarómetro (Cuestionario)». <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.
- . 2023. «Latinobarómetro 2023». *Latinobarómetro*. <https://www.latino barometro.org/latContents.jsp>.
- Levine, Daniel H., y José Enrique Molina. 2007. «La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada». *América Latina Hoy* 45 (noviembre): 17–46. doi:10.14201/ALH.2427.
- Levitsky, Steven, y Lucan Way. 2004. «Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo». *Estudios Políticos*, 24: 159–76.

- Linz, Juan J. 1987. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- . 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan J., y Arturo Valenzuela. 1994. *Las crisis del presidencialismo: Perspectivas comparativas*, vol. 1. Madrid: Alianza.
- Lijphart, Arend. 1988. *Las democracias contemporáneas*. Barcelona: Ariel.
- Lipset, Seymour Martin. 1981. *Political Man: The Social Bases of Politics*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Liu, Adam, y Charles Chang. 2021. «Standing By: The Spatial Organization of Coercive Institutions in China». *Social Science Research* 94. doi:10.1016/j.ssresearch.2020.102517.
- Lührmann, Anna, Sandra Grahn, Richard Morgan, Shreeya Pillai y Staffan Lindberg. 2019. «State of the World 2018: Democracy Facing Global Challenges». *Democratization* 26 (6): 895–915. doi:10.1080/13510347.2019.1613980.
- Lührmann, Anna, y Staffan Lindberg. 2019. «A Third Wave of Autocratization Is Here: What Is New About It?». *Democratization* 26 (7): 1095–113. doi: 10.1080/13510347.2019.1582029.
- Lührmann, Anna, Valeriya Mechkova, Sirianne Dahlum, Laura Maxwell, Moa Olin, Constanza Sanhueza Petrarca, Rachel Sigman, Matthew C. Wilson y Staffan Lindberg. 2018. «State of the World 2017: Autocratization and Exclusion?». *Democratization* 25 (8): 1321–40. doi:10.1080/13510347.2018.1479693.
- Lührmann, Anna, Marcus Tannenberg y Staffan Lindberg. 2018. «Regimes of the World (RoW): Opening New Avenues for the Comparative Study of Political Regimes». *Politics and Governance* 6 (1): 60–77. doi:10.17645/pag.v6i1.1214.
- Luna, Juan Pablo. 2020. «Estado en América Latina: Problemática y agenda de investigación». En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos*, editado por Pablo Andrade, 113–38. Quito: UASB-E / CEN.
- Luna, Juan Pablo, y Cristóbal Rovira. 2021. «Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina». *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30 (1): 135–55. doi:<http://dx.doi.org/10.26851/RUCP.30.1.6>.
- Maerz, Seraphine, Anna Lührmann, Sebastian Hellmeier, Sandra Grahn y Staffan Lindberg. 2020, «State of the World 2019: Autocratization Surges—Resistance Grows». *Democratization* 27 (6): 909–27. doi:10.1080/13510347.2020.1758670.

- Mainwaring, Scott, y Aníbal Pérez-Liñán. 2004. «Nivel de desarrollo y democracia: El excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)». *América Latina Hoy*, 36: 189-248. doi:10.14201/alh.7417.
- . 2019. *Democracias y dictaduras en América Latina: Surgimiento, supervivencia y caída*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mainwaring, Scott, y Matthew Shugart. 1996. «Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 9: 9-40. <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/393>.
- . 2013. «Juan J. Linz: presidencialismo y democracia, una revisión crítica». *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 2 (julio): 121-51.
- Mainwaring, Scott, y Mariano Torcal. 2005. «La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora». *América Latina Hoy* 41: 141-73. <https://doi.org/10.14201/alh.2442>.
- Mainwaring, Scott, y Timothy Scully. 1997. «La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina». *América Latina Hoy* 16: 91-108. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/2107/2162>.
- Mann, Michael. 2007. «El poder autónomo del Estado: Sus orígenes, mecanismos y resultados». *Relaciones Internacionales* 5 (marzo): 1-43. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>.
- Marshall, Thomas Humphrey. 1964. *Class, citizenship and social development: Essays*. Nueva York: Praeger.
- Martí i Puig, Salvador. 2008. «Las razones de presencia y éxito de los partidos étnicos en América Latina: Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú (1990-2005)». *Revista Mexicana de Sociología* 70 (4): 675-724. doi:10.22201/iis.01882503p.2008.004.6141.
- Martí i Puig, Salvador, y Manuel Alcántara. 2021. «América Latina y Covid-19: Democracias fatigadas en tiempos de pandemia». *Revista Mexicana de Sociología* 83: 11-37. <http://132.248.234.93/index.php/rms/article/view/60167/53159>.
- Martínez Franzoni, Juliana. 2007. *Regímenes de bienestar en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT11.pdf>.
- . 2010. «Régimen de bienestar familiarista». En *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, Juliana Martínez Franzoni, 83-112. Buenos Aires: CLACSO.

- Mazzuca, Sebastián, y Gerardo Munck. 2014. «State or democracy first? Alternative perspectives on the State–democracy nexus». *Democratization* 21 (7): 1221–43. doi:10.1080/13510347.2014.960209.
- McAdam, Doug, Sidney G. Tarrow, y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Medina, Iván, Pablo Castillo, Priscilla Álamos-Concha y Benoit Rihoux. 2017. *Cuadernos metodológicos* 56. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Meléndez, Carlos, y Paolo Moncagatta. 2017. «Ecuador: Una década de correísmo». *Revista de Ciencia Política* 37 (2): 413–48.
- Moncagatta, Paolo, y Ana Emilia Poveda. 2021. «La creciente polarización ideológica en Ecuador bajo el Gobierno de Rafael Correa». *Estado & Comunes: Revista de Políticas y Problemas Públicos* 1 (12): 55–71. doi:10.37228/estado_comunes.v1.n12.2021.210.
- Monestier, Felipe, y Gabriel Vommaro. 2021. «Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda: Apuntes para una agenda de investigación». *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30 (1): 7–22. doi: <http://dx.doi.org/10.26851/RUCP.30.1.1>.
- Montúfar, César. 2015. *¿Vivimos en democracia?: Aproximación conceptual al régimen político ecuatoriano 2007-2015*. Quito: UASB-E.
- . 2016. *¿Vivimos en democracia? análisis conceptual del régimen político de la revolución ciudadana*. Quito: UASB-E / CEN.
- . 2022a. «La dictadura en Carl Schmitt». Ponencia en clase de Estado en Latinoamérica y aproximaciones jurídico/políticas al Estado, Quito, 4 de abril.
- . 2022b. «Perdurabilidad del pensamiento de Schmitt, Sesión 8». Ponencia en clase de Estado en Latinoamérica y aproximaciones jurídico-políticas al Estado, Quito, abril 26.
- . 2022c. «Estado en Latinoamérica y aproximaciones jurídico-políticas al Estado, Sesión 15». Ponencia en clase de Estado, Quito, 6 de junio.
- Morlino, Leonardo. 2004. «What Is a “Good” Democracy?». *Democratization* 11 (5): 10–32. doi:10.1080/13510340412331304589.
- . 2012. «Observando las diferentes calidades de la democracia». *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 1 (1): 9–48. <https://doi.org/10.15174/remap.v1i1.2>.
- . 2014. *La calidad de las democracias en América Latina: Informe para IDEA Internacional*. San José: IDEA Internacional. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/la-calidad-de-las-democracias-en-america-latina.pdf>.

- Munck, Gerardo L. 2016. «What Is Democracy? A Reconceptualization of the Quality of Democracy». *Democratization* 23 (1): 1-26. doi:10.1080/13510347.2014.918104.
- Nicholls, Esteban. 2020. «Hacia una comprensión metodológico-teórica de cómo investigar al Estado desde la gubernamentalidad». En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos*, editado por Pablo Andrade, 59-90. Quito: UASB-E / CEN.
- O'Donnell, Guillermo. 1972. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- . 1978. «Apuntes para una teoría del Estado». *Revista Mexicana de Sociología* 40 (4): 1157. doi:10.2307/3539655.
- . 1979. «Bureaucratic-Authoritarian Political Systems in Contemporary South America». En *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*, de Guillermo O'Donnell, 85-91. Berkeley: University of California.
- . 1994. «Introducción a los casos latinoamericanos». En *Transiciones desde un gobierno autoritario 2: América Latina*, editado por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmittter, 2: 15-36. Barcelona: Paidós.
- . 2004. «Democracia, desarrollo humano y derechos humanos». En *La calidad de la democracia, su teoría y aplicaciones*, Guillermo O'Donnell, 9-92. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- . 2007. Disonancias: Críticas democráticas a la democracia. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- . 2010. «Capítulo I: El régimen democrático (o democracia política) y la ciudadanía como agencia». En *Democracia, agencia y estado*, Guillermo O'Donnell, 23-45. Buenos Aires: Prometeo.
- O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- . 1994. *Transiciones desde un gobierno autoritario: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter, y Laurence Whitehead. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Pachano, Simón. 2011. *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Quito: FLACSO Ecuador.
- . 2012. «Calidad de la democracia en los países andinos». En *Dinámica política-económica de los países andinos*, editado por Murakami Yusuke, 31-79. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Center for Integrated Area Studies.

- Payne, Mark. 2006. «Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática». En *La política importa: Democracia y desarrollo en América Latina*, editado por Mark Payne, 165-96. Washington: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Pelke, Lars, y Aurel Croissant. 2021. «Conceptualizing and Measuring Autocratization Episodes». *Swiss Political Science Review* 27 (2): 434-48. doi:10.1111/spsr.12437.
- Pemstein, Daniel, Kyle Marquardt, Eitan Tzelgov, Yi-ting Wang, Joshua Krusell, y Farhad Miri. 2018. «The V-Dem Measurement Model: Latent Variable Analysis for Cross-National and Cross-Temporal Expert-Coded Data». *V-Dem Working Paper* 2018:21. doi:10.2139/ssrn.3167764.
- Pemstein, Daniel, Stephen A. Meserve, y James Melton. 2017. «Democratic Compromise: A Latent Variable Analysis of Ten Measures of Regime Type». *Political Analysis* 18 (4): 426-49. doi:10.1093/pan/mpq020.
- Penfold, Michael. 2010. «La democracia subyugada: El hiperpresidencialismo venezolano». *Revista de Ciencia Política* 30 (1): 21-40. doi:10.4067/S0718-090X2010000100003.
- Pérez-Liñán, Aníbal, y Scott Mainwaring. 2014. «La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005)». *América Latina Hoy* 68: 139-68. doi:10.14201/ah201468139168.
- Pirela, Arnoldo. 2020. «Geopolítica petrolera y autoritarismo en América Latina y el Caribe: El caso Venezuela». *Caravelle* 115: 59-74. doi:10.4000/caravelle.8795.
- Przeworski, Adam. 1998. *Democracia sustentable: Latinoamericana*. Buenos Aires: Paidós.
- Przeworski, Adam, Juan Manuel Ortega, y Sara Gordon. 1997. «Una defensa de la concepción minimalista de la democracia». *Revista Mexicana de Sociología* 59 (3): 3. doi:10.2307/3541371.
- Quinche Ramírez, Manuel Fernando. 2020. «Las reformas a la Constitución: Presidencialismo, circularidad y regresión». *Vniversitas* 69. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.rcpc>.
- Ragin, Charles. 2000. *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: University of Chicago Press.
- . 2007. *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes.
- . 2008. *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ruiz, Leticia M. 2021. «Los sistemas de partidos de América Latina frente al espejo: elementos de contexto para las próximas citas electorales en

- la región». Documentos de Trabajo 2021. doi:10.33960/issn-e.1885-9119. dt43.
- Ruiz, Leticia, y Patricia Otero. 2013. *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sánchez, Francisco. 2019. «¿Qué queda del boom de las materias primas y el giro a la izquierda?». En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez y Mercedes García Montero, 349-69. Madrid: Tecnos.
- . 2022. «La patria ya es de él: Presidencialismo plebiscitario, partido instrumental y élite legislativa en Ecuador». *Revista Perfiles Latinoamericanos* 30 (60): 1-31. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/1428>.
- Sánchez, Francisco, y Flavia Freidenberg. 2002. «¿Cómo se elige un candidato a presidente?: Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina». *Revista de Estudios Políticos* 118: 321-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=287624>.
- Sánchez, Francisco, y Manuel Alcántara. 2004. «Actores e incentivos en la estructuración del legislativo : Un estudio de Ecuador, España y Uruguay». [Editor sin identificar].
- Sánchez, Francisco, y Mercedes García Montero. 2019. «Caracterizando los “ciclos” políticos de América Latina». En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco López y Mercedes García Montero, 11-26. Madrid: Tecnos.
- Sani, Giacomo, y Giovani Sartori. 1980. «Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales». *Revista de Derecho Político*, 7: 7-37. doi:10.5944/rdp.7.1980.8032.
- Sartori, Giovanni. 1987. *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- . 1991. «Comparing and Miscomparing». *Journal of Theoretical Politics* 3 (3): 243-57. <https://doi.org/10.1177/0951692891003003001>.
- . 1999. *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- . 2001. *La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.
- . 2005. *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. 2.^a ed. Madrid: Alianza Editorial.
- . 2008. «Falta de formación conceptual en política comparada». *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 1: 17-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5100119>.

- . 2012. *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Schmitt, Carl. 1971. *Legalidad y legitimidad: Iniciación jurídica*. Madrid: Aguilar.
- . 2005. *El nomos de la tierra: En el derecho de gentes del «Jus publicum europaeum»*. Buenos Aires: Struhart.
- . 2009. «El concepto de lo político (Texto de 1932)». En *El concepto de lo político*, Carl Schmitt, 49–106. Madrid: Alianza Editorial.
- Schumpeter, Joseph. 2015. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Página Indómita.
- Sinkkonen, Elina. 2021. «Dynamic Dictators: Improving the Research Agenda on Autocratization and Authoritarian Resilience». *Democratization* 28 (6): 1172–90. doi:10.1080/13510347.2021.1903881.
- Skaaning, Svend-Erik. 2009. «Measuring Civil Liberty: An Assessment of Standards-Based Data Sets». *Revista de Ciencia Política* 29 (3): 721–40. doi:10.4067/S0718-090X2009000300003.
- . 2020. «Waves of Autocratization and Democratization: A Critical Note on Conceptualization and Measurement». *Democratization* 27 (8): 1533–42. doi:10.1080/13510347.2020.1799194.
- Skocpol, Theda. 2014. *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smithson, Michael, y Jay Verkuilen. 2006. *Fuzzy Set Theory: Applications in the Social Sciences*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Snyder, Jack. 2000. *From Voting to Violence*. Nueva York: W. W. Norton.
- Solís, Juan, y Héctor Tobías. 2020. «Populismo y pandemia: ¿Cómo han gestionado los líderes populistas la Covid_19?». En *Gobiernos, instituciones y derechos frente a la pandemia por Covid-19: Reflexiones desde la Ciencia Política*, coordinado por Azul Aguiar y Fernando Barrientos, 85–109. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Somer, Murat, Jennifer L. McCoy y Russell E. Luke. 2021. «Pernicious Polarization, Autocratization and Opposition Strategies». *Democratization* 28 (5): 929–48. doi:10.1080/13510347.2020.1865316.
- Soriano, Graciela. 1996. *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX : Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Stoessel, Soledad. 2021. «Los sectores dominantes en el Ecuador posneoliberal». *Perfiles Latinoamericanos* 29 (51): 29–54. doi:10.18504/pl2957-002-2021.
- Tannenberg, Marcus, Michael Bernhard, Johannes Gerschewski, Anna Lührmann, y Christian von Soest. 2019. «Regime Legitimation Strategies (RLS) 1900 to 2018». V-Dem Working Paper 2019:86. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3378017>.

- Teorell, Jan, Michael Coppedge, Svend-Erik Skaaning y Staffan Lindberg. 2016. «Measuring Electoral Democracy with V-Dem Data: Introducing a New Polyarchy Index». *V-Dem Working Paper* 2016:25. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2740935>.
- Thiébault, Jean Louis. 2018. «Presidential Leadership in Latin America». En *Presidents and Democracy in Latin America*, editado por Manuel Alcántara, Jean Blondel y Jean Louis Thiébault, 23-54.. Nueva York: Routledge.
- Tilly, Charles. 1977. *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: Random House.
- . 1998. «Conflictó político y cambio social». En *Los movimientos sociales*, editado por Benjamín Tejerina, 25-43. Madrid: Trotta.
- . 2007. *Democracy*. Cambridge: University Press.
- . 2011. «Discribiendo, midiendo y explicando la lucha». En *Acción e interpretación en la sociología cualitativa*, editado por Javier Auyero y Roberto Hobert, 13-38. Quito: FLACSO Ecuador.
- Tomini, Luca. 2021. «Don't Think of a Wave! A Research Note about the Current Autocratization Debate». *Democratization* 28 (6): 1191-201. <http://dx.doi.org/10.1080/13510347.2021.1874933>.
- Torrico, Mario, ed. 2017. *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina?: Gobiernos y políticas públicas*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Torrico, Mario, y Adriana Diego. 2019. «Giro a la izquierda en América Latina: Causas y legado». En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez y Montero Mercedes García Montero, 195-214. Madrid: Tecnos.
- Torrico, Mario, y Diego Solís. 2020. «Voto ideológico, ¿por qué los latinoamericanos votan por la izquierda o la derecha?». *Foro Internacional* 60 (1): 175-226. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i1.2537>.
- Treminio Sánchez, Ilka. 2013. «Llegaron para quedarse... los procesos de reforma a la reelección presidencial en América Latina 1999-2011». Tesis doctoral, Universidad de Salamanca. <https://gredos.usal.es/handle/10366/123059>.
- . 2015. «They Are Here to Stay: Reforms to Presidential Reelection Rules in Latin America». *Revista de Ciencia Política* 35 (3): 537-58. doi:10.4067/S0718-090X2015000300004.
- . 2019. «Populismos en América Latina: Entre la deriva personalista y la institucionalización de proyectos políticos». En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez y Mercedes García Montero, 147-72. Madrid: Tecnos.

- . 2020. «Los arreglos institucionales de Daniel Ortega para lograr la reelección presidencial en 2011». En *Anhelos de un nuevo horizonte: Aportes para una Nicaragua democrática*, editado por Alberto Cortés, Umanzor López y Ludwig Moncada, 175-92. Costa Rica: FLACSO Costa Rica.
- Tsai, Kellee. 2015. «China: Economic Liberalization, Adaptive Informal Institutions, and Party-State Resilience». En *The Oxford Handbook of Transformations of the State*, editado por Stephan Leibfried et al., 564-671. Nueva York: Oxford University Press.
- Ulloa, César. 2017. «El populismo en escena: ¿Por qué emerge en unos países y en otros no?». *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 4: 231-3. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n4.2017.41.
- Valenzuela, Arturo. 2008. «Presidencias latinoamericanas interrumpidas». *América Latina Hoy* 49: 15-30. <http://hdl.handle.net/10366/72674>.
- Valenzuela, Julio Samuel. 1999. «Class Relations and Democratization: A Reassessment of Barrington Moore's Model». *Working paper 265, Helen Kellogg Institute for International Studies*. https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/265.pdf.
- Van Evera, Stephen. 2002. «Hipótesis, leyes y teorías: Una guía de usuario». En *Guía para estudiantes de ciencia política: Métodos y recursos*, Stephen van Evera, 15-60. Barcelona: Gedisa.
- Villavicencio, Arturo. 2022. «Análisis cuali-cuantitativo comparado». Proyecto de investigación, UASB-E. <https://www.uasb.edu.ec/investigacion/el-analisis-cuali-cuantitativo-comparado>.
- Weyland, Kurt. 2013. «The Threat from the Populist Left». *Journal of Democracy* 24 (3). doi:10.1353/jod.2013.0045.
- Zacarías, María Elina. 2017. «Intervencionismo militar y cambio de régimen político: La relación entre conservadurismo y fuerzas armadas en la Argentina». *Ciencia Política* 12 (23): 233-64. doi:10.15446/cp.v12n23.60992.
- Zovatto, Daniel. 2021. «Superciclo electoral en América Latina 2021-2024». *Revista Eurolatinoamericana de Análisis Social y Político* 2 (3): 45-66. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/680>.



La Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) es una institución académica creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos. Es un centro académico abierto a la cooperación internacional. Tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración y el papel de la subregión en Sudamérica, América Latina y el mundo.

La UASB fue creada en 1985. Es una institución de la Comunidad Andina (CAN). Como tal, forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de centro académico autónomo, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene sedes académicas en Sucre (Bolivia) y Quito (Ecuador).

La UASB se estableció en Ecuador en 1992. En ese año, suscribió con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de Ecuador, un convenio que ratifica su carácter de organismo académico internacional. En 1997, el Congreso de la República del Ecuador la incorporó mediante ley al sistema de educación superior de Ecuador. Es la primera universidad en el país que logró, desde 2010, una acreditación internacional de calidad y excelencia.

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), realiza actividades de docencia, investigación y vinculación con la colectividad de alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros espacios del mundo. Para ello, se organiza en las áreas académicas de Ambiente y Sustentabilidad, Comunicación, Derecho, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Letras y Estudios Culturales, Historia y Salud. Tiene también programas, cátedras y centros especializados en relaciones internacionales, integración y comercio, estudios latinoamericanos, estudios sobre democracia, derechos humanos, migraciones, medicinas tradicionales, gestión pública, dirección de empresas, economía y finanzas, patrimonio cultural, estudios interculturales, indígenas y afroecuatorianos.

ÚLTIMOS TÍTULOS DE LA SERIE MAGÍSTER

-
- 392 Jacqueline Aimacaña, *Radio Latacunga, 1976-1994: Evangelización y comunicación popular en Ecuador*
-
- 393 Felipe Castro León, *Fundamentos de la justicia intercultural: Estudio del caso Waorani*
-
- 394 Lucía Delbene, *Ley de riego y agroecología en Uruguay: ¿Dependencia o autonomía?*
-
- 395 Héctor Rangel, *Límites del ius puniendo en el régimen tributario ecuatoriano*
-
- 396 Mary Gutiérrez, *Los clubes de libro en Quito: Estudio de dos casos*
-
- 397 Daysy Cárdenas, *Política agrícola y del uso del suelo en Ecuador: Mejoras en la primera NDC*
-
- 398 Mohammad Haoulo Mubayed, *Formación del Estado en Siria (1919-1973): Influencias externas y disputas entre élites*
-
- 399 Stephanie Altamirano Herrera, *Congresos obreros y Código del Trabajo de 1938: Representaciones de género*
-
- 400 Richard Quezada Zambrano, *Derecho propio para reparar: El mural como acto de memoria y sanación*
-
- 401 Sandra Araya, José Donoso: *Escritura autobiográfica desde la fisura*
-
- 402 Viviana Recalde, *Enseñanza de la matemática mediante app para personas con escolaridad inconclusa*
-
- 403 María Auxiliadora Arévalo, Coca Codo Sinclair: *Fachada de un gobierno autoritario y predatorio*
-
- 404 Gisella Toala, *El autismo en Ecuador: Una mirada desde la neurodiversidad*
-
- 405 Liliana Troncoso Salgado, *Voces de la mama Tungurahua: Podcast para preservar la memoria de sus vigías*
-
- 406 Javier Chiliquinga-Amaya, *Autoritarismo comparado en América Latina (1998-2021)*
-

Esta obra examina el proceso de autocratización en América Latina entre 1998 y 2021, con énfasis en los casos de Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Ecuador durante el giro a la izquierda y en los años posteriores. Basada en datos del índice de democracia electoral de Varieties of Democracy y mediante el Qualitative Comparative Analysis, identifica configuraciones causales que explican la pérdida de calidad democrática. Entre los factores relevantes, destacan la legitimación del liderazgo, la polarización política, las restricciones a la libertad de expresión, la baja institucionalización partidaria y el papel del poder militar. Asimismo, analiza el presidencialismo latinoamericano como eje central de poder y su interacción con partidos políticos, órganos legislativos y Fuerzas Armadas. En perspectiva comparada, muestra cómo estas dinámicas fortalecen o debilitan la calidad democrática regional. Aporta al estudio de los retrocesos democráticos como fenómenos sociopolíticos complejos.

Javier Chiliquinga-Amaya (Quito, 1991) es sociólogo (2015) por la Universidad Central del Ecuador, magíster en Sociología Política (2019) por FLACSO Ecuador, y magíster en Gobierno (2022) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Docente, investigador y sociólogo ecuatoriano, cuenta con amplia formación y experiencia en sociología política y gobernanza global. Investiga temas de autocratización, movimientos sociales y democracia en América Latina. Es autor de «Autocracia en el poder Ejecutivo: Sociedad civil y poder militar en el Estado ecuatoriano, 2017-2022» (2023). Ha sido docente en diversas instituciones de educación superior y cuenta con afiliaciones académicas internacionales.

